



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL HUILA
 ALCALDIA DE TIMANÁ
 DESPACHO ALCALDE

Versión 1

Fecha de aprobación:
 07/01/2020

Página 1 de 2

Nit. 891.180.182-6



SANCION ACUERDOS

SANCION ACUERDO No. 016 DE 2020

**"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "PACTO
 POR UN NUEVO TIMANÁ CON EQUIDAD PARA
 TODOS 2020 2023".**

Dado en Timaná Huila, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

MARCO ADRIAN ARTUNDUAGA GOMEZ
 Alcalde Municipal

Elaborado por: Aux. Administrativo	Revisado por: Secretario General	Aprobado: Alcalde Municipal
Nombre: Olga Lucía Parra Gómez	Nombre: Dagoberto Tejada Torres	Nombre: Marco Adrián Artunduaga Gómez
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 4 N° 9 – 88

Teléfono: 8374932 Cel. 3208540538

www.timana-huila.gov.co contactenos@timana-huila.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDIA DE TIMANÁ
DESPACHO ALCALDE

Versión 1

Fecha de aprobación:
07/01/2020

Página 2 de 2

Nit. 891.180.182-6



SANCION ACUERDOS

CONSTANCIA SECRETARIAL

PUBLICACION ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 016 DE 2020

CONSTANCIA DE FIJACION

Siendo las 8:09 A.M del día ocho (08) de junio de 2020, se fija en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Timaná, el Acuerdo No. 016 de 2020 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "PACTO POR UN NUEVO TIMANA CON EQUIDAD PARA TODOS 2020 2023", por el término de cinco (05) días.

DAGOBERTO TEJADA TORRES
Secretario General y de Gobierno

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Siendo las 5:59 P.M del día doce (12) de junio de 2020, se desfija de la cartelera de la Alcaldía Municipal de Timaná, el Acuerdo No. 016 de 2020 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO "PACTO POR UN NUEVO TIMANA CON EQUIDAD PARA TODOS 2020 2023"

DAGOBERTO TEJADA TORRES
Secretario General y de Gobierno

Elaborado por: Aux. Administrativo	Revisado por: Secretario General	Aprobado: Alcalde Municipal
Nombre: Olga Lucía Parra Gómez	Nombre: Dagoberto Tejada Torres	Nombre: Marco Adrián Artunduaga Gómez
Firma:	Firma:	Firma:

Carrera 4 N° 9 – 88

Teléfono: 8374932 Cel. 3208540538

www.timana-huila.gov.co contactenos@timana-huila.gov.co



ACUERDO No.016 DE 2020.

(05-06-2020)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “PACTO POR UN NUEVO TIMANA CON EQUIDAD PARA TODOS 2020 2023”

El Honorable Concejo Municipal de Timaná Huila en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales; en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, artículo 74, y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.

CONSIDERANDO

La Constitución Política, en su Artículo 339 en el que precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

La Ley 152 de 1994 en donde se establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil.

La Ley 388 de 1997 en su Artículo 6, en el cual complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Estableciendo como principales instrumentos para ello los Planes de Desarrollo Territoriales.

Que el Plan de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia Pacto por la Unidad, inspira la construcción del Plan de Desarrollo **“Pacto por un nuevo Timaná con equidad para todos”** en el marco de la fórmula legalidad más emprendimiento igual a equidad, la legalidad como principio ético y moral para derrotar los retos que enfrentamos el emprendimiento como don natural que también poseemos los timanenses que debe fortalecerse porque todos merecemos la oportunidad de crecer y alcanzar los sueños, en un entorno amigable de paz y prosperidad.

Que el Gobierno Departamental ha orientado los enfoques enmarcados en un contexto del desarrollo Nacional en lo que la región Huila debe priorizar los esfuerzos administrativos

Que el programa de gobierno Pacto por Timaná proyectó las líneas estratégicas en las cuales se dispusieron las pautas para un desarrollo social, territorial e institucional que fue



armonizado con los lineamientos proyectados en los documentos normativos locales y departamentales como el Plan para la mitigación del impacto ambiental Huila 2050 y por su puesto de los Objetivos de Desarrollo Social a fin de portar desde lo local a los compromisos del país que todos gozamos de paz y prosperidad en 2030".

ACUERDA:

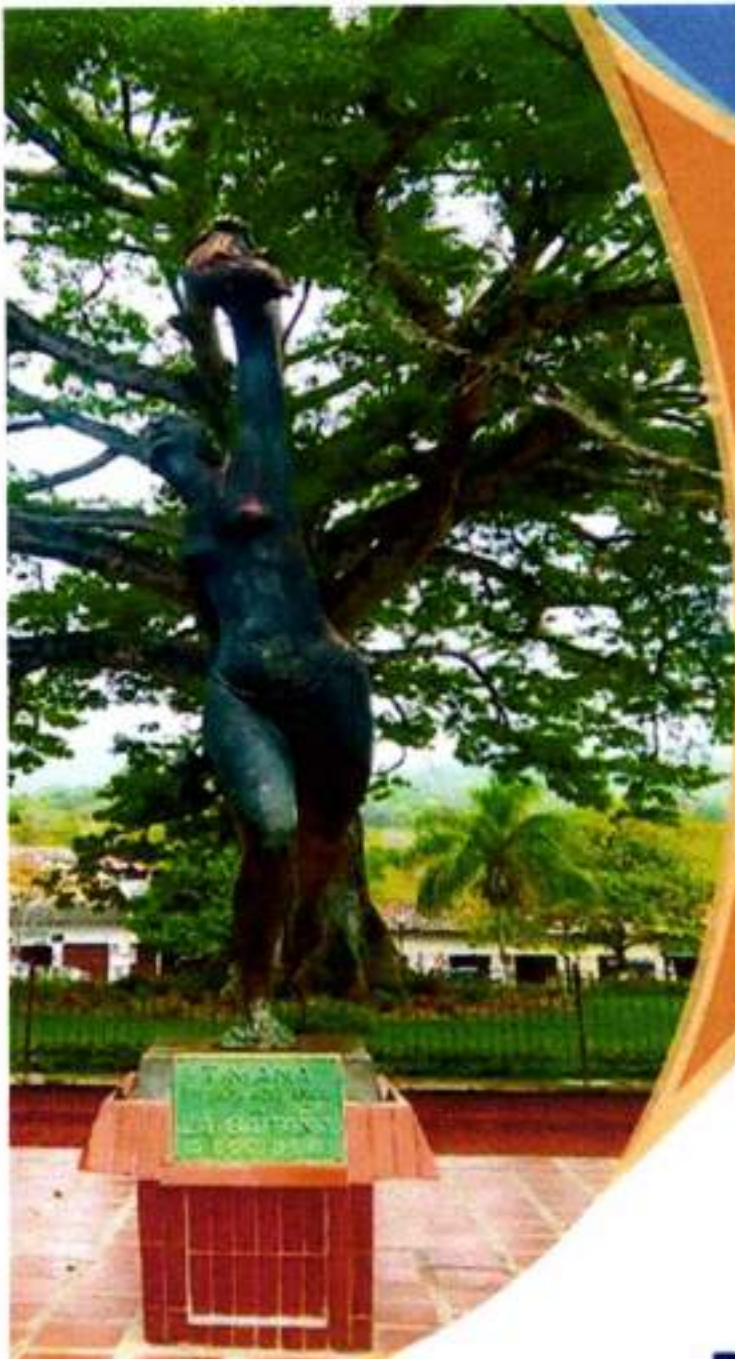
ARTÍCULO 1. Adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Timaná, Huila como instrumento de planificación destinado a orientar, regular y promover a corto y mediano plazo, las inversiones públicas, para la vigencia comprendida entre los años 2020-2023.

ARTÍCULO 2. El presente Plan de Desarrollo se denominará "PACTO PUR UN NUEVO TIMANA CON EQUIDAD PARA TODOS".

CAPITULO 1. DOCUMENTO Y SUS ANEXOS

ARTÍCULO 3. Estructura del Plan de Desarrollo. En concordancia con la Ley 152 de 1994 y lineamiento del Departamento Nacional de Planeación en su Kit Territorial el Plan presenta una estructura general y una parte estratégica enmarcada en cuatro líneas estratégicas 1. TIMANÁ EDUCADA CULTA Y SALUDABLE, 2. TIMANÁ HABITABLE Y EQUIPADA CON EQUIDAD, 2. TIMANÁ HABITABLE Y EQUIPADA CON EQUIDAD, 4. PACTO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE que enmarca todos los sectores reconociendo mediante un diagnostico ordenado de la oferta institucional, demostración estadística de la situación actual de oferta y demanda de los servicios en competencia del municipio como actor del estado, la vinculación y participación comunitaria en la formulación del plan y el participación del Consejo Territorial de Planeación como ente asesor de la formulación del plan, La Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM máxima autoridad reguladora del componente socio ambiental y las recomendaciones de las diferentes mesas de trabajo, unidad de víctimas, consejo de gobierno y sus secretarías

ARTICULO 4. DOCUMENTO Y ANEXOS. Hace parte integral del presente acuerdo el documento "Plan de Desarrollo 2020 2023 "Pacto por un nuevo Timaná con equidad para todos" 131 Folios que contiene parte general, parte estratégica, matriz resumida Pla Plurianual de Inversiones y Matriz Plan Indicativo, Anexo Digital 1DCROM con un volumen de 756 Megabytes.



PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

Pact 
Por un Nuevo 
Timana
Con equidad para todos

MARCO ADRIAN ARTUNDUAGA GOMEZ

ALCALDE



Plan de Desarrollo 2020-2023

Nuestro Municipio de Timaná es reconocido por su valiosa historia, escrita por aguerridos personajes que ofrendaron sus vidas por la libertad y los derechos de su pueblo, demostrando capacidad de organización, liderazgo, tenacidad y una férrea decisión en el momento que unidos emprendieron una lucha por sus nobles ideales.

Igualmente, la majestuosidad geográfica, sus incomparables paisajes, su variedad y riqueza natural representados en una plétórica fauna y flora, hacen que propios y extraños admiren nuestra región y vean en ella la representación de lo mejor de nuestra patria.

Pero sin lugar a dudas nuestro mayor activo es la calidad de personas que habitan nuestra región y que merecen que entre todos estructuremos, soñemos, proyectemos y materialicemos un futuro promisorio donde todos y cada uno de los Timanenses se sientan felices y realizados en armonía con el ordenamiento legal vigente y el medio ambiente, para legar a las generaciones futuras un Timaná próspero, viable y sostenible.

Con gran orgullo asumo la histórica misión que me ha encomendado el pueblo a través de un ejercicio democrático para proyectar nuestro municipio y ejecutar los planes, programas y proyectos en beneficio de los Timanenses con absoluta responsabilidad y concertando con todas las comunidades para hacer un ejercicio legal y legítimo.

Por lo anterior y en concordancia con el programa de gobierno presentado y avalado por el pueblo Timanense nos permitimos presentar el Plan de Desarrollo "PACTO POR UN NUEVO TIMANA CON EQUIDAD PARA TODOS", que es el fruto de la interacción con la comunidad mediante una concertación amplia e incluyente donde entre todos construimos y definimos lo que queremos para nuestro municipio, con el compromiso de gestionar y ejecutar recursos para materializar las acciones planteadas con un horizonte amplio pero con responsabilidad en lo referente al dimensionamiento de lo posible.

Nuestro "PACTO POR UN NUEVO TIMANA CON EQUIDAD PARA TODOS" se encuentra diseñado, proyectado y elaborado con apego a las normas que regulan los planes de desarrollo en nuestra nación y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", como también se construyó con base en jornadas de concertación y las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental "HUILA CRECE".

Este Plan de Desarrollo, como lo contemplaba el plan de gobierno, PACTO POR UN NUEVO TIMANÁ, integró la reflexión y la acción en la búsqueda de concertación de intereses, que nos llevaron a concretar programas y proyectos fundamentales para el bienestar de la población, en temas como: salud, educación, seguridad, economía, familia, emprendimiento, deporte (recreativo y competitivo), turismo, cultura medio ambiente, agricultura, saneamiento básico, infraestructura entre otros. Según Fred R David, Gerencia Estratégica es un proceso mediante el cual se formulan, ejecutan y evalúan las acciones que permitirán que una organización logre los objetivos y el Plan de Desarrollo del municipio es la principal herramienta de gerencia estratégica de la administración pública. Mediante este plan se formulan, ejecutan y evalúan las acciones que permitirán que el municipio logre los objetivos.

Con orgullo Timanense presento nuestro Plan de Desarrollo para que hagamos realidad nuestro Pacto Por Un Nuevo Timaná, Con Equidad Para Todos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

MARCO ADRIÁN ARTUNDUAGA GÓMEZ

ALCALDE MUNICIPAL
TIMANA-HUILA
2020-2023

ANGIE LORENA GASCA OME
GESTORA SOCIAL

GABINETE MUNICIPAL

DIANA CAROLINA CRUZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DAGOBERTO TEJADA TORRES
SECRETARIO DE GOBIERNO

OTONIEL COLLAZOS ROJAS
SECRETARIO DE HACIENDA

EQUIPO ASESOR PLAN DE DESARROLLO

JORGE ELIECER PARRA BERMEO

CESAR MAURICIO FIGUEROA PARRA

CARLOS ANDRES FACUNDO

JAIME ANDRES MEDINA BERMEO

CARLOS ANDRES STERLING CURACA

CONCEJO MUNICIPAL 2020 – 2023

WILMER ROJAS
PRESIDENTE

HONORABLES CONCEJALES

NICOLAS MONTEALEGRE MENDEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE

CAMILO CANACUE MEDINA
JOSE DOLORES CARRILLO RUIZ

CARLOS AUGUSTO PENAGOS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

HERNANDO CAMACHO TOBAR
ORLANDO PARRA RODRIGUEZ

LINA MARCELA QUESADA ROJAS
SECRETARIA

OTONIEL BELTRAN ALVAREZ
JUAN CARLOS SAENZ VARGAS
JESUS MARIA ARTUNDUAGA
OSCAR ALBERTO MURCIA SILVA
RIGO DEINER MENDEZ DIAZ
WILLIAM SANTANILLA OROZCO.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

ARGEMIRO VARGAS NUÑEZ
AGRARIO

DANIEL CELIS MURCIA
AMBIENTAL

ROBERTO VALDERRAMA
GANADERO

DANIELA ARTUNDUAGA PARRA
JOVENES

BENJAMIN PERDOMO
COMERCIAL

HERNAN SILVA MAZABEL
GRUPOS ORGANIZADOS

JOSE LIZARDO MEDINA
JAC RURAL

DANIEL R. ALARCON VARGAS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

HENRY MARIN GARCIA
JAC RURAL

MALFY CARRILLO
DOCENTES

GERARDO PUENTES
JAC URBANA

NORALBA CUELLAR
ASOPADRES DE FAMILIA

YECENY VARGAS MARTINEZ
PROFESIONALES

LUIS CARLOS ARDILA
PERSONEROS ESTUDIANTILES

JOSE JOAQUIN CUELLAR ESPAÑA
TRABAJADORES INDEPENDIENTES

NILSON REALPE
DEPORTE

LUZ BELLANIRE LOPEZ RIVERA
PERSONAS MAYORES

LILIANA RAMOS
CULTURA

MARTHA CECILIA ZAMBRANO
DISCAPACIDAD

PAULA CAMILA SERRATO
DESPLAZADOS

CARLOS ARTURO GAMBOA DIAZ
INDIGENAS

SOLEDAD MORA
MUJERES



TIMANÁ

VILLA DE LA GAITANA

El municipio de Timaná está enmarcado dentro las siguientes coordenadas geográficas: 1° 58' latitud norte y 75° 56' longitud oeste. Se encuentra a 446 kilómetros de Bogotá D.C. en el valle montañoso del Magdalena, subregión que corresponde a las estribaciones de la cordillera Central y Oriental, Sur del departamento del Huila, a 166 kilómetros de la Ciudad de Neiva. El municipio limita al Norte con Altamira, al Sur con Pitalito, al Oriente con Acevedo y Suaza y al Occidente con la Mesa de Elías; tiene una extensión de 182.5 kilómetros cuadrados, a una altura de 1.100 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 24 grados centígrados.



Panorámica parque principal



Capilla de Naranjal



Panorámica Pericongo

Según los cronistas castellanos Herrera y Fray Pedro Simón, el origen del municipio de Timaná corresponde a la existencia en esta zona, de la tribu de los indios Timanaes, Yalcones y Apiramas, bajo el mando de los Caciques Inando, Pionza, Añolongo, Meco y posteriormente La Cacica Gaitana quien entra a ejercer un total dominio sobre todas estas tribus.

La fundación se amenta al español Pedro de Añasco en el sitio de Guacacallo o Gaula el 18 de diciembre de 1538. Esta población en 1558 fue trasladada al sitio que actualmente ocupa a orillas del río Timaná, con el nombre de villa de San Calixto de Timaná.



LINEAS ESTRATEGICAS

"PLAN DE DESARROLLO"

1. TIMANÁ EDUCADA CULTA Y SALUDABLE

- 1.1. EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA TODOS [lr](#)
 - 1.2. SALUD Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA [lr](#)
 - 1.3. DEPORTE Y RECREACIÓN [lr](#)
 - 1.4. CULTURA Y TURISMO [lr](#)
-

2. TIMANÁ HABITABLE Y EQUIPADA CON EQUIDAD

- 2.1. VIVIENDA CON EQUIDAD [lr](#)
 - 2.2. AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO BÁSICO [lr](#)
 - 2.3. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS [lr](#)
 - 2.4. MOVILIDAD [lr](#)
-

3. TIMANÁ SEGURA, JUSTA Y TRANSPARENTE

- 3.1. ADMINISTRACIÓN PACTO POR UN NUEVO TIMANÁ [lr](#)
 - 3.2. TIMANÁ EN LINEA [lr](#)
 - 3.3. COMPONENTE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS [lr](#)
 - 3.4. GESTIÓN DEL RIESGO [lr](#)
-

4. PACTO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

- 4.1. EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA [lr](#)
- 4.2. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO [lr](#)
- 4.3. DESARROLLO AGROPECUARIO [lr](#)
- 4.4. AMBIENTAL Y FORESTAL [lr](#)

linea estratégica 1

TIMANÁ EDUCADA, CULTA Y SALUDABLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Globalizar la calidad y acceso a los servicios inherentes al estado orientando la formación del talento humano desde el conocimiento y arraigo de la cultura dentro de entornos saludables, lúdico y recreativos.





1.1. EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



Instituciones Públicas

- La Gaitana
- Cascajal
- El Tejar
- Naranjal
- Pantanos
- Cosanza

Institución Privada

- Anunciación

Institutos

- Jalbaná De Huila
- Ateneo Autónomo

La Oferta Institucional del Municipio de Timaná Huila en materia de educación la ejerce la Secretaría de Educación Departamental, a través de una persona como vínculo o enlace de educación local que coordina actividades con las instituciones educativas.

De acuerdo con la información el municipio de Timaná en el sector privado tiene 438 alumnos entre jornada completa y sabatinos, en el sector público tiene 3.988 alumnos matriculados entre jornada completa, mañana, tarde y sabatinos o fin de semana a principio de este año, 177 docentes en las diferentes áreas del conocimiento. A nivel de infraestructura educativa pública el municipio cuenta con área disponible en aulas educativas, y presenta falencia en aulas para laboratorios, sala de sistemas, y unidades sanitarias.

El Escalafón y Nivel de Formación de la Planta General de educadores del Sector Público del Municipio de Timaná es:



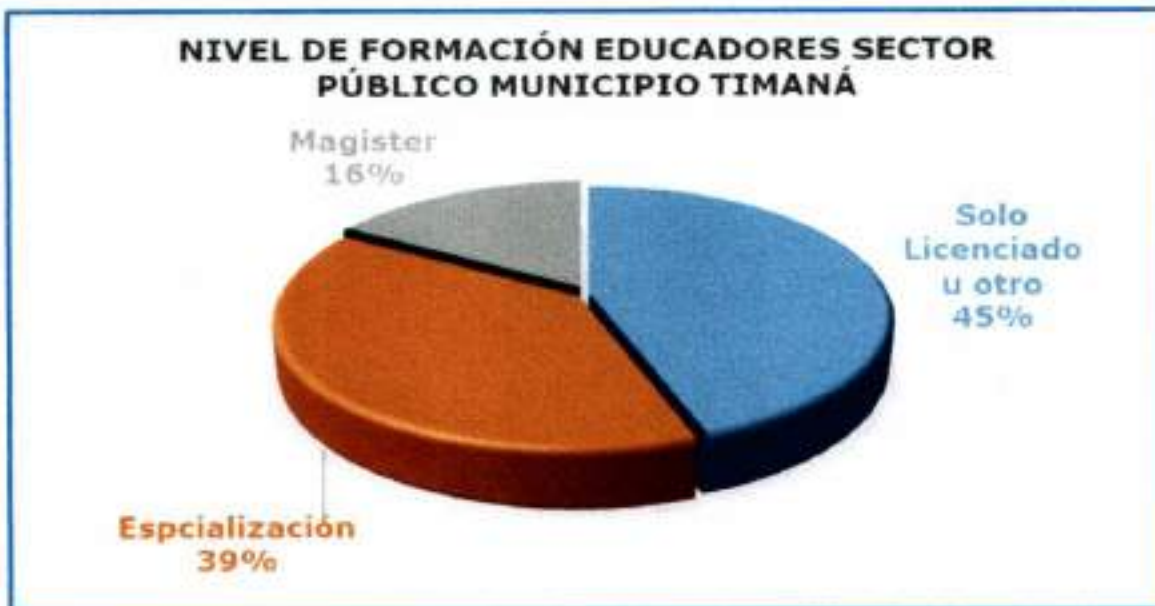
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

✓ Escalafón.



FUENTE: Enlace Educación Local

✓ Nivel de Formación.

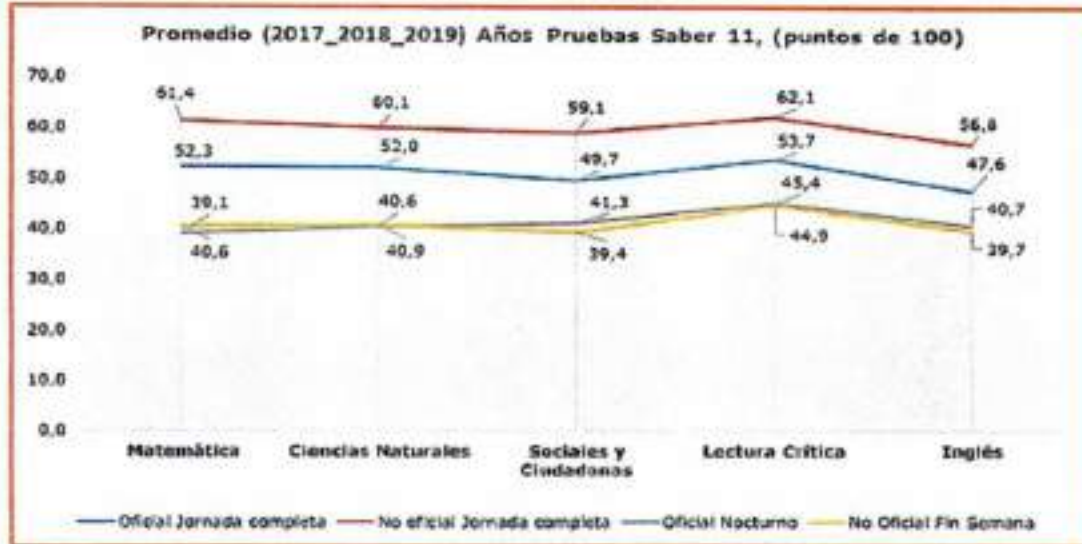




¿Cómo está la Educación?

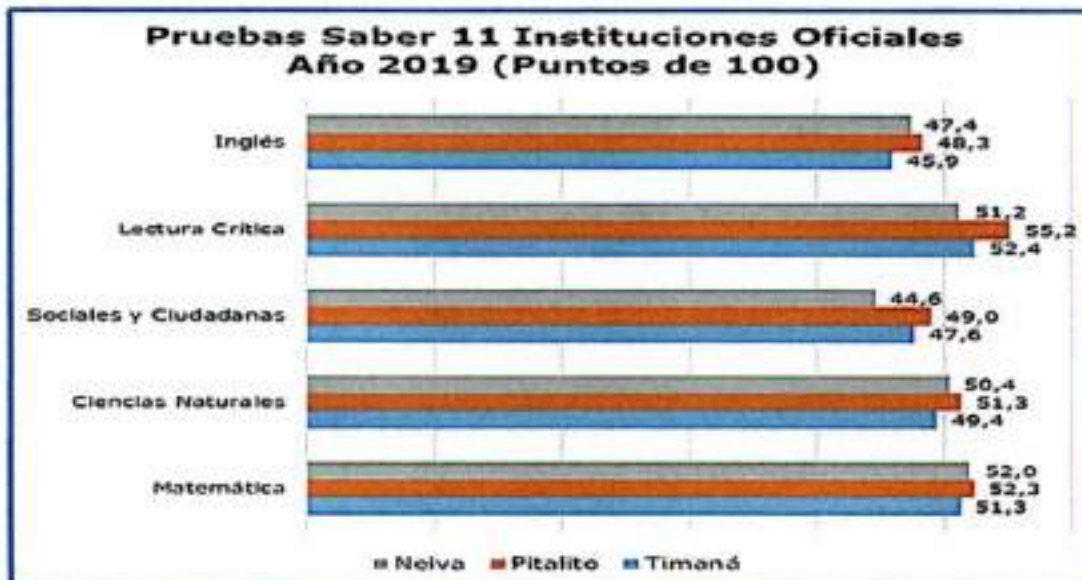
- **Calidad**

La educación en el municipio de Timaná de acuerdo a su naturaleza Oficial y no Oficial con jornada completa, Nocturna y Sabatinos, tiene niveles de desempeño en una escala de valores de 0 a 100 puntos de la Prueba Saber 11° en las áreas Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas, Lectura Crítica e Inglés, según el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), así:



FUENTE: ICFES

El Municipio de Timaná comparado con Neiva (capital) y Pitalito segunda ciudad del Departamento del Huila, Según el ICFES el municipio de Timana se encuentra por debajo en las áreas de Inglés, Ciencias Naturales y Matemáticas, por debajo con alguno de estos municipios en las áreas de Sociales y Ciudadanas, Lectura Crítica para el año 2019, así:



FUENTE: ICFES



- **Reprobación y Deserción Intra anual (TDT) en el Sector Oficial**

De acuerdo a los indicadores de eficiencia 2019 de la Secretaría de Educación del Huila, se evidencia que la tasa de deserción escolar en Timaná con respecto de la media departamental está por encima en 1.38% y La reprobación en Timaná es superior a la media del Huila en 1.48%, como lo muestra la siguiente gráfica:

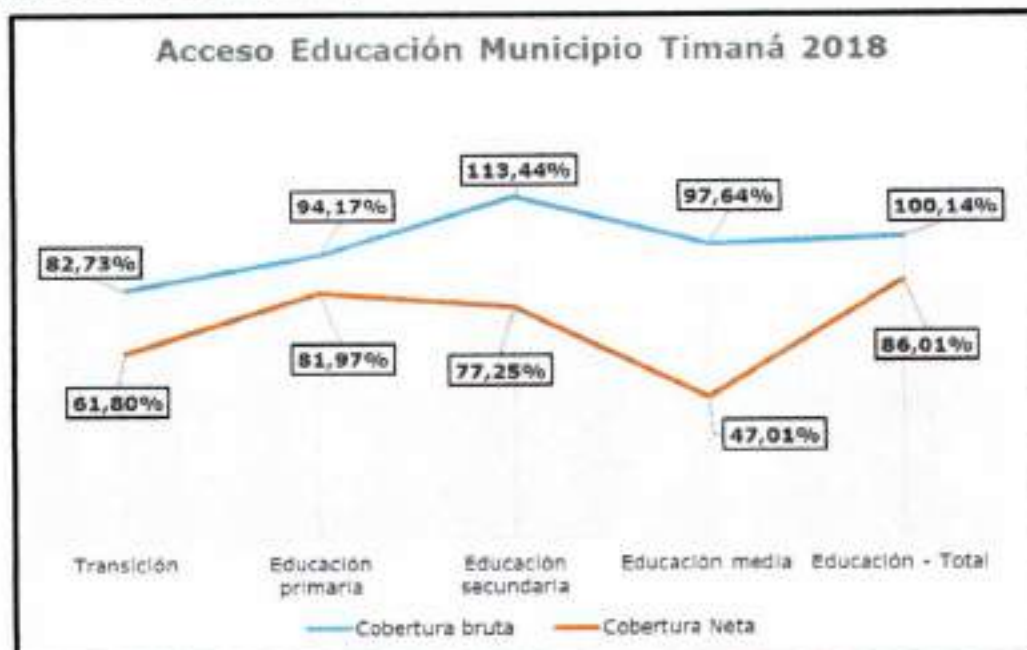


FUENTE: Secretaría de Educación del Huila 2019

- **Acceso en el Sector Oficial Nivel Transición a Media.**

Tasa de Cobertura Bruta (TCB) corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

Tasa de Cobertura Neta (TCN) es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.



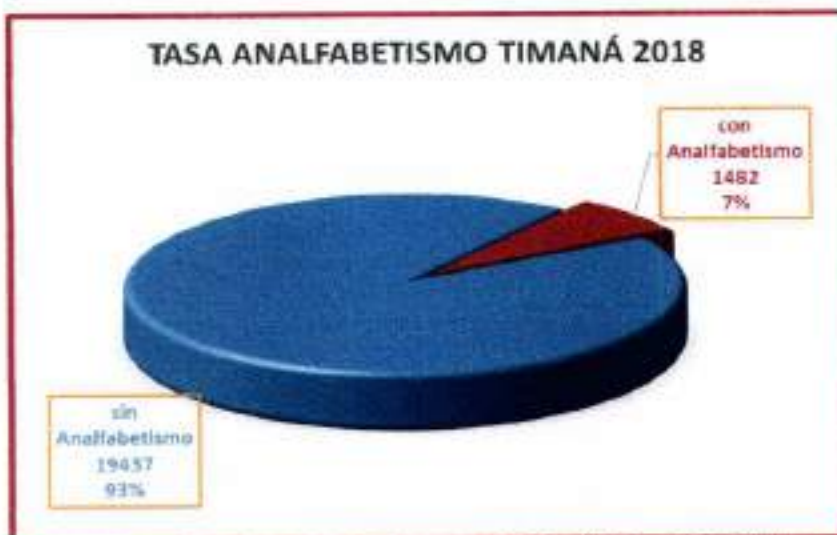
Fuente: Sistema de Estadísticas Territoriales TERRIDATA.



Analizando la información suministrada por el departamento nacional de planeación a través de la plataforma de sistema de estadísticas territoriales TERRIDATA deducimos que el municipio de Timaná indica una cobertura bruta en educación media con un porcentaje alto, pero en cobertura neta el porcentaje no supera el 50%. Esto implica que más del 50 % de la población escolarizada se encuentra en condición de extra edad como consecuencia de factores como el inicio tardío de la educación escolar, alta tasa de repitencia o elevados niveles de deserción.

- **Tasa de Analfabetismo Municipio Timaná.**

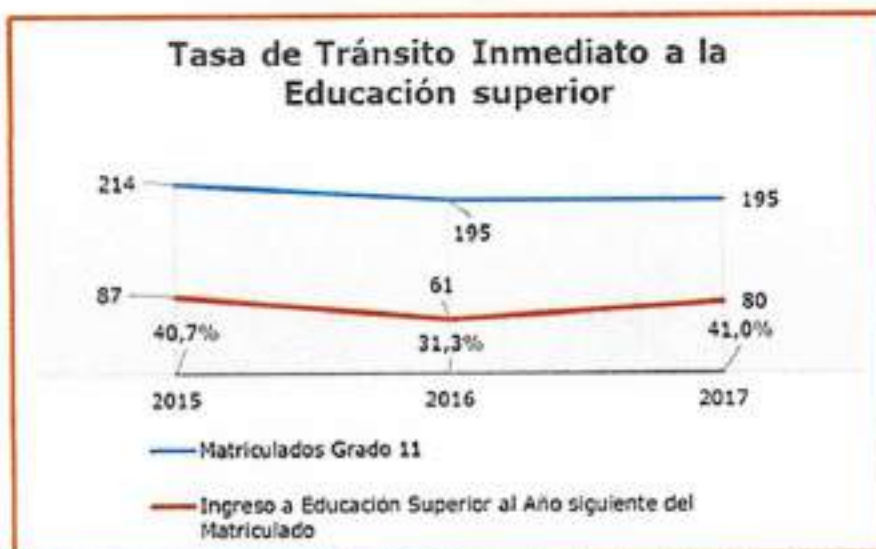
La tasa de analfabetismo, según TERRIDATA para el año 2018 se encuentra en un 7.0% de la población total del municipio.



Fuente: Sistema de Estadísticas Territoriales TERRIDATA

- **Tasa de tránsito Inmediato a la Educación Superior Sector Oficial.**

Respecto al acceso a la educación superior según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, para el año 2018 el 41% de los estudiantes matriculados en grado 11 transitaron a educación superior. De acuerdo a la siguiente gráfica durante tres años no fue posible superar el 50%.

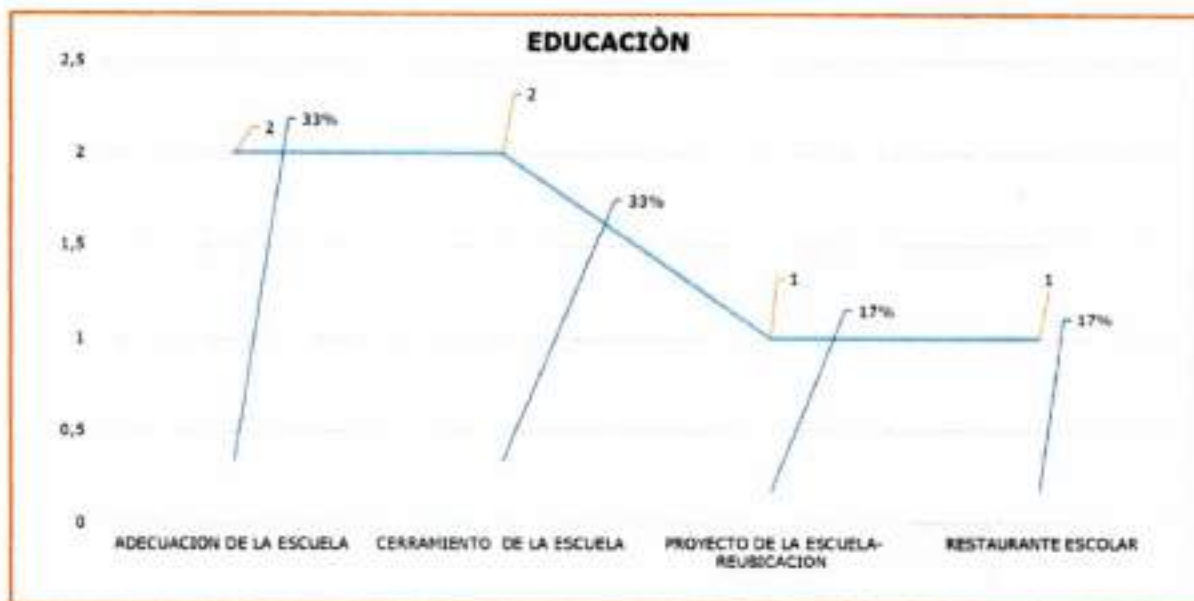


Fuente: Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior SNIES



¿Que percibe la comunidad?

De acuerdo a los talleres como herramienta de concertación comunitaria, los proyectos de mayor relevancia que la comunidad identificó como prioritarias son:



Fuente: Talleres concertación comunidad

PACTO POR LA EDUCACIÓN

En las sedes educativas del municipio se identificó como situación problemática principal, el mal estado de la infraestructura existente en la mayoría de sedes y el déficit de Unidades Sanitarias, Laboratorios, Salas de Sistemas, Restaurante Escolar, también se presenta deficiencias en dotación, disponibilidad de los servicios de internet y telecomunicaciones y transporte escolar, condiciones que fueron además priorizadas en los talleres de concertación por la comunidad.

Timaná referente a la Tasa Deserción y Reprobación como medidas de permanencia y rezago en la educación, se encuentra cerca de 2 puntos porcentuales por encima, comparado con la media del Departamento del Huila, condición que debe mejorar, otro aspecto importante a mejorar es la tasa de analfabetismo.

La calidad educativa del municipio debe mejorar en algunas áreas específicas para aumentar su calificación en las pruebas saber 11 del Icfes, las instituciones que aportan la calificación más baja son aquellas que brindan oportunidad a personas de reincorporarse de nuevo al sector educativo a través del programa jóvenes en extra edad que por diferentes razones desertan de la educación media, algunos lo hacen motivados por iniciar su etapa laboral a temprana edad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Indicador de Resultado	Linea Base	Año Base	Fuente
Cobertura bruta en transición	82,73	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA
Cobertura bruta en educación primaria	94,17	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA
Cobertura bruta en educación secundaria	113,44	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA
Cobertura bruta en educación media	97,64	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA
Cobertura bruta en educación básica	100,64	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA
Cobertura bruta en educación - Total	100,14	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA
Cobertura neta en transición	61,8	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA
Cobertura neta en educación primaria	81,97	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA
Cobertura neta en educación secundaria	77,25	2018	Sistema de Estadística Territoriales - TERRIDATA

Esto tiene implicación en la deserción escolar y en la calidad, entendido este último por el tiempo de estudio dedicado durante los años de formación. Si queremos mejorar la calidad en la educación, debemos apostarle a que los estudiantes se motiven desde la media y se proyecten a continuar sus estudios superiores.

Por tal motivo Pacto por la Educación, articula sus programas con el programa de gobierno Huila crece, orientando sus esfuerzos técnicos y financieros a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y

media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, mediante la implementación de planes, programas, proyectos y acciones en las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial adaptando gradualmente su capacidad, así como el mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- Incrementar la cobertura Bruta en transición al 83%, primaria al 95%, secundaria media al 98.5%.
- Incrementar la cobertura Neta en transición al 62.5%, primaria al 82%, secundaria básica al 78.5%, secundaria media al 48.5%.
- Disminuir la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once) al 3%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Cobertura neta en educación media	47,01	2018	Sistema de Estadísticas Territoriales - TERRIDATA
Cobertura neta en educación básica	88,45	2018	Ministerio de Educación Nacional
Cobertura neta en educación - Total	86,01	2018	Ministerio de Educación Nacional
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial	3,93	2019	Secretaría de Educación del Huila
Tasa de reprobación del sector oficial	10,57	2019	Secretaría de Educación del Huila
Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	7,08	2018	Sistema de Estadísticas Territoriales - TERRIDATA
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Inglés	45,9	2019	ICFES
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica	52,4	2019	ICFES
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Sociales y Ciudadanas	47,6	2019	ICFES
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	51,3	2019	ICFES
Tasa de cobertura en educación superior	41	2018	Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior CNIES

- Disminuir la tasa de reprobación del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once) al 9%.
- Disminuir la tasa de analfabetismo para población de 15 años y más al 4%.
- Incrementar la calidad educativa basada en los resultados de las pruebas saber 11 e Icfes en las áreas de inglés en 2,4 puntos, Lectura Crítica en 1 punto, Sociales y Ciudadanas en 3.4 puntos, matemáticas en 3 puntos.
- Implementar el servicio de Internet al 100% en todas las Instituciones educativas.
- Apoyar con créditos para la educación superior durante el cuatrienio al 3% de los estudiantes graduados del nivel 11 del municipio.

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

1. Mejorar 16 sedes educativas referente a sanitarios, aulas para sistemas entre otros.
2. Dotar los 37 restaurantes escolares con utensilios de cocina
3. Beneficiar con asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años en condición de pobreza y vulnerabilidad del municipio.
4. Beneficiar con transporte escolar a 1400 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 16 años condición de pobreza y vulnerabilidad de la zona rural del municipio.
5. Capacitar a 635 personas mayores de 15 años con modelos de alfabetización
6. Dotar con 6300 Kits Escolares a los estudiantes de escasos recursos.
7. Apoyar a 1200 estudiantes de los grados 10 y 11 con programas de preparación para abordar las pruebas saber 11
8. Apoyar a 36 estudiantes del grado 11 con programas para el acceso a la educación superior.



1.2. SALUD Y PROTECCION DE LA FAMILIA

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



La conducción, regulación, modulación, financiación, vigilancia de aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios de salud, son responsabilidades del Estado. Competencias operativas y de ejecución están a cargo del municipio, quedando el municipio responsable del primer nivel y el departamento de segundo y tercer nivel.

Para el caso del municipio de Timaná la oferta institucional en salud se brinda mediante la ESE Hospital San Antonio de primer nivel y la dirección local de salud adscrita a la Secretaria General de Gobierno. El Hospital está habilitada para prestar los siguientes servicios:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

- Tabla de servicios habilitados en el municipio de Timaná al 2019.

Grupo Servicio	Indicador	2019
	Numero de IPS habilitadas con el servicio	Cantidad
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	Esterilizacion, Fisioterapia, Laboratorio, Citología cervico - Uterinas , Laboratorio clínico, Farmaceutico, Tamizacion de Cancer de cuello uterino, Terapia respiratoria, Muestra de citologias cervico-uterinas, Toma de muestras de laboratorio clínico, toma e interpretacion de radiografias odontologicas y ultrasonido, Farmacia, SLAU	1
CONSULTA EXTERNA	Enfermería, Medicina general, Consulta general adultos, Consulta general Pediatría, odontología general, Psicología, Obstetricia.	1
HOSPITALIZACION CON INTERNACION	Hospitalizacion adultos, Pediatría, Obstetricia atencion parto bajo riesgo, atencion al recién nacido.	1
PROCESOS	Proceso de Esterilizacion	1
PROTECCION ESPECIFICA (PE) Y DETECCION TEMPRANA (DT)	Alteraciones de crecimiento y desarrollo menor a 10 años, alteracion del desarrollo del joven de 10 a 29 años, deteccion temprana alteraciones del embarazo, deteccion temprana y alteraciones en el adulto mayor a 45 años, deteccion temprana cancer de cuello uterino, deteccion temprana de cancer de seno, deteccion temprana alteraciones de la agudeza visual, proteccion especifica atencion preventiva en salud bucal, proteccion especifica atencion en planificacion familiar hombres y mujeres.	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Transporte asistencial basico	3
URGENCIAS	Urgencias	1

(Citado Hospital San Antonio Timaná 2019).

- Capacidad instalada de la Institución prestadora de los servicios en salud.

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TIMANA CAPACIDAD INSTALADA							
SERVICIO	SERVICIO	N° CANAS	REQUERIMIENTO				OBSERVACIONES
			CONSULTORIOS	JEFE ENFERMERIA	MEDICO GENERAL	AUXILIARES ENFERMERIA	
HOSPITALIZACION	Ginecobstetricia	1		1	1	4	Depende del persona de urgencias
	Mujeres	3		1	1	4	
	Hombres	2		1	1	4	
	Pediatría	3		1	1	4	
MODELO FUNCIONAL URGENCIAS	Observacion Mujeres	2		1	2	5	Calculo realizado de personal para 24 horas
	Observacion Hombres	2		1	2	5	
	Observacion Pediatría	3		1	2	5	
	Reanimacion	1		1	2	5	
	Procedimientos	3		1	2	5	
	Sala ERA	1		1	2	5	
	Consultorios		1	1	2	5	
CONSULTA EXTERNA	Medicina General		4	0	4	8	Calculo realizado para todo el servicio
	P Y P			2	4	8	
	Odontología		2	0	0	0	

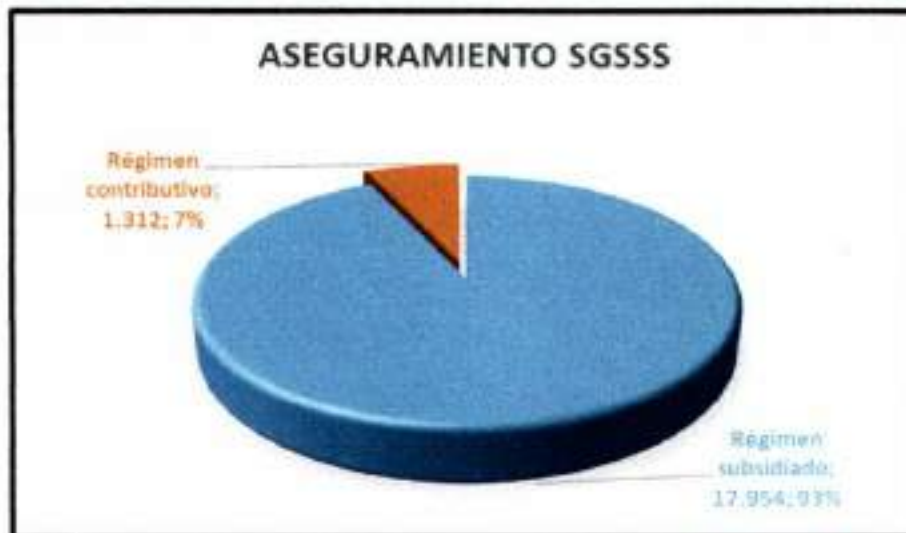
PARA EL TRASLADO DE PACIENTES SE CUENTA CON 3 AMBULANCIAS

(Citado Hospital San Antonio Timaná 2019).



El municipio cuenta con un puesto de salud ubicado en el poblado centro Naranjal donde se prestan los servicios habilitados en la Institución Prestadora en Salud (IPS). Su infraestructura tiene dos consultorios para la atención de las actividades de promoción y prevención, sala de espera, unidad de salud bucal, auditorio, cocina y patio; con respecto al recurso humano se tiene un celador y una auxiliar de enfermería.

Gráfica No 1.2.1

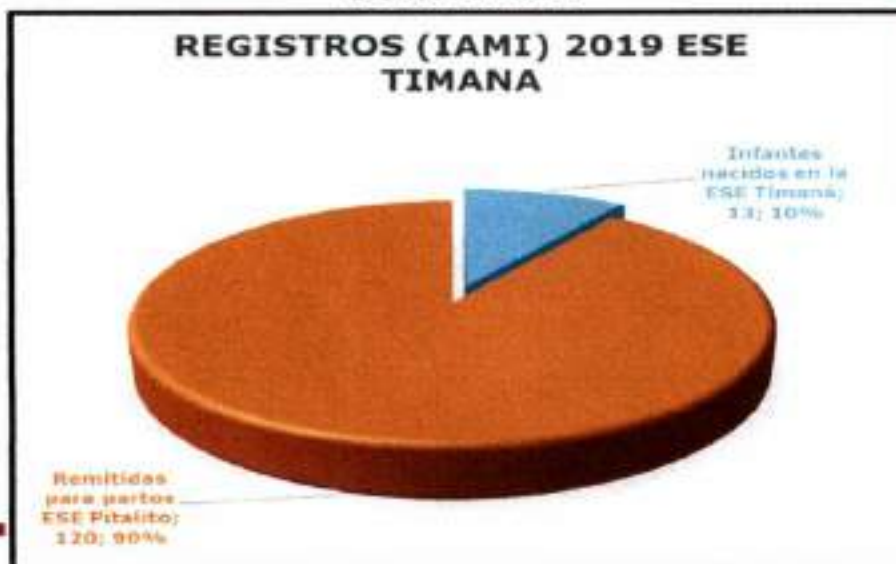


Se obtiene la siguiente distribución poblacional según su estado afiliación Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) periodo 2019.

Fuente: Aseguramiento, SGSSS 2019

¿Cómo estamos?

Gráfica No 1.2.2



En el municipio los partos atendidos en la ESE Hospital San Antonio de Timaná y remisiones en trabajo parto en el año 2019 según la siguiente gráfica.

(Citado Hospital San Antonio Timaná 2019)



Los programas de promoción y prevención de la salud, desarrollados por el Hospital San Antonio de Timaná durante el periodo 2019 fueron:

- Hospital En Su Hogar.
- Programa pacientes crónicos.
- Club de la salud: pacientes con enfermedades crónicas no trasmisibles.
- Generación soy más sonrientes – intensificación de higiene oral.
- Jornadas de vacunación.
- Curso psicoprofiláctico.

En el siguiente diagnostico se describe los indicadores basados en las 8 dimensiones prioritarias (Gestión De Salud Ambiental, Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles , Convivencia Social y Salud Mental, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Salud Publica en emergencias y desastres, Salud y Ámbito Laboral, y 2 dimensiones transversales (Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables, fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud), en el marco del desarrollo del Plan Decenal de Salud Pública 2012- 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y se realiza un análisis del comportamiento de dichos indicadores a nivel Departamental y Municipal, de acuerdo a las metas trazadas en el Plan De Desarrollo Departamental – 2016-2019 "El Camino es La Educación" en el Plan Territorial 2016- 2019.

1. Salud Ambiental.

Gráfica No 1.2.3



FUENTE: Dirección Local de Salud.



2. Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles.

Gráfica No 1.2.4



FUENTE: Dirección Local de Salud.

3. Convivencia Social y Salud Mental

Gráfica No 1.2.5



FUENTE: Dirección Local de Salud.

El municipio cuenta con un plan local intersectorial de drogas y salud mental.



4. Seguridad Alimentaria y Nutrición.

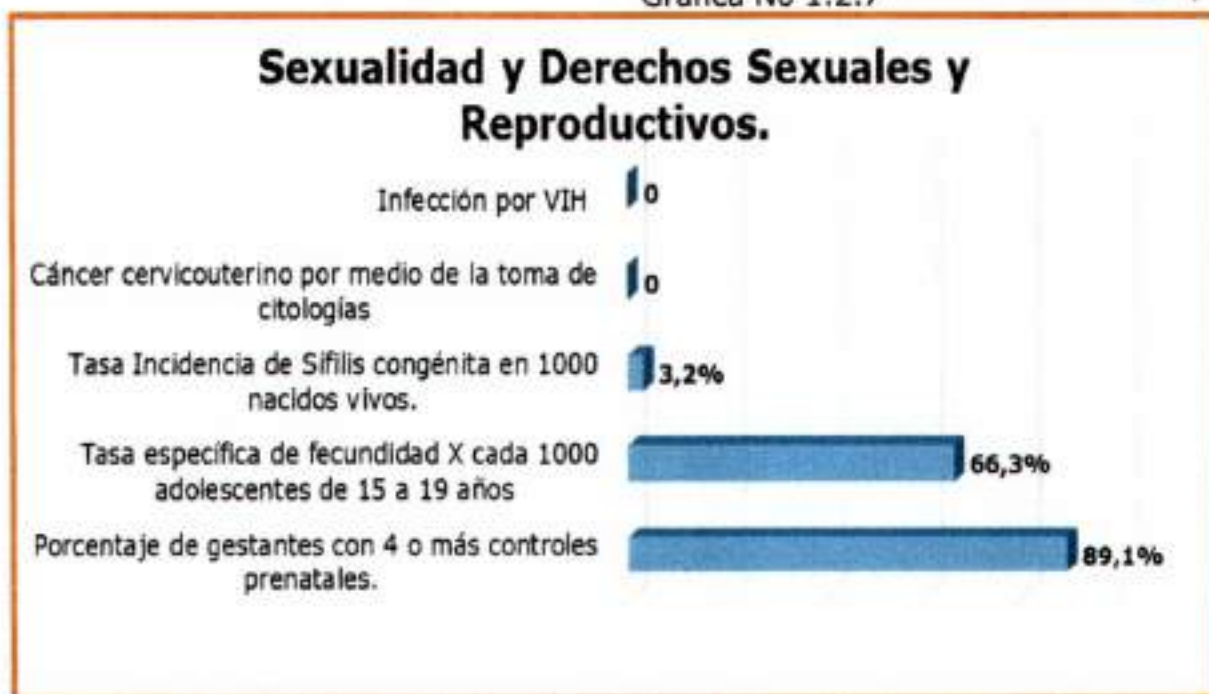
Gráfica No 1.2.6



FUENTE: Dirección Local de Salud.

5. Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.

Gráfica No 1.2.7



FUENTE: Dirección Local de Salud.



6. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.



Gráfica No 1.2.8



FUENTE: Dirección Local de Salud.

7. Salud Publica en Emergencias y Desastres

Según el Plan Local de Emergencias y Contingencias, PLEC, de 2011, los principales riesgos de prioridad tipo I para el municipio de Timaná son: el deslizamiento, avalanchas, sismo o terremoto e inundación lenta.

De acuerdo a información de ASIS 2019 las amenazas más altas se deben a laderas con serios procesos erosivos.

Los procesos erosivos se manifiestan con fuerte intensidad, las inclinaciones topográficas generalmente son fuertes.

En esta categorización existe una probabilidad mayor del 44 % de que se presente un fenómeno de remoción en masa, con factor de seguridad menor de 1.1, en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos.

Esta amenaza se presenta especialmente en las Veredas de Tobo, San Marcos, Mantagua, Sicandé, Quinche, Cosanza, San Calixto y en la Vereda de San Antonio donde se evidencia remoción en masa activo.

Adicional se presenta caída de roca en el sector de Pericongo sobre la vía nacional ruta 45 que comunica al Municipio de Timaná con el Municipio de Altamira y en la vereda san Calixto por remoción de masa sobre la ruta 45 que comunica al municipio de Timaná con el Municipio de Pitalito.



8. Salud y ámbito laboral.

Análisis: Para el análisis de esta dimensión los lineamientos del gobierno nacional sugieren analizar la incidencia de accidentalidad en el trabajo. Según Noticias caracol (28 de julio de 2017) durante el año 2017 se presentó una muerte por accidente de trabajo en el municipio de Timaná: No se cuenta con más registros

Dimensión Transversal: Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables

Timaná cuenta con la política de envejecimiento y vejez, implementada y evaluada además realiza socialización de la ruta de atención integral en equidad de género, así como también lleva registro de personas discapacitadas con su localización y caracterización del sistema de información de la protección social, determinado de la siguiente forma avance Cobertura: aceptable, avance nuevo: deficiente, avance Activos: Aceptable, Timaná realiza seguimiento de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC. Con cumplimiento del 50% (2 veces de 4). El municipio para el año 2019 atendió 14 víctimas del conflicto armado beneficiadas con atención psicosocial en el programa PAPSIVI.

- **Dimensión Transversal: Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria.**

Timaná ha implementado el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP.

INCIDENTES Y RECLAMACIONES

Gráfica No 1.2.9

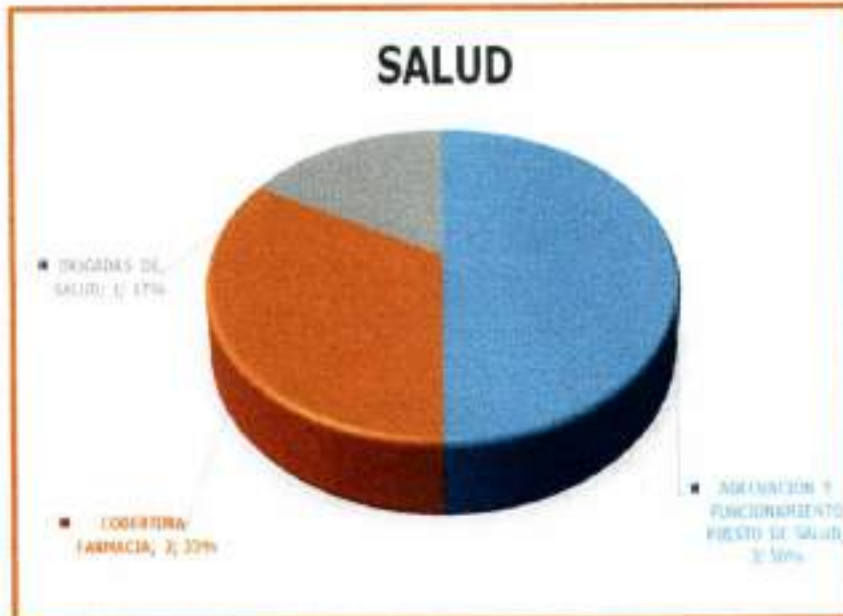


Según informe de la personería municipal de Timaná 2019 se presentaron los siguientes incidentes y reclamaciones:



¿Que percibe la comunidad?

Gráfica No 1.2.10



De acuerdo a los talleres de concertación y priorización de necesidades con la comunidad, en el sector de salud se evidencia lo siguiente:

Fuente: Talleres concertación comunidad

PACTO SALUD Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA

[Gráfica No 1.2.1](#) De acuerdo al censo nacional de población y vivienda de 2018, con cifras actualizadas por el DANE al 12 de noviembre de 2019, el número de personas efectivamente censadas en el municipio de Timaná corresponde a 20.919 habitantes. Haciendo la relación con el número de personas con cobertura en afiliación en salud en el régimen subsidiado y contributivo para el año 2019 fue de 92.14%, quiere decir esto que un 7.86 % de los habitantes que demandan servicios de salud en el municipio no cuentan con cobertura de afiliación.

Según el diagnóstico en el municipio de Timaná a través de la ESE Hospital San Antonio se atendieron 13 partos en la institución hospitalaria para el año 2019 y fueron Remitidas ciento veinte (120) Gestantes para el Hospital de Pitalito. [Gráfica No 1.2.2](#)

El análisis de indicadores basados en las 8 dimensiones prioritarias tenemos:

En el año 2019 según información Dirección Local de Salud la [Gráfica No 1.2.3](#). El municipio tiene un reporte por Enfermedad Diarreica Aguda -EDA en menores de 5 años, de 73 casos, y por Infección Respiratoria Aguda -IRA en menores de 5 años 183 casos reportados, en ambos casos dados en el año 2019.



[Gráfica No 1.2.4.](#) Muestra que municipio está 0.8 puntos por encima del porcentaje Departamental en prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles, salud bucal, visual y auditiva, desde la primera infancia en entornos y programas sociales. [La Gráfica No 1.2.5.](#) Muestra que el municipio está al 100% con referencia al porcentaje en intervención psicosocial a los intentos de suicidio. [Gráfica No 1.2.6.](#) Análisis: El municipio está 2,93 en porcentaje de bajo peso al nacer, el porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años el municipio está 7,6, la tasa de mortalidad x cada 1000 nacidos vivos asociada a la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años es cero en el municipio, el porcentaje de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, Timaná está en 24,2. Siguiendo con el análisis de la [Gráfica No 1.2.7.](#) Timaná está en 0. referente a infección por VIH, y, con 66,3 referente a la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años x 1.000 nacidos vivos, el cáncer cervicouterino por medio de la toma de citologías cervicouterino en mujeres de Timaná está 0. ahora bien, la tasa de incidencia de sífilis congénita en 1000 nacidos vivos el municipio está 3,2. Lo referente al porcentaje de gestantes con 4 o más controles prenatales Timaná esta con 89.1.

La [Gráfica No 1.2.8.](#) Tenemos que la tasa de incidencia de tuberculosis x 100.000 habitantes en el municipio es de 34.2, la tasa por dengue por cada 100.000 habitantes en el municipio está en 181. Tenemos 74 casos reportados por zoonosis, en el resto de las variables el municipio de Timaná está bien, pero no puede bajar la guardia.

Según el informe de la Personería de Timaná del año 2019 se presentaron 60 casos entre incidentes de desacato y tutelas al servicio de salud, esto con relación al número de afiliados al régimen subsidiado para el año 2019 (17.954, afiliados) nos permite inferir el porcentaje de insatisfacción es del 0.4%. [Gráfica No 1.2.9.](#)

Pacto Salud y Protección de la Familia busca garantizar que el municipio de Timaná cumpla con la salud pública de los Timanenses, entendiendo esta, según la ley 1122 de 2007 y como lo manifestó el alcalde en su programa de gobierno, constituir un conjunto de políticas que garanticen de manera integrada, la salud a la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como de manera colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.



METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- Mantener la tasa de incidencia de tuberculosis al 34.2 por cada 100.000 habitantes.
- Mantener el % de letalidad por dengue al 0.9 del total de los enfermos graves por esta enfermedad transmisible.
- Disminuir el exceso de peso en niñas, niños y adolescentes de 5 años a 17 años al 20%.
- Incrementar el % en la población en prácticas de autocuidado al 21%.
- Disminuir el cáncer cervicouterino al 35%.
- Disminuir el % de nacidos vivos con bajo peso al nacer al 2%.
- Disminuir la desnutrición crónica en < de 5 años al 5%.
- Disminuir la tasa de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años al 63
- Mantener la percepción de acceso a los servicios de salud en 99.6%.
- Aumentar el % de partos atendidos en el Hospital San Antonio de Timaná al 12%.
- Aumentar al 93% la población afiliada al sistema de régimen subsidiado en salud.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Incidencia de tuberculosis	Tasa por cada 100.000 habitantes	34,2	2019	Dirección Local de Salud
Letalidad por dengue	Porcentaje	0,9	2019	Dirección Local de Salud
Porcentaje de exceso de peso en menores de cinco (5) años , hasta 17 años (adolescentes).	Porcentaje	24,2	2019	Dirección Local de Salud
porcentaje de la población que asiste al menos una vez al año a consulta médica u odontológica por prevención	Porcentaje	18,53	2019	Dirección Local de Salud
porcentaje de mujeres con citología cervicouterina anormal que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia	Porcentaje	40,89	2019	Dirección Local de Salud
Porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	Porcentaje	2,93	2019	Dirección Local de Salud
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje	7,6	2019	Dirección Local de Salud
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Tasa	66,3	2019	Dirección Local de Salud
percepción de acceso a los servicios de salud	Porcentaje	99,6	2019	Informe Personería Timaná 2019
porcentaje de partos atendidos por personal calificado	Porcentaje	9,77	2019	Ese Hospital San Antonio de Timaná
porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	91,5	2019	Aseguramiento, SGSSS 2019



METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

-
- | | |
|--|--|
| 1 Brindar servicios de atención y protección integral a 1800 adultos mayores. | 2 Realizar 3 campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas. |
|--|--|
-
- | | |
|--|--|
| 3 Cofinanciar la construcción de los servicios de salud estandarizados de habilitación. | 4 Brindar el servicio de protección para el restablecimiento de derechos 452 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.. |
|--|--|
-
- | | |
|---|--|
| 5 Gestionar el tránsito de dirección de Salud a la de Secretaria de Salud. | 6 Gestionar el servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud a través de un programa que acompañe las necesidades de los más vulnerables. |
|---|--|
-
- | |
|--|
| 7 Gestionar la ampliación de la cobertura del programa social del adulto mayor. |
|--|
-



1.3. DEPORTE Y RECREACIÓN

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



El municipio de Timaná cuenta con 2 instructores para manejar 4 disciplinas: ciclismo, atletismo, natación y fútbol. Para practicar estas disciplinas se cuenta con una infraestructura deportiva conformada por once (11) polideportivos en la zona urbana, de los cuales tres (3) están ubicados dentro de instituciones educativas, esto implica que

su disponibilidad depende de estas instituciones, tres (3) canchas de fútbol con grama natural, una piscina, dos parques biosaludables y 5 parques infantiles. En lo que se refiere al área rural, el municipio cuenta con treinta y tres (33) polideportivos de los cuales veintiuno (21) están dentro de la institución educativa lo que implica que su disponibilidad depende de estas instituciones, se cuenta con seis (6) canchas de fútbol con grama natural para fútbol 11, 9, 6 de acuerdo a las dimensiones, de estas seis (6) canchas una (1) está dentro de institución educativa y su disponibilidad depende de esta.

¿Cómo estamos?

El 36% de los polideportivos en la zona urbana se encuentran en buen estado, el 64% restantes se encuentran entre regular y mal estado debido a deterioro de las placas de concreto, falta o daño de luminarias, tableros dañados, baterías sanitarias



en mal estado, falta o daño en el cerramiento y de manera general falta mantenimiento periódico, respecto a las canchas de fútbol de la zona urbana una está en mal estado y dos en estado regular, debido a falta de drenaje

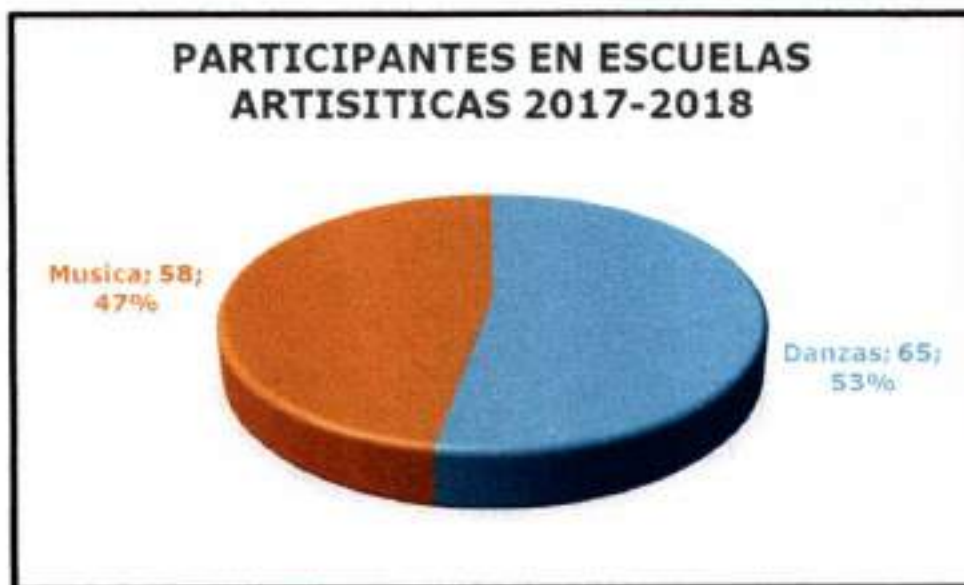
de agua y deterioro de la grama, la única piscina con la que cuenta el municipio se encuentra en mal estado debido a daño en el enchape del piso, la mayoría de los parques infantiles se encuentran en mal estado.

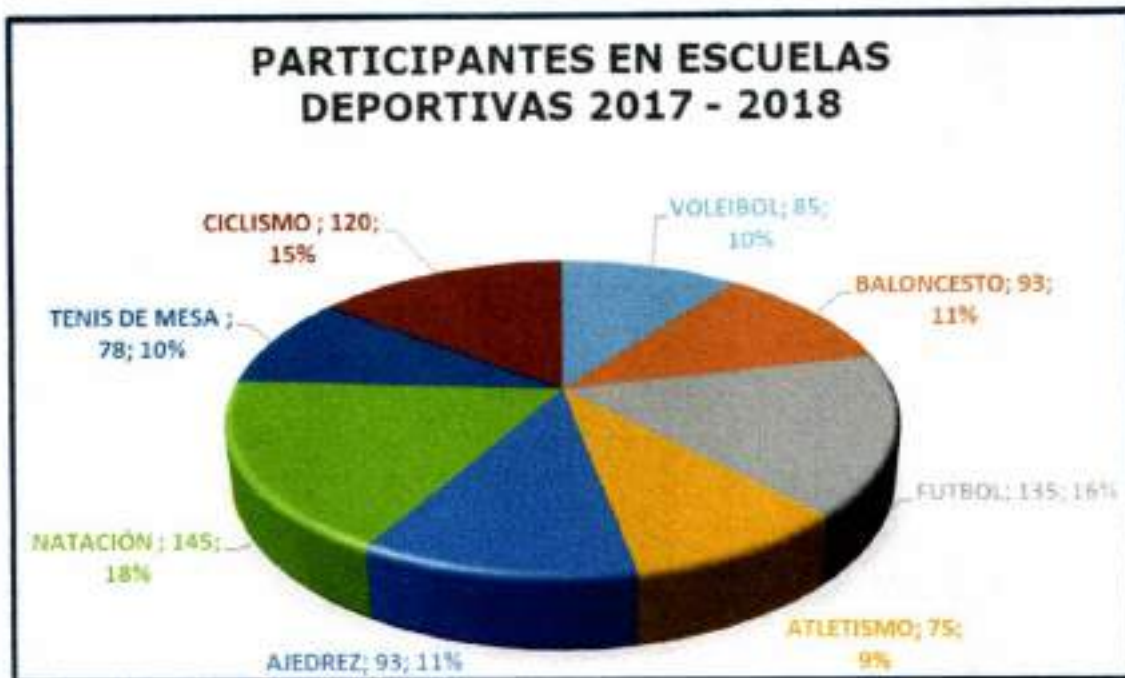
El 46.2% entre polideportivos y canchas en la zona rural se encuentran en buen estado, dentro de los que se encuentran en mal estado, son debido a deterioro de las placas de concreto, falta o daño en luminarias, falta o daño en cerramiento, falta o daño en baterías sanitarias, falta de cubierta y falta de mantenimiento general periódico.

De acuerdo al informe de gestión de la administración saliente vigencia 2016 - 2019, durante el 2018 se realizó mantenimiento y mejoramiento a dos (2) escenarios deportivos, durante la vigencia del 2017 se intervinieron trece (13) escenarios deportivos de los cuales ocho (8) fueron en la zona rural y cinco (5) en la zona urbana y durante la vigencia del 2018 se intervino el acuparque Villa Mercedes, así mismo, en el municipio se crearon cinco escuelas de formación deportivas en las que participaron niños y jóvenes del área urbana y rural, en las modalidades de tenis de mesa, ajedrez, voleibol, natación con aletas y ciclismo.

Al inicio del año 2020 existe legalmente constituido un club deportivo de la disciplina de natación.

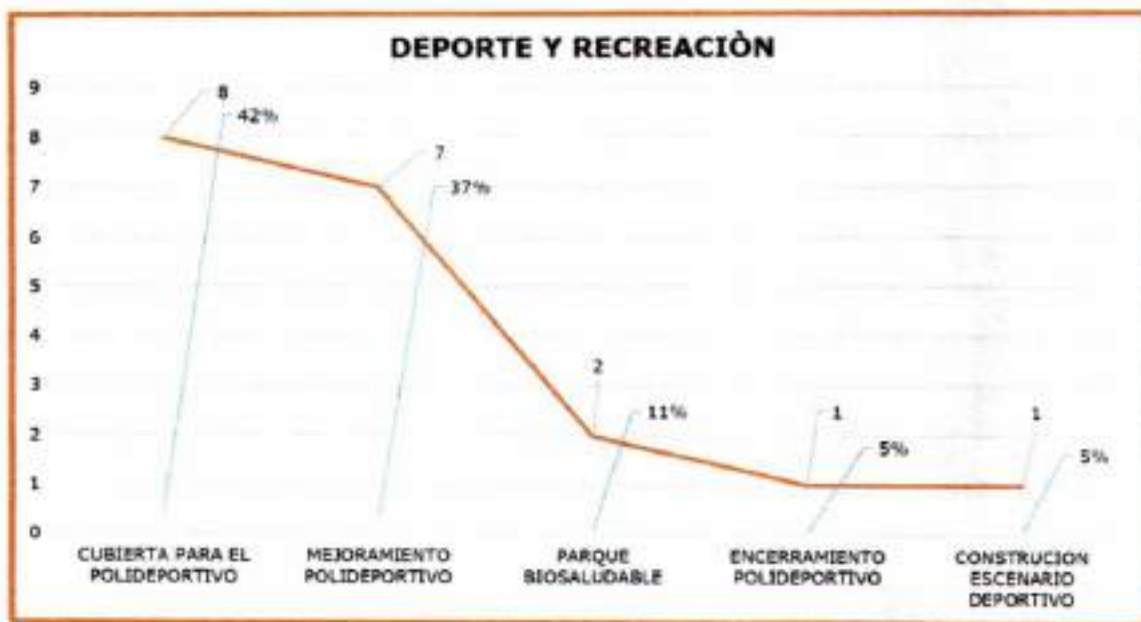
Según el informe de gestión del 2019 se presentó 2 programas artísticos y otros así:





¿Que percibe la comunidad del sector?

En los talleres de concertación y priorización de necesidades de las comunidades, en el sector de deporte y recreación identificaron lo siguiente:





PACTO DEPORTE Y RECREACIÓN

Pacto por un nuevo Timaná con equidad para todos enfoca su esfuerzo en el sector como estrategia para alejar a los jóvenes de las sustancias psicoactivas, fortalecer la salud de toda la población timanense y generar estilos de vidas saludables mediante la prevención de enfermedades a través del deporte, para conseguir esto se enfocarán los esfuerzos al fortalecimiento del sector mediante la realización de eventos deportivos, articulación con las instituciones educativas para fomentar el deporte, mejoramiento, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva y recreativa, institucionalización de eventos deportivos de participación masiva tanto de propios como visitantes como el caso de la travesía de ciclo montaña denominada "Cacica Gaitana", construcción y adecuación de espacios para las nuevas disciplinas deportivas que se practican en el municipio, parques biosaludables, parques infantiles y acompañamiento institucional para el apoyo en la práctica deportiva para la cobertura a toda la familia, entre las demás apuestas que se articulan con los metas de productos de acuerdo a lineamientos del departamento de planeación nacional.

METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- incrementar al 5 % de la población actividad física en su tiempo libre.
- Apoyar a 4 deportistas de alto rendimiento para que participen en eventos deportivos.
- Vincular al 20% de la población con limitaciones físicas a participación Deportiva.
- Incrementar al 60% los escenarios en buen estado del área urbana y rural del municipio.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Porcentaje	0	2019	Coordinador Deportes Municipio
deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	0	2019	Coordinador Deportes Municipio
Personas con limitación física en participación deportiva	Porcentaje	0	2019	Coordinador Deportes Municipio
Porcentaje de escenarios en buen estado	Porcentaje	43	2019	Coordinador Deportes Municipio



METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

1. Mejorar 4 escenarios deportivos con cubiertas para techos	2. Mejorar un escenario de futbol sala
3. Crear 100 espacios deportivos comunitarios.	4. Vincular a 1100 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio en escuelas deportivas.
5. Construir 7 parques infantiles para recreación de nuestros infantes.	6. Dotar con 500 artículos deportivos a las escuelas de formación en esta área.
6. Construir 3 gimnasios al aire libre para fomentar hábitos de vida saludable.	8. Institucionalizar una travesía de ciclo montaña.
9. Gestionar la construcción de un complejo deportivo para varias disciplinas.	10. Formular el plan municipal de deporte.
11. Crear e institucionalizar un campeonato de tejo.	12. Formular política pública de juventud.



1.4. CULTURA Y TURISMO

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



El Municipio de Timaná cuenta con un coordinador que tiene a cargo el director de la banda municipal, la bibliotecaria y turismo, tiene en infraestructura la Casa de la cultura que está ubicada en el segundo piso de la galería municipal, este espacio cuenta con un salón para conferencias, reuniones o uso cultural como escuelas de formación artísticas y un espacio que está destinado para el funcionamiento de la

banda municipal, actualmente este espacio no se encuentra en buenas condiciones.

Otro espacio importante del sector cultural es la biblioteca pública municipal Carlos Enrique Rivera que posee un inventario de libros físicos y equipos de cómputo para consulta por internet

Otros atractivos turísticos del municipio son el Templo de San Calixto ubicado en el parque principal, la capilla de Tobo, la Capilla de Naranjal, Cascadas de Piragua, Pericongo, Sicana y las cuevas de Santa clara como los más representativos y a partir de los cuales se puede dar una gran oferta turística (recuperado de <https://timana-turistico.webnode.com.co/>)

En cuanto al legado cultural del municipio de Timaná el más representativo es la historia de la Cacica indígena La Gaitana, prototipo de mujer valiente, símbolo de lucha y libertad en la primera mitad del siglo XVI, dio muerte al conquistador Pedro de Añasco después de que éste matara a su hijo ante sus propios ojos e intervino en la sublevación general dirigida por Pigoanza hasta convertirse en leyenda popular y heroína de los Yalcones. Esta historia es conocida a nivel nacional y



genera un atractivo turístico y cultural por conocer. (Recuperado de <http://yimmytours.blogspot.com/2018/01/turismo-en-timana.html>)

En el tema musical el municipio de Timaná cuenta con la banda municipal "Furia de la Gaitana" que tienen un inventario de instrumentos que se encuentran en regular estado, no tienen dotación personal para los músicos como uniformes.

En el municipio se celebran anualmente las fiestas de San Juan y San Pedro como las principales celebraciones culturales del municipio, la ferias comerciales y ganaderas, las celebraciones religiosas como la Semana Santa la cual tiene gran participación en el viacrucis hacia la capilla de Tobo de propios y visitantes y es una gran atractivo turístico y los cumpleaños del municipio día en el cual tiene una gran relevancia por ser Timaná uno de los municipios más antiguos de Colombia y por ende cargado de mucha historia.

Respecto a la oferta hotelera del municipio se cuenta con tres hoteles legalmente constituidos con una capacidad de 47 habitaciones para atender un promedio de capacidad 70 personas.

¿Cómo estamos?

El turismo comprende todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes. Por tal motivo, es importante identificar la cadena de valor y sus actores para trabajar coordinadamente y satisfacer la demanda específica de productos y servicios turísticos en nuestro municipio, Según recomendaciones de la OMT (2002) en 8 dimensiones Timaná esta:

- No tiene quien organice viajes y reservas.
- Con conectividad aérea a través del aeropuerto de Pitalito a 50 minutos de Timaná, y en el trayecto terrestre con vía pavimentada.
- El alojamiento con capacidad de 70 personas en la zona urbana.
- Patrimonio natural y cultura según la Secretaria Cultura y Turismo del Huila Timaná tiene según Ordenanza número 007 de 1992 en la categoría Religiosa tenemos a la Capilla de Tobo, Iglesia de Naranjal e Iglesia Parroquial. En la categoría Institucional según ordenanza número 025 de 1993 y 040 de 2001 tenemos al Colegio de la Anunciación.
- No tenemos artesanías.
- No tenemos Carta gastronómica que nos identifique.
- No tenemos excursiones y tours para cubrir los deseos, motivaciones y posibilidades que tengan las personas para viajar a nuestro territorio.
- No tenemos un sitio de información turística de guías turísticos y servicios de soporte.



¿Qué percibe la comunidad del sector?



En los talleres de concertación y priorización de necesidades de las comunidades, en el sector de cultura y turismo identificaron lo siguiente:

Fuente = talleres participativos de concertación con las comunidades.

PACTO CULTURA Y TURISMO

En el plan de desarrollo Pacto Por un nuevo Timaná con equidad para todos en el sector de cultura y turismo, esta administración busca fomentar grupos artísticos mediante apoyo y participación activa de las fiestas tradicionales del municipio, realización concursos artísticos, inclusión en el plan de música para la convivencia, estrategia SACUDETE del gobierno nacional y a los demás programas que se pueda articular el municipio con la nación, reactivación de la casa de la cultura como base cultural del municipio para la coordinación desde ahí de las actividades culturales, apoyo a la banda municipal aumentando la cobertura en niños para el aprendizaje de música, apoyo a artesanos mediante la realización de exposiciones en las ferias y celebraciones del municipio como el día del campesino, motivación a la comunidad en la participación de las fiestas tradicionales mediante la premiación de las comunidades participantes, vinculación del sector privado mediante la oferta hotelera, promoción de productos mediante mejoramiento del entorno de la galería municipal y demás actividades inmersas en el plan de gobierno articuladas con el plan de desarrollo.



Este plan de desarrollo articula el objetivo propuesto en el plan de gobierno PACTO POR UN NUEVO TIMANÁ enfocada en formular, coordinar y reclutar políticas tendientes a recuperar la cultura del municipio con participación de las instituciones educativas, el comercio, las entidades del estado y los ciudadanos, formando un gran equipo que como resultado aumentará y fortalecerá la cultura y el turismo.

Lo anterior será apalancado del legado cultural del municipio gracias a sus más de 480 años de historia en los que han trascurrido hechos míticos y legendarios como la historia de la Cacica Gaitana ejemplo de liderazgo y valentía que enaltecen a la mujer Timanense, historia que plasmaremos y promocionaremos con el fin de aumentar el turismo en el municipio.

METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Proyectos elaborados para escenarios turísticos	Número	0	2019	Secretaría de Planeación
Empresas culturales creadas	Número	0	2019	Coordinación Cultura
Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	Número	4	2018	Secretaría Cultural y Turismo del Huila
Niñas niños y adolescentes beneficiados con programas culturales, lúdicos y artísticos	porcentaje	0	2019	Coordinación Cultura

- Realizaremos dos (2) proyectos turísticos para gestionar recursos económicos del orden Departamental y Nacional.
- Apoyaremos la creación de una (1) empresa con fines culturales.
- Gestionaremos la declaración de un (1) bien Inmueble como patrimonio histórico y cultural.
- Beneficiar con programas culturales, lúdicos y artísticos al 40% de niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.



METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

- | | |
|---|---|
| 1. Adecuar en la casa de la cultura un salón destinado a la práctica de enseñanza de danzas. | 2. Implementar espacios de participación artística y cultural que beneficiaran a 280 personas. |
| 3. Adecuar en la casa de la cultura un salón destinado a la práctica y enseñanza de música. | 4. Apoyar 7 actividades culturales para la promoción de nuestra cultura. |
| 5. Realizar 4 espectáculos artísticos públicos para la celebración del cumpleaños de Timaná. | 6. Realizar el plan de gestión cultural. |
| 7. Gestionar la declaración de patrimonio histórico y cultural a la galería municipal. | 8. Mejorar el paso peatonal del sendero a la capilla de Tobo. |
| 9. Gestionar la construcción del centro recreacional "Aguas calientes". | 10. Gestionar los diseños para la adecuación de la galería municipal. |
| 11. Realizar 3 capacitaciones a comerciantes en temas relacionados con turismo. | 12. Realizar 3 eventos para la promoción actividades artesanales. |

inea estratégica 2

TIMANÁ HABITABLE Y EQUIPADA CON EQUIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Garantizar en forma equitativa el habitad, entornos, accesos y servicios que permitan el desarrollo de una sociedad timanense dinámica y progresista.





2.1. VIVIENDA CON EQUIDAD

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

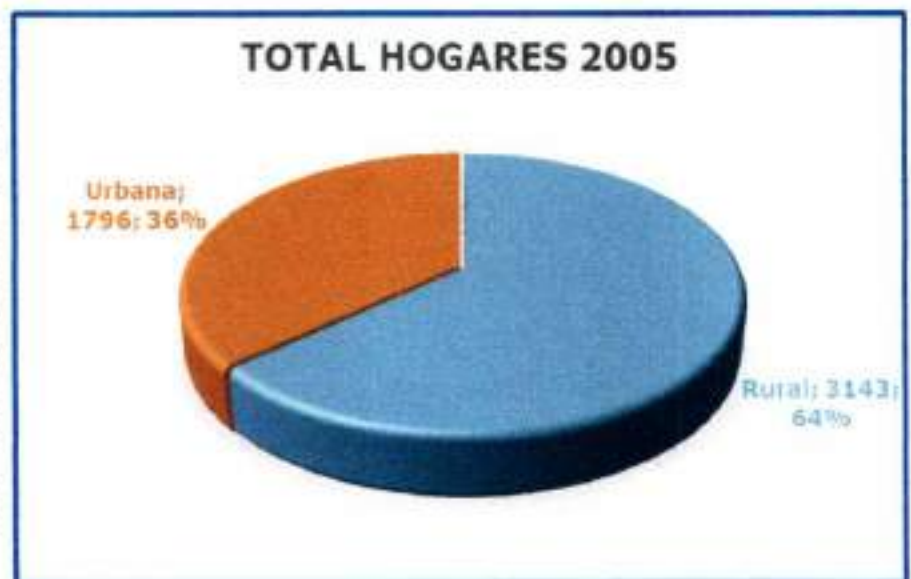
¿Qué tenemos?



El municipio de Timaná cuenta con 2569 hogares urbanos y con 4336 hogares en la zona rural, para un total de 6905 hogares al año 2018, según Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE).

¿Cómo estamos?

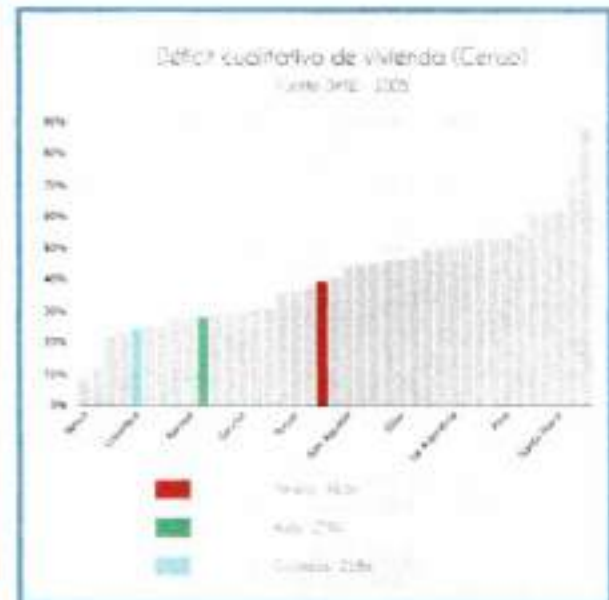
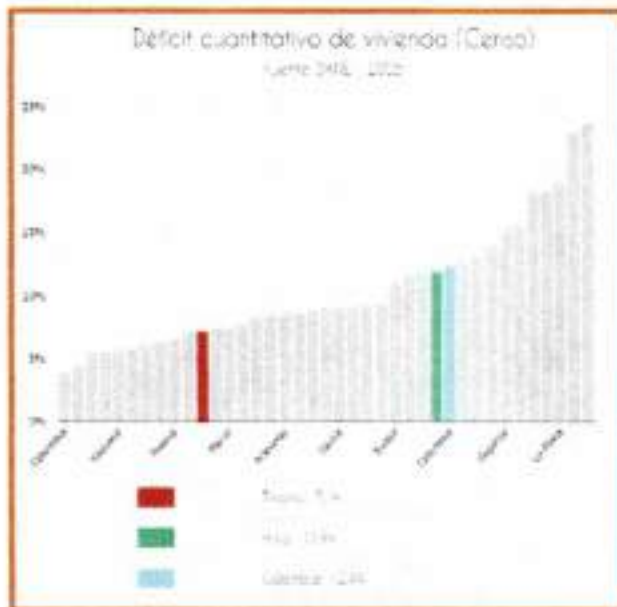
Para tener una idea clara de las acciones a tomar se presenta actualmente el panorama del sector vivienda referente al déficit cuantitativo y cualitativo tomando como base 4939 hogares en el municipio de Timaná (fuente DANE 2005), de ellos en resumidos términos a continuación:



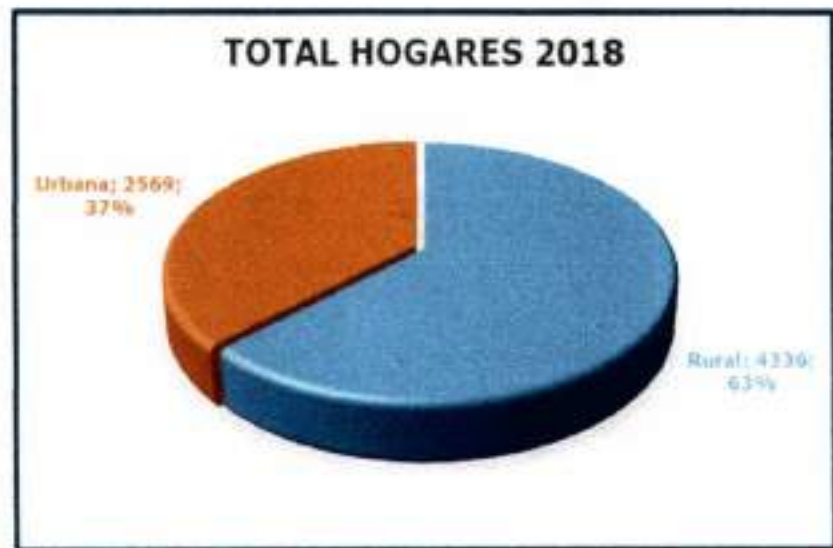
Fuente: DANE 2005



Según la misma fuente teníamos el siguiente déficit:



Para el año 2005 teníamos un total de 350 hogares con déficit cuantitativo y 1941 hogares con déficit cualitativo. Extrapolando los datos al 2018 según el DANE tenemos 6905 hogares de ellos en resumidos términos a continuación:



Fuente: DANE 2018

Entonces para el año 2018 manteniendo el porcentaje de déficit del 2005 tendríamos un total de 490 hogares con déficit cuantitativo y 2713 hogares con déficit cualitativo.



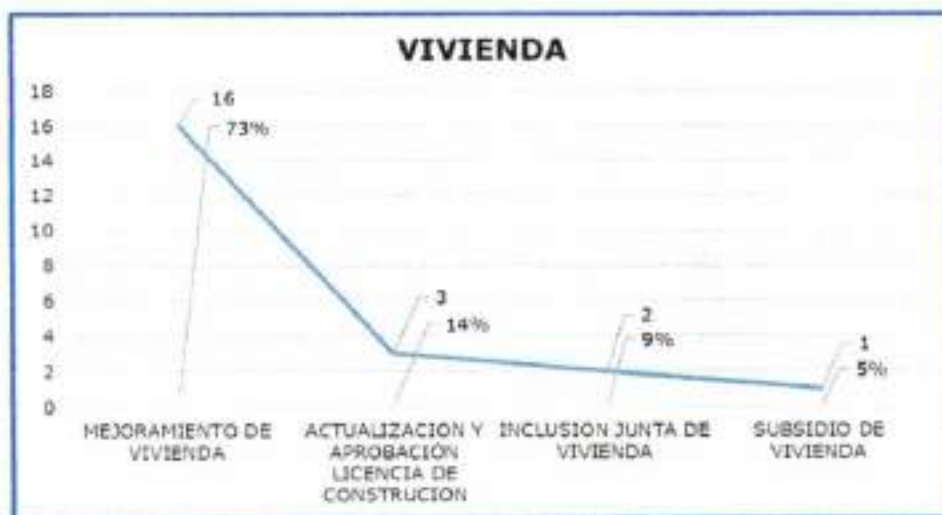
Para analizar los datos proyectados de acuerdo a la información disponible se toma como cierta la información presentada en el informe de gestión municipal 2016-2019, y periodos de gobierno anteriores hasta el 2008 (Información disponible) que establecieron los siguientes logros en el sector de vivienda:

EJECUCIÓN VIVIENDA SEGÚN PERIODOS DE GOBIERNO		
Periodo	Cuantitativa	Cualitativa
2008 - 2011	10	100
2012 - 2015	294	250
2016 - 2019	200	628
Total	504	978

La diferencia entre los datos del déficit cuantitativo 490 hogares, y, la ejecución en ese ítem por los gobiernos anteriores (504) nos muestran que no tenemos necesidad de vivienda nueva, ante esta circunstancia sabemos que el requerimiento es bastante en el municipio y que se debe realizar un diagnóstico ajustado a nuestra realidad, en cuanto al déficit cualitativo 2713 hogares al 2018, y, la ejecución de vivienda en los periodos de gobierno municipales desde 2008 - 2019, (978) tenemos a la fecha un déficit de vivienda cualitativa en el municipio de Timaná, de 1735 hogares.

¿Qué piensa la Comunidad?

La comunidad en materia de vivienda solicita lo siguiente:



Fuente: Talleres concertación comunidad



PACTO VIVIENDA CON EQUIDAD

Según el diagnóstico en vivienda tenemos 1.8% a la fecha de déficit cuantitativo que equivale 122 hogares, el 25.12% con déficit cualitativo que equivale a 1735 hogares. Pacto Vivienda con Equidad tiene como objetivo principal promover la Construcción y el Mejoramiento de viviendas a nivel rural y urbano teniendo en cuenta la diversidad de familias que habitan el territorio municipal; con el ánimo de optimizar los recursos con los que cuenta el municipio se piensa en gestionar con los niveles departamental y Nacional, razón por la cual se articula con los Planes de Desarrollo Nacional (Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad) y Departamental (Huila Crece), en el caso particular se proyecta el trabajo articulado con lo establecido en línea estratégica "Capital Humano" Programa "Vivienda".

METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- Disminuir el déficit de vivienda cualitativa al 20.83 % de los hogares rurales y urbanos del municipio.
- Disminuir el déficit de vivienda cuantitativa al 4.3 % de los hogares rurales y urbanos del municipio.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	25,12	2018	Equipo Técnico formulación
déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	5	2018	Equipo Técnico formulación

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

- 1 Gestionar la construcción de 50 viviendas de interés social en sitio propio.
- 2 Gestionar el beneficio a 300 hogares con mejoramiento de vivienda.
- 3 Gestionar el saneamiento y titulación de 200 bienes fiscales.



2.2. AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO BÁSICO

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



El municipio cuenta cerca del 100% de cobertura en los servicios de acueducto, alcantarillado y servicio de aseo para la zona urbana, a través de la Empresa de Servicios Públicos de Timaná S.A E.S.P. En el área rural según informe de gestión rendición publica de cuentas se tienen 32 acueductos.

¿Cómo estamos?

Para estimar las condiciones actuales de la prestación de los servicios vamos a tomar cada servicio por separado teniendo en cuenta el dato de la existencia de 2.926 viviendas urbanas en el municipio de Timaná.

- ✓ **Área Urbana**



▪ **Acueducto**

Para cubrir la demanda de la población urbana de Timaná se captan en la actualidad 35.5 Lts/Seg, que se encuentran autorizados por un permiso de concesión de aguas soportado en la Resolución administrativa No 1216 de 2016 que tiene vigencia hasta el año 2026. Se cuenta con un Planta de Tratamiento Convencional, tratando en la actualidad 30 Lts/Seg. Se cuenta con una capacidad de almacenamiento de 850 M3 que garantiza la prestación del servicio con una continuidad del servicio como lo muestra la siguiente gráfica:



Fuente: Aguas del Huila S.A. E.S.P.

DESCRIPCION INDICADOR	2015	2019
Número de Suscriptores	2.628	2.886
Porcentaje de Cobertura	89.81	98.63
IRCA	0.23%	0.0%
Datos tomados de informe de gestión 2016-2019		

La Empresa de Servicios Públicos de Timaná E.S.P. "EMPTIMANA S.A. E.S.P.", a corte a 31 de diciembre de 2019 presento los siguientes datos de cobertura.

Los datos presentados en el informe de gestión fueron confrontados con la información que posee Aguas del Huila S.A. E.S.P. siendo validados.

▪ **Alcantarillado**

DESCRIPCION INDICADOR	2015	2019
Número de Suscriptores	2.488	2.753
Porcentaje Cobertura	98.7	99.1
Porcentaje de Tratamiento		99%

Los siguientes indicadores tomados del Informe de Gestión 2016-2019 y confrontados con la información que posee Aguas del Huila S.A.E.S.P.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

▪ **Aseo**

A nivel Urbano este servicio lo presta la Empresa de Servicios Públicos de Timaná "EMPTIMANA S.A. E.S.P." la disposición final de la basura recolectada se hace en Biorgánicos del Sur-Pitalito.

DESCRIPCION INDICADOR	2015	2019
Número de Suscriptores	1.739	2886
Porcentaje de Cobertura	59.43	98.63
Datos tomados de informe de gestión 2016-2019		

Frecuencia de Recolección de Basuras a Nivel Urbano

Macro Ruta	Localidad	Frecuencia	Horario
1	Casco Urbano	Lunes y jueves	7:00 a.m.- 2:00 p.m.
2	Casco Urbano	Viernes	7:00 a.m.- 2:00 p.m.

✓ **Área Rural.**

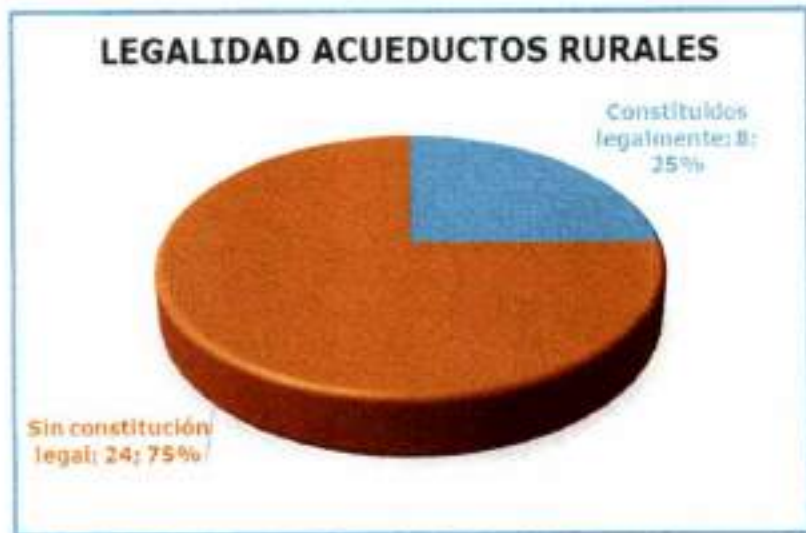
▪ **Acueducto**

A nivel Rural tenemos la siguiente información que fue obtenida de confrontar datos del Informe de Gestión 2016-2019 con Información de Aguas del Huila S.A. E.S.P.

DESCRIPCION INDICADOR	VALOR
Cobertura Rural 2019	73.7%
IRCA Según datos Aguas del Huila 2013	22.0
IRCA Según datos Aguas del Huila 2017	69.9



Según informe de gestión 2019 de los 32 acueductos rurales se encuentran como lo describe la siguiente gráfica:



Fuente: Informe de gestión rendición pública de cuentas 20109.

- **Alcantarillado**

A nivel Rural de acuerdo a informe de Gestión 2016-2019 el porcentaje de cobertura es de 61.2%, no obstante Aguas del Huila S.A.E.S.P. lo establece en un 44.16% con corte 2017 sin que se disponga de la información para establecer los avances en cobertura en los últimos años.

DESCRIPCION INDICADOR	VALOR
Cobertura Rural 2019	61.2%

Igualmente se tiene que la Gobernación del Huila en los últimos años desarrollo Construcción de Unidades Sanitarias Rurales las cuales más de un 80% no tienen funcionando el sistema de tratamiento, por lo que la afectación al medio ambiente sigue siendo alta y negativa.



- **Aseo**

Para el área rural del municipio de Timaná, la Alcaldía ha venido realizando contratos para recolección periódica de basura, pero no se tiene establecido como programa institucional.

¿Que percibe la Comunidad?

De acuerdo a los talleres de concertación del plan de desarrollo la comunidad priorizo para este sector lo siguiente:



Fuente: Talleres concertación comunidad

PACTO, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Lo establecido en el diagnostico en el área urbana tenemos que para el servicio de acueducto se presenta un Índice de Pérdidas Técnicas del 30% y un Índice de Perdidas Comerciales del 55% (fuente. Aguas del Huila S.A. E.S.P.). El servicio de Alcantarillado su falencia es que muchas redes son de carácter Mixto lo que ocasiona que en eventos de lluvias se incrementa significativamente el caudal que llega a la planta de tratamiento al igual que la basura que llega el sistema a través de sumideros.



En el sector rural el servicio de acueducto tenemos que 8 están legalmente constituidos, los 24 restantes, aunque cuentan con juntas administradoras, no cuentan con la documentación que permita la legalidad de los mismos, Un dato que preocupa es el incremento del IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano) que paso de 22.0% a 69.9% de acuerdo a datos obtenidos de la fuente Aguas del Huila. El servicio de alcantarillado de acuerdo a los Sistemas de Tratamiento (PTAR) existentes difiere de las cifras que maneja Aguas del Huila que establece cero en la actualidad por cuanto, a pesar de contar con la infraestructura básica, no se encuentran en funcionamiento con las condiciones mínimas requeridas.

Pacto Agua Potable y Saneamiento Básico tiene como objetivo fortalecer la gestión de recursos para garantizar el normal funcionamiento de la Empresa prestadora de servicios públicos y todas las organizaciones legalmente constituidas de tal manera que se presten servicios de calidad y con la continuidad absoluta requerida.

METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

Indicador de Bienestar	Medición	Linea Base	Año Base	Fuente
Continuidad del servicio urbano de agua (hr/día)	Horas	23,5	2019	Aguas del Huila S.A. E.S.P.
Porcentaje de población rural con servicio de acueducto	Porcentaje	73,7	2019	informe de Gestión 2016-2019
Porcentaje de población rural con servicio de alcantarillado	Porcentaje	61,2	2019	informe de Gestión 2016-2019
Porcentaje de población urbana con sistema de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje	99,1	2019	informe de Gestión 2016-2020

- Mantener la continuidad del servicio urbano de agua en 23.5 horas al día.
- Incrementar al 80% de la población rural el servicio de acueducto.
- Incrementar al 70% de la población rural el servicio de alcantarillado.
- Incrementar al 100% la población urbana con el servicio de tratamiento de aguas residuales.



METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

1. Optimizar 6 acueductos.
2. Implementar un plan de gestión de residuos sólidos.

3. Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
4. Ampliar 3 alcantarillados.

5. Realizar 4 eventos de educación informal sobre agua y saneamiento básico.
6. Financiar 56 proyectos de manejo de aguas residuales en el área rural.

7. Beneficiar a 30 viviendas con construcción de unidades sanitarias.



2.3. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



El municipio de Timaná define el uso de su suelo conforme al acuerdo No 44 de 1999, el cual ha sido modificado parcialmente en el 2006, según equipo reformulador del Esquema de Ordenamiento Territorial 2017 el territorio de Timaná se encuentra:

SUELO	CLASIFICACION	AREA (H)	%	
Area Urbana	Area Perimetro Urbano	116.4	0.65	
	Total Urbana	116.4	0.65	
Area de Expansion Urbana	Area de Expansion			
	Area de Expansion 1	11.7	0.07	
	Area de Expansion 2	1.3	0.01	
	Total de Expansion	13.05	0.07	
Area Rural	Area Rural General			
	Area Parque Municipal	1307.4	7.31	
	Area de Conservacion Forestal Penas Blancas	1457.6	8.15	
	Ley 2da Tipo C	10779.6	60.24	
	Area Rural Productiva			
	Area de Produccion Agricola, Ganadera y de explotacion del Recurso Natural	3520.9	19.68	
	Area Rural Restringida	Area Corredor Suburbano 1	69.5	0.39
		Area Corredor Suburbano 2	39.5	0.22
		Area Corredor Suburbano 3	148.2	0.83
		Area de Actividad Industrial 1	16.0	0.09
		Area de Actividad Industrial 2	10.5	0.06
		Area de Centros Poblados	221.4	1.24
		Area de Vivienda Campesina 1	55.5	0.31
		Area de Vivienda Campesina 2	36.5	0.20
		Area de Vivienda Campesina 3	47.5	0.27
Area para uso dotacional y de servicios		34.5	0.19	
Area de Reservas Vieles	19.8	0.11		
	Total Rural	17.765	99.28	
	TOTAL	17.894,5	100	



¿Cómo estamos?

A manera de análisis podemos tener una relación de los escenarios e infraestructura actual disponible para llevar a feliz término lo pretendido en el presente plan.

- **Alcaldía Municipal:**

Se cuenta con una infraestructura en buen estado, con estructura moderna y una distribución que permite el funcionamiento normal de las dependencias y oficinas que requiere la Alcaldía Municipal, no obstante, se debe realizar ajustes y reorientaciones para el ejercicio de dependencias nuevas y de apoyo a la administración.

- **Plaza de Mercado:**

A pesar de contar con una plaza de mercado donde se desarrollan las actividades de comercio de materias primas, insumos y alimento para la población timanense se debe tener en cuenta que se debe reorganizar y mejorar para que sea más agradable, cómodo y seguro el comercio local, así como también se genere un escenario que facilite la comercialización directa a productores de la zona.

Debe modernizarse para cumplir con los estándares de calidad en la distribución de productos que requieren un almacenamiento con condiciones especiales. Igualmente se observa falta de orden en las jornadas diarias de los distintos actores del mercado, esto es algo que debe mejorarse en un corto plazo.

- **Planta de Beneficio Animal:**

Se cuenta con infraestructura para el sacrificio de animales para el consumo local de cárnicos que incluye el sacrificio de Bovinos y Porcinos, no obstante, debe adecuarse y funcionar en armonía a la normatividad vigente y las condiciones que se reglamente a nivel nacional.

- **Cementerio:**

La infraestructura actual cubre la necesidad requerida tanto a nivel urbano como a nivel rural.



- **Coliseo:**

Se cuenta con una infraestructura en regulares condiciones que debe ser adecuada para la prestación óptima del servicio, requiere un mantenimiento de carácter urgente, se debe establecer que no cuenta con cubierta y existen espacios que deben ser adecuados para la implementación de tiendas y/o oficinas de atención.

- **Parque Central.**

El amplio parque del municipio de Timaná con sus árboles y áreas para la movilización y distracción de propios y extraños, requiere un mantenimiento periódico. Igualmente, dentro del plan de Movilidad que adopte el municipio se debe reglamentar las zonas de parque que se encuentran en sus costados.

- **Biblioteca Municipal:**

El municipio cuenta con una Biblioteca Municipal, que requiere mantenimiento, dotación y reorganización para brindar un excelente servicio a la comunidad. En sus instalaciones previa remodelación y dotación se puede convertir en escenario para actividades académicas, lúdicas, culturales y de educación no formal.

- **Gas Domiciliario:**

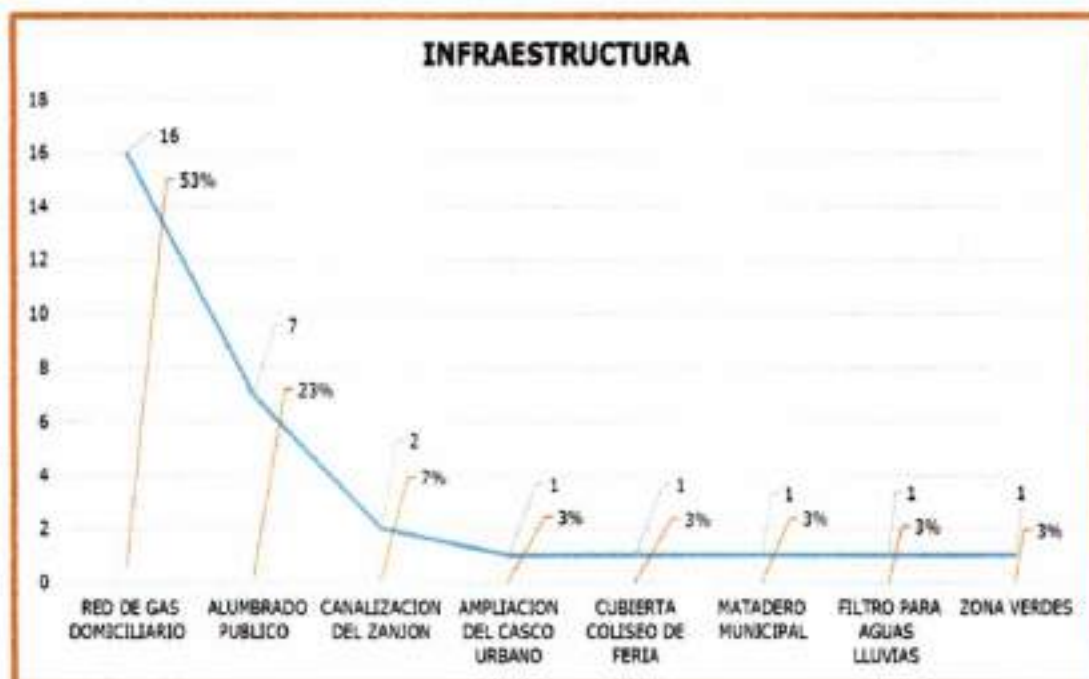
El servicio de gas por sectores en el municipio es:



FUENTE: Empresa de servicio de Gas SURGAS



¿Qué piensa la comunidad?



Fuente: Concertación con comunidades

PACTO ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO

Pacto Espacio Público y Equipamiento tiene como propósito la transparencia de la información asociada a la administración del territorio y la adecuada adopción de políticas públicas territoriales, esta norma también tiene el fin de contribuir al cierre de brechas económicas propugnando por la regularización de la tenencia de la tierra de los habitantes del municipio, para lo cual la administración municipal adelantará todas las gestiones necesarias encaminadas a implementar la política de catastro multipropósito a la que refieren los artículos 79 al 82 de la ley 1955 de 2019, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, y los decretos 1983 de 2019 y 148 de 2020. Además, buscara dotar de servicios públicos domiciliarios a la población que hoy carece de ellos.



METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- Aumentar el catastro urbano al 50% del total de los predios.
- Aumentar el catastro rural al 70% del total de los predios.
- Aumentar la cobertura del servicio de gas en el área rural al 70% de los hogares.
- Aumentar la cobertura del servicio de gas en el área urbana al 93% de los hogares.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Porcentajes catastro urbano	Porcentaje	32,47	2017	DNP a partir de información del IGAC
Porcentajes catastro rural	Porcentaje	67,53	2017	DNP a partir de información del IGAC
Porcentaje de la población urbana con servicio de gas	Porcentaje	89	2019	Empresa de Gas SURGAS
Porcentaje de la población rural con servicio de gas	Porcentaje	66	2019	Empresa de Gas SURGAS

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

1. Gestionar el mejoramiento del alumbrado público del casco urbano y algunos centros poblados.
2. Ampliar la cobertura del gasoducto en 2 ramales más.
3. Gestionar la construcción y dotación de una cancha multifuncional tipo SACUDETE.
4. Gestionar el mejoramiento del coliseo de ferias con la cubierta techo.
5. Realizar la reparación del puente que conecta con la vereda San Marcos de la red terciaria.
6. Adecuar la infraestructura de la sede administrativa del municipio.
7. Rehabilitar 1000 metros lineales de andenes.
8. Adecuar 1000 metros lineales de zona verde.
9. Construir 4 paraderos sobre la vía Timaná Pitalito en el Espacio público.
10. Realizar 3 programas de fomento a la formación para el trabajo.



2.4. MOVILIDAD

Diagnostico Situacional

¿Qué tenemos?

[Volver](#)



Par establecer un Plan de movilidad es necesario conocer las diferentes clasificaciones de Vías que existen en nuestro municipio, las entidades responsables de su conservación y mantenimiento y la extensión de las mismas. A continuación, valoraremos las

diferentes vías del municipio de Timaná:

Red Primaria: La vía primaria conocida como Ruta 45 atraviesa el Municipio de Timaná en la dirección Norte-Sur en una longitud de 30 Km, su mantenimiento y conservación está a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS quien mediante concesión entrego la operación de esta Vía a la multinacional Aliadas.

Red Secundaria: en la actualidad y de acuerdo a la nueva clasificación realizada por Ministerio de Transporte mediante Resolución No 04611 de 25 de septiembre de 2019, el Municipio de Timaná tiene un total de 11.603 Km de Red Secundaria cuya responsabilidad es la que se establece a continuación:

VIA	LONG(Km)	RESPONSABLE
45HL09 Timaná-Gallardo-Cruce	2,788	Gobernación del Huila.
45HL10 Timaná-Potreriillo-Elías	8,815	Gobernación del Huila.



Red Terciaria: Entendiendo que son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí, se debe analizar que el Municipio de Timaná tiene un total de 218 Km de red terciaria. De las cuales 210 Km se encuentran sin pavimentar y en regular y mal estado.

Otras Vías: se debe analizar que el municipio en su perímetro urbano cuenta con vías que suman una longitud total de 18.5 Km, Igualmente se debe estimar que existen 125 Km considerados como ramales, entendiendo por ramal la vía que comunica fincas entre si y/o Fincas con una vía terciaria.

Existen dos vías clasificadas como Terciarias que están a cargo del Invías que son las que se relacionan a continuación:

VIA	LONG(Km)	RESPONSABLE
19706 sicana-Naranjal-La Guaira	11.95	Invías
19708 Timaná-Cosanza	8.40	Invías

¿Cómo estamos?

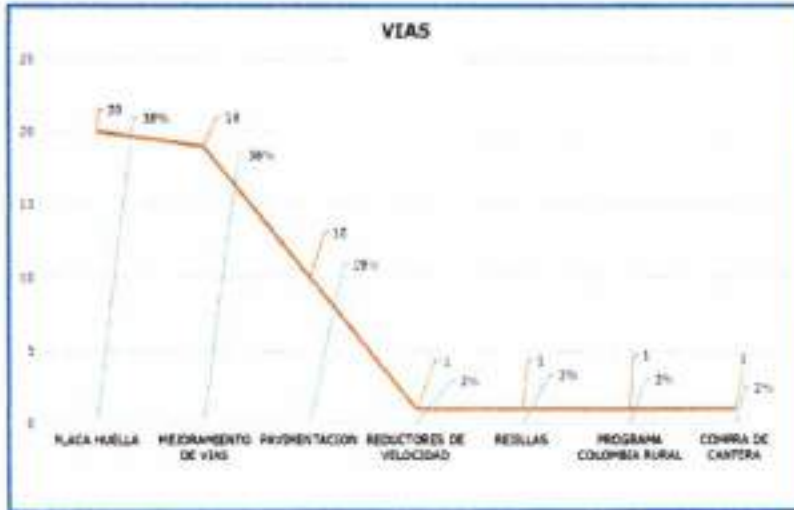
La vía primaria presenta graves problemas en todo su recorrido por el Huila y su paso por Timaná no es la excepción, calzada en condiciones lamentables con enormes huecos que se convierten en un peligro para quienes la transitan, falta de muros y mantenimiento de taludes, pérdida de visibilidad por la ausencia de un mantenimiento y rocería frecuente y el paso restringido en muchas ocasiones por fallas graves que se presentan en la vía que de manera irresponsable aliadas no ha intervenido. En cuanto a las vías secundarias los gobernantes departamentales han hecho poco por atender esta red.

Lo relacionado con la red terciaria o vías rurales no se le hace mantenimiento adecuado por lo que en tiempos de lluvias se dañan con facilidad por falta de

mantenimiento de cunetas y alcantarillas. En la zona urbana aún están sin pavimentar 5.96 Km, que corresponden a un 39% del total de las vías urbanas.



¿Qué piensa la comunidad?



Es claro que la mayor preocupación de la comunidad timanense es el mantenimiento de sus vías y la construcción de placas huella que permitan un cómodo y seguro desplazamiento, que permita el ingreso de insumos y salida de productos de los diferentes sitios del municipio.

PACTO MOVILIDAD

Pacto Movilidad sin lugar a dudas espera contar con un Plan de Movilidad es una necesidad imperante para el Municipio de Timaná, razón por la cual el Plan de Desarrollo "PACTO POR UN NUEVO TIMANA, CON EQUIDAD PARA TODOS" planteará su formulación e implementación. Es necesario plantear, gestionar y ejecutar acciones que estén dirigidas a satisfacer las necesidades de movilidad fortaleciendo de esta manera el comercio, el turismo, el sector agropecuario, el entorno, en fin, brindando seguridad y comodidad a nuestros ciudadanos y a los muchos turistas que recorren nuestro pueblo.



METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- Incrementar al 60 % pavimentación vías a cargo de Invias por gestión.
- Señalizaremos el 50% de la red terciaria vial.
- Incrementar al 100 % mantenimiento de vías a cargo del Departamento por gestión.
- Incrementar en 7 kilómetros placa huella para red vial terciaria, por cofinanciación.
- Incrementar a 13 kilómetros pavimentación red urbana por cofinanciación.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Porcentaje de red vial pavimentada a cargo de Invias	Porcentaje	41	2019	Secretaría de Planeación Municipal
Porcentaje red vial terciaria con señalización	Porcentaje	0	2019	Secretaría de Planeación Municipal
red vial secundaria en buen estado	Porcentaje	40	2019	Secretaría de Planeación Municipal
red vial terciaria con placa huella	Kilómetros	8	2019	Secretaría de Planeación Municipal
red vial urbana pavimentada	Kilómetros	12,54	2019	Secretaría de Planeación Municipal

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

1. Realizar un documento que contenga el plan local de movilidad, que contemple la creación de la oficina de tránsito
2. Gestionar ante el gobierno departamental el arreglo de la vía secundaria.
3. Mejorar la totalidad de la malla vial terciaria con mantenimientos periódicos.
4. Optimizar y pavimentar 500 metros de vía urbana.
5. Gestionar la construcción de 7 kilómetros de placa huella en las veredas y zonas de difícil acceso.
6. Colocar dispositivos de control y señalización en el sector rural.
7. Capacitaremos a 100 conductores en cultura ciudadana vial.

Linea estratégica 3

TIMANÁ SEGURA, JUSTA Y TRANSPARENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Consolidar la formación de una cultura idónea del servidor público, promotor de la innovación tecnológica y aportante estratégico a la consolidación de la paz y la gestión riesgo como pilares del fortalecimiento institucional.





3.1. ADMINISTRACIÓN PACTO POR UN NUEVO TIMANÁ

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



El municipio de Timaná tiene su sede administrativa en la carrera 4 No 9-88, y cuenta con la siguiente estructura organizacional:





¿Cómo estamos?

El plan nacional de desarrollo 2018 - 2022 establece los siguientes objetivos:

1. Evaluar la arquitectura institucional del Gobierno con el fin de redefinir misiones, roles y competencias que permitan el funcionamiento eficiente del Estado en los diferentes niveles del Gobierno.
2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.
3. Elevar el nivel de profesionalización del Estado y fortalecer la excelencia en el ingreso al empleo público.
4. Incrementar el nivel de desempeño de los servidores públicos y promover el acceso incluyente a la educación en administración pública.

Según el plan nacional de desarrollo el cumplimiento de dichos objetivos, conducirán a los entes territoriales a alcanzar ciertas metas establecidas, así:

Indicadores de resultado					
Sector	Indicador	Línea base	Meta del cuatrienio	ODS asociado (primario)	ODS asociado (secundario)
Función Pública	Índice de Desempeño Institucional Nacional	0	10		
Función Pública	Índice de Desempeño Institucional Territorial	0	5		

FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022

En ese orden de ideas, según el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) actualmente el Índice de Desempeño Institucional del municipio de Timaná es igual 62.3 puntos de 83 puntos máximo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

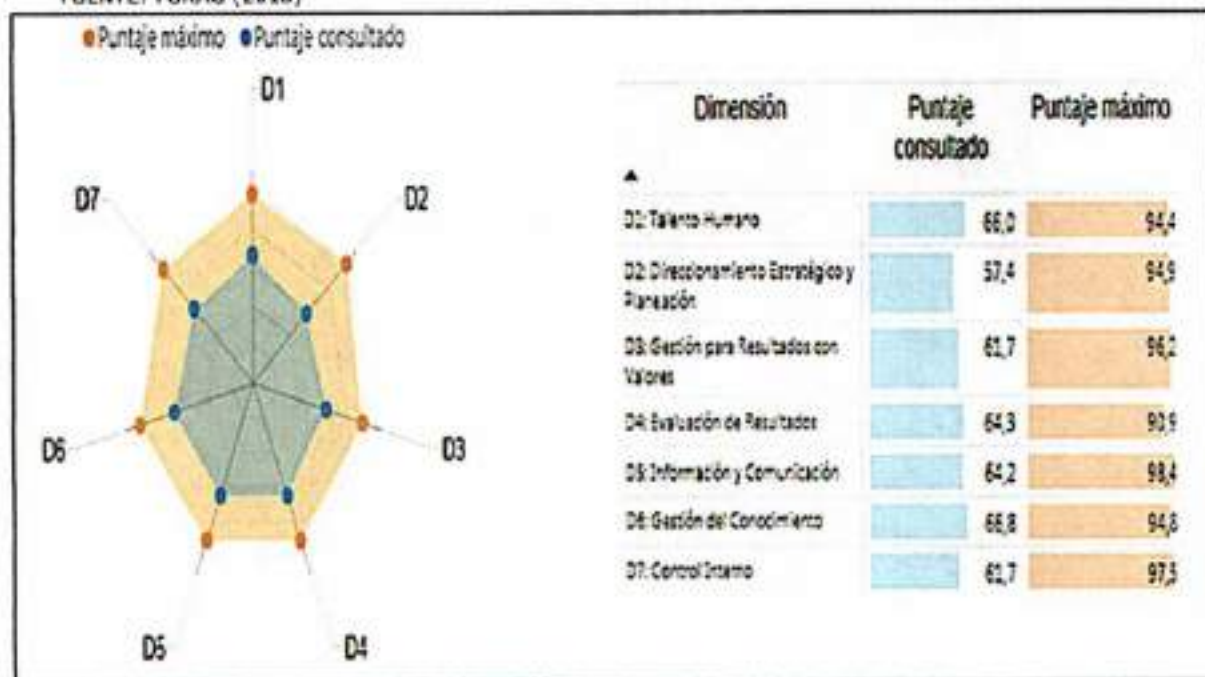


De este modo, el FURAG señala una serie de dimensiones cuyas calificaciones brindan una noción de las falencias administrativas del municipio.

FUENTE: FURAG (2018)

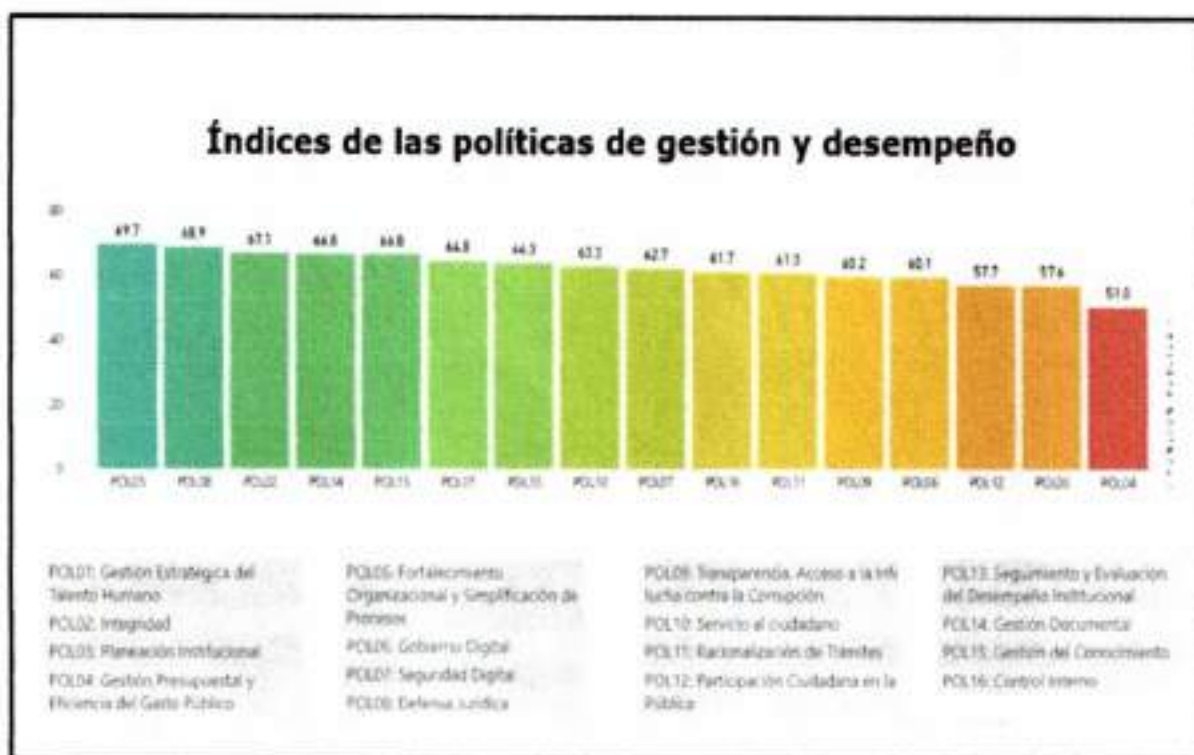
Dentro del índice de las dimensiones de gestión y desempeño se encuentran dimensiones cuyo puntaje está por debajo del promedio, y que necesitan atención.

FUENTE: FURAG (2018)





Uno de los índices de gestión y desempeño donde más tienen falencias la administración corresponde a la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público con una puntuación igual a 51.



FUENTE: FURAG (2018)

¿Qué piensa la Comunidad?

La comunidad en los talleres de participación ciudadana referente a la concertación del plan de desarrollo no manifestó ninguna inquietud en este sector.

PACTO ADMINISTRACIÓN POR UN NUEVO TIMANÁ

Según el plan nacional de desarrollo 2018 - 2022 Colombia debe mejorar la eficiencia del Estado y de la gestión pública para lograr resultados estratégicos en la calidad de vida de sus ciudadanos y en el desarrollo económico del país en el mediano y largo plazo. Para ello se requiere una transformación de la administración pública que permita superar las barreras institucionales que existen actualmente, las cuales impiden mejorar la productividad del sector público.



Es una tarea concreta para la actual administración municipal, subir el puntaje del Índice de desempeño Institucional, fortalecer los índices de las políticas de gestión y desempeño mejorando entre otras gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Planeación Institucional, Participación ciudadana.

Pacto Administración por un Nuevo Timaná en su plan de gobierno propone crear la oficina de orientación al público. Esta acción fortalecerá dimensiones como: servicio y orientación al ciudadano y realización de trámites.

METAS DE RESULTADO DEL CUATRIENIO.

- Incrementar el índice de desempeño institucional al 67.3 puntos.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Incrementar el Índice de Desempeño institucional	Puntos	62,3	2018	Función Pública FURAG

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO.

1. Habilitar 1 oficina para la atención y orientación ciudadana.
2. Implementar 3 iniciativas para la promoción de la participación ciudadana.
3. Apoyar con la temática de Mercado Laboral a través de impulsar 10 proyectos del fondo emprender.



3.2. TIMANÁ EN LINEA

Diagnostico Situacional

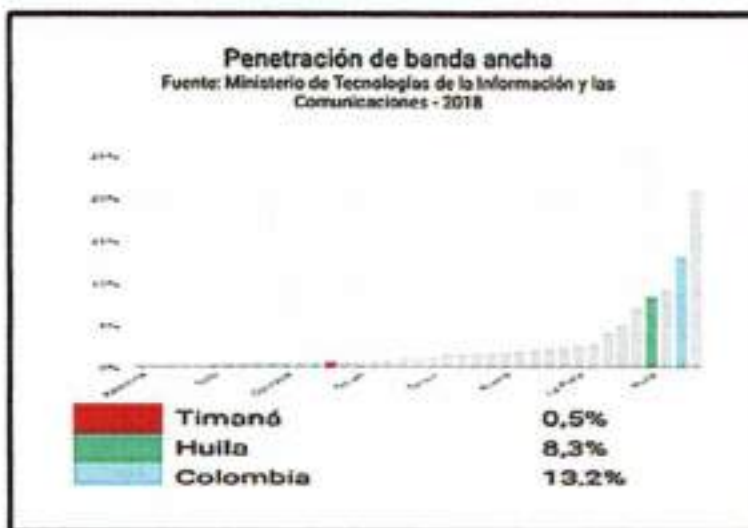


¿Qué tenemos?

[Volver](#)

El municipio de Timaná tiene una persona como enlaces de las TIC's, cuenta con una capacidad instalada de 30 megas para la operativa de toda la administración, servicio que es prestado por un operador externo, los tramites institucionales que pueden realizar los personas son:

¿Cómo estamos?



Según el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (2018) el porcentaje de penetración de banda ancha en el municipio es (0,5%) del servicio prestado que equivale a 108 usuarios del total de la población para este año según el DANE de 21.570.493 personas.

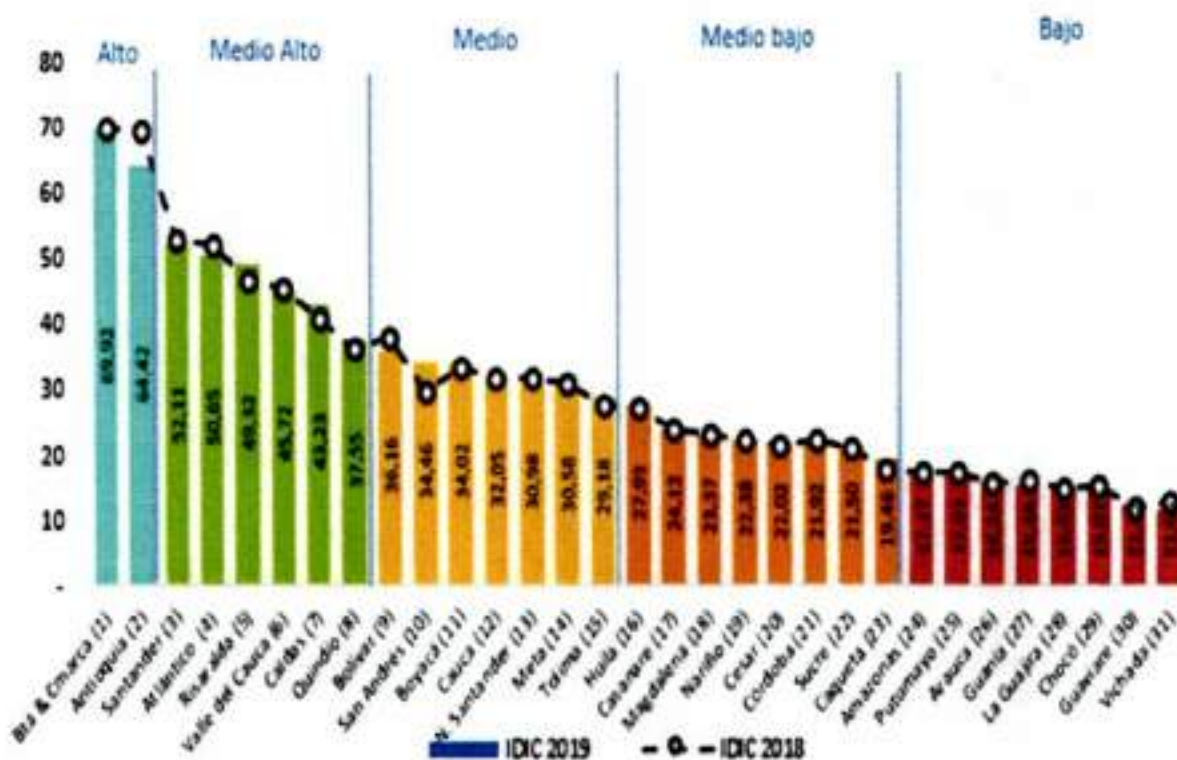
Según el Departamento Nacional de Planeación para el año 2019, se calculó el índice departamental de innovación (IDIC) para 31 de los 32 departamentos de Colombia, con excepción de Vaupés.



El IDIC entrega para cada departamento tres tipos de resultados:

- Un puntaje (en escala de 0 a 100) que pondera los resultados alcanzados en los distintos componentes del índice.
- La posición del departamento a nivel nacional (de 1 a 31) al ordenar su puntaje de mayor a menor.
- Una clasificación grupal de los departamentos en cinco niveles a partir su puntaje (Alto, Medio-alto, Medio, Medio-bajo y Bajo)

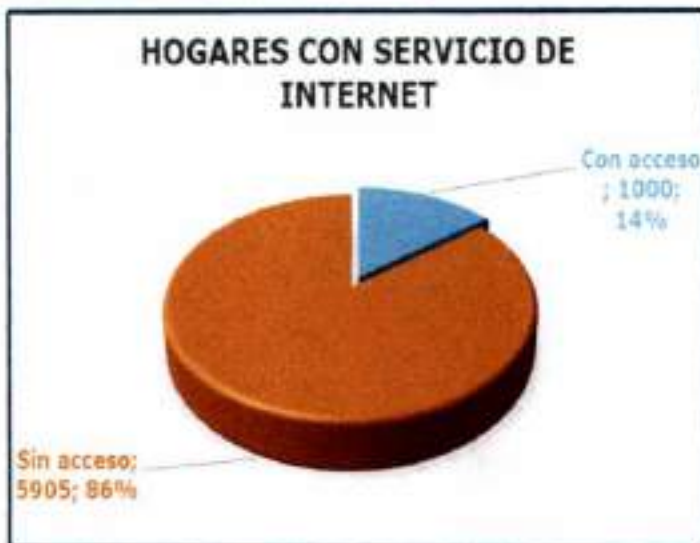
Índice departamental de innovación



FUENTE: Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2019



Según operadores de servicio local de internet tenemos en el municipio el siguiente número de hogares con acceso:



Fuente: Operadores locales de internet

¿QUÉ PIENSA LA COMUNIDAD?

Según los talleres de concertación con la comunidad solicita:



Fuente: Talleres Concertación comunidad



PACTO TIMANA EN LÍNEA

Evaluando el diagnóstico tenemos la necesidad de incrementar la capacidad de penetración en banda ancha para nuestro municipio, y mejorar como entidad territorial para ayudar al departamento en el aumento del índice departamental de innovación (IDIC).

Pacto Timaná en línea se plantea trabajar bajo los cuatro ejes temáticos del Plan de Desarrollo Nacional que soportan el Plan TIC 'El Futuro Digital es de Todos': Entorno TIC para el desarrollo digital, Inclusión social digital, Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, y Transformación digital sectorial y territorial.

La entrada a la Era del Conocimiento también exige que el sector público redefina la forma en que opera y se relaciona con la ciudadanía, sobre todo teniendo en cuenta el rol que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden tener ante la pandemia del COVID-19 al acercar a los ciudadanos a la entidad territorial, cerrando brechas digitales y mejorar la calidad de vida de los Timanenses, Pasando a ser un Gobierno más emprendedor. Por eso, el Pacto Timaná en línea propone que el gobierno municipal lidere la adopción de aproximaciones de experimentación, iteración, apertura de datos y procesos, y uso de tecnologías para la inclusión de los ciudadanos en el diagnóstico y resolución de problemas públicos. Así mismo, que cuente con programas para fortalecer capacidades de innovación en servidores públicos.



METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- Aumentar a 60 trámites y otros procedimientos administrativos como información vía internet.
- Aumentar al 20 % los hogares con servicio de internet.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Acceso a la información de los trámites y otros procedimientos administrativos	Número	40	2019	Sistema unico de Información de Trámites (SUIT)
Porcentaje de hogares que tienen servicio de internet	Porcentaje	14	2019	Operadores locales del servicio de internet

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

- 1 Realizar un evento de difusión para promover el uso de internet.
 - 2 Gestionar la ampliación de cobertura para la televisión digital terrestre.
-
- 1 Apoyar la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social creando un espacio interactivo desde la página de la administración.



3.3. COMPONENTE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



Timaná cuenta con una infraestructura para la seguridad de su territorio que comprende una estación policial en la zona urbana con 15 policías, y una subestación en la inspección de naranjal con 11 policías, adscritas al servicio de transporte policial se tiene una camioneta y tres motocicletas, además tiene oficinas donde funciona la fiscalía, comisaria de familia y unidad de víctimas como componentes de seguridad y bienestar ciudadano; complementario a la vigilancia policial el municipio tiene 7 cámaras de seguridad.

¿Cómo estamos?

- Seguridad

Según el departamento nacional de planeación, a través de la plataforma del sistema de estadísticas territoriales TERRIDATA, el municipio de Timaná en tema de seguridad para el año 2017 referente a secuestro esta así:

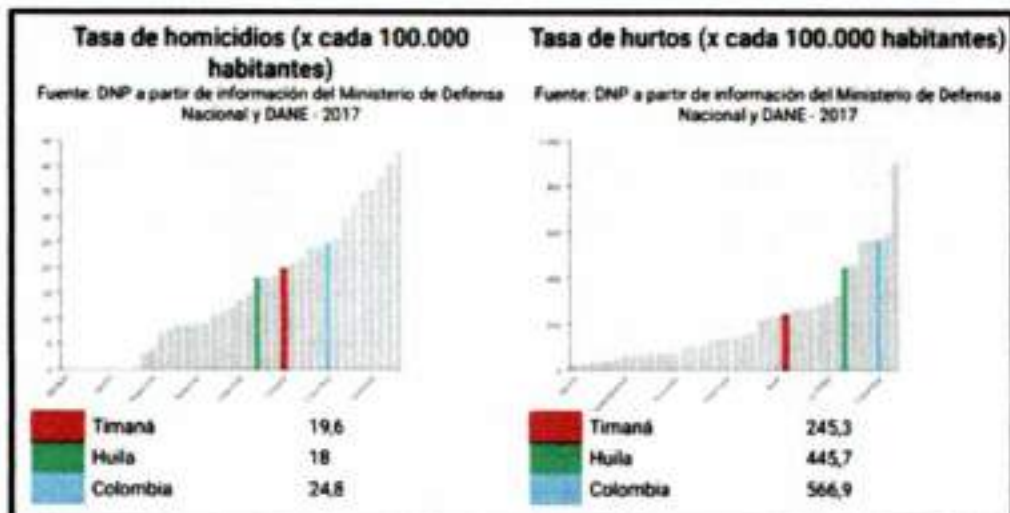
Número de personas secuestradas	Número acumulado de personas secuestradas
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
Timaná 0	Timaná 11
Colombia 48	Colombia 35.826

FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

El ministerio de defensa nacional y el DANE revelan las cifras referentes a homicidios y hurtos para el 2017 en el municipio de Timaná, así:



FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.

- **Convivencia.**

Por otra parte, la Fiscalía General de la Nación reveló cifras en el 2017 correspondientes a la problemática de violencia intrafamiliar en el municipio de Timaná, así:

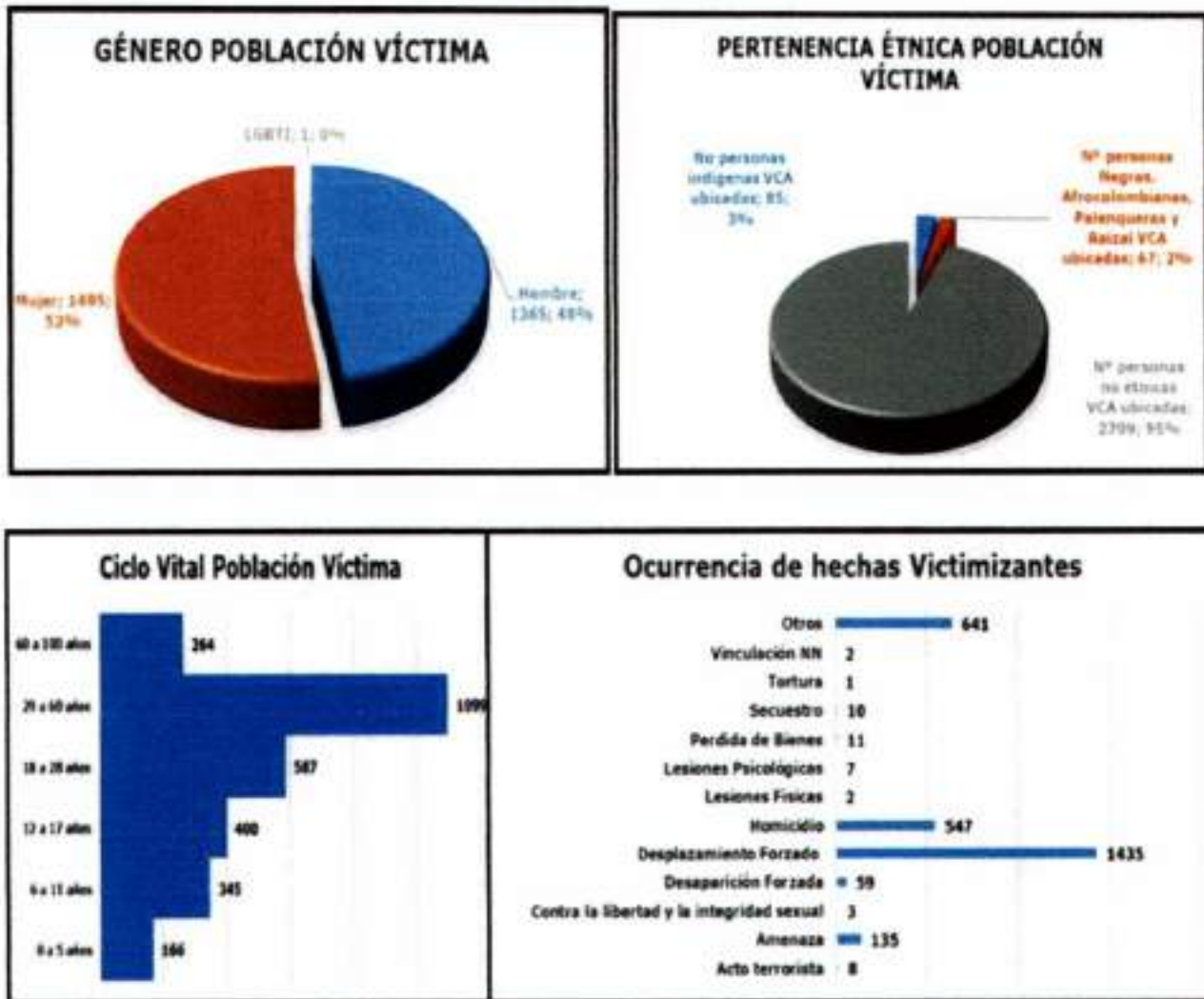


FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.



• **Derechos Humanos.**

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para el año 2019 el número de ellas es de 2861 en el municipio de Timaná, y su identificación se establece como lo muestran las siguientes gráficas:



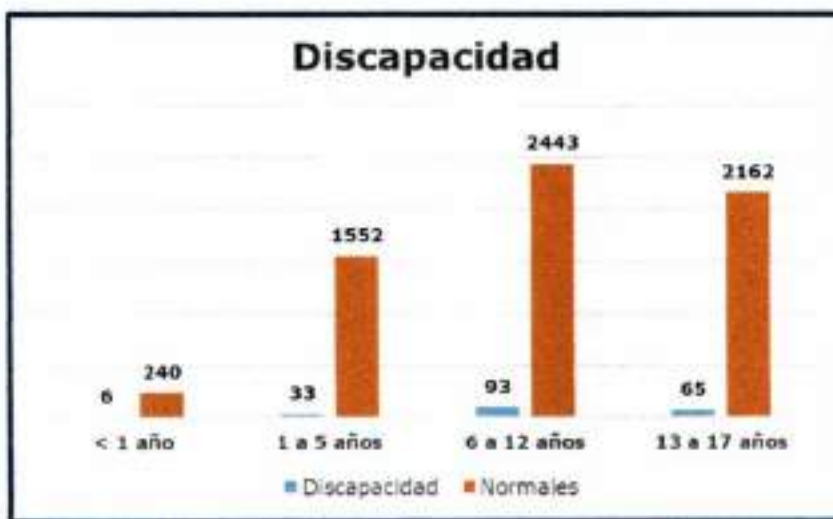
FUENTE: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



Según el informe de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del 2019 en el municipio de Timaná, tenemos los siguientes espacios de participación:

- Consejo de Política Social.
- Mesa de primera infancia y fortalecimiento familiar.
- Gobiernos escolares.
- Consejo Municipal de Juventud.

✓ Discapacidad en nuestro municipio de niñas, niños y adolescentes sobre el total que se encuentran registrados en el SISBEN al 2018



FUENTE: informe de política pública de primera infancia,

Infancia y adolescencia del 2019.

✓ Eventos varios que involucra a las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.



FUENTE: informe de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia del 2019.



¿Qué piensa la comunidad?

Según los talleres de concertación la comunidad dio a conocer su opinión sobre la necesidad de más seguridad en el municipio y a su vez solicitan, programas para madres cabeza de familia, proyectos de interés comunitario, capacitación a la comunidad, cámaras de seguridad y generación de empleo.



Fuente: Talleres concertación comunidad

PACTO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

De acuerdo al diagnóstico referente a la seguridad en Timaná no registra casos relacionados a secuestros, por otro lado, la tasa de homicidios en el municipio por cada 100.000 habitantes es igual a 19,6 homicidios, esta cifra se encuentra encima de la media departamental (18 homicidios por cada 100.000 habitantes). De la misma forma, el ministerio de defensa expone cifras en materia de seguridad correspondientes a la problemática de hurto en el municipio de Timaná, esta información señala que se presentaron 245,3 casos por cada 100.000 habitantes en la municipalidad, cifras departamentales registran 445,7 casos por cada 100.000 habitantes en el Huila.

Mientras tanto nuestra convivencia en el diagnóstico señala que 112,8 casos de violencia por cada 100.000 habitantes, dicha cifra está por debajo de la media departamental (220.4 casos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes). El panorama para las niñas, niños y adolescentes nos indica que debemos actuar como administración en varios temas para minimizar el riesgo de nuestros infantes.

Pacto seguridad, convivencia y derechos humanos señala la necesidad de inversión tanto en capital humano como capital económico destinado a consolidar una fuerza pública municipal efectiva contra los diferentes factores delincuenciales que afectan el municipio promoviendo la dotación e instalación de cámaras de seguridad, acompañados de la participación ciudadana unidas a la fuerza pública existente con el propósito de combatir la inseguridad. Para proteger a nuestros infantes y adolescente el plan de gobierno propone en varios productos de este plan de desarrollo acciones encaminadas a salvaguardar los derechos de nuestra infancia.



METAS RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- Disminuir la tasa de homicidios x cada 100.000 habitantes al 17.
- Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar x cada 100.000 habitantes al 80.
- Disminuir la tasa de hurtos x cada 100.000 habitantes al 200.
- Disminuir a 8 el numero de abusos sexuales en infantes
- Disminuir a 8 el numero de maltrato infantil.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Tasa de homicidios x cada 100,000 habitantes	Tasa	19,6	2017	FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.
Tasa de hurtos x cada 100,000 habitantes	Tasa	245,3	2017	FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.
Tasa violencia intrafamiliares x cada 100,000 habitantes	Tasa	112,8	2017	FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.
Número acumulado de personas desplazadas recibidas	Personas	2861	2019	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Infantes abusados sexualmente	Número	12	2019	Informe de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
Maltrato infantil	Número	15	2019	Informe de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

- 1 Solicitar el servicio de asistencia técnica ante la policía nacional.
- 2 Implementar 15 cámaras de seguridad y vigilancia en el municipio.
- 3 Prestar el servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.



3.4. GESTIÓN DEL RIESGO

Diagnostico Situacional

¿Qué tenemos?

[Volver](#)



La administración municipal en cabeza del señor alcalde administra la gestión del riesgo ante el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), el cual está conformado por la secretaria de planeación, quien será la coordinadora para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, El secretario General y de Gobierno, La Directora Local de Salud, La Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Timana, El representante de la CAM, El comandante del Cuerpo de Bomberos, El director de la Defensa Civil, El

Comandante de la Policía Nacional, el CMGRD se articula con el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRDH) y con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD).

Los organismos de socorro conformados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, con 31 integrantes para su funcionamiento tienen vehículos: una maquina extintora, una Ambulancia, una Camioneta, un Campero y La Defensa Civil cuenta con 15 voluntario debidamente capacitados en Acción Social, Gestión del Riesgo y Gestión Ambiental, con conocimientos en atención pre Hospitalaria, Primeros Auxilios, Rescate en espacios confinados y Búsqueda y Rescate, para su funcionamiento tienen 2 motocicletas, 9 bicicletas, Un radio teléfono base VHF y 5 Portátiles.

El municipio cuenta con un Plan basico de Análisis de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo (AVR).



¿Cómo estamos?

Según estudio el Centro poblado de Cosanza presenta area susceptible a amenazas media por Inundacion por la presencia de un drenaje natural que recibe aguas lluvias. El centro poblado de Pantanos algunas viviendas que se han determinado de manera preliminar que se encuentran en Amenaza por Inundacion se enuncian como áreas de Amenaza y Riesgo las viviendas localizadas después del Puente de la Quebrada el caballo al desembocar sobre el rio Timaná sector de cinco veredas via al municipio de Pitalito. El centro poblado de cascajal se identifica afectaciones por inundación en las viviendas que se encuentra muy cerca del cauce del rio Timaná.

En ese sentido el centro Poblado Naranjal según trabajo de campo tiene amenaza media por remoción en masa via al centro poblado la Falda. El centro Poblado de Mateo Rico se ha logrado establecer las viviendas que son afectados en épocas de invierno a causa de este fenómeno se inundan por no existe recolector de aguas lluvias. Centro Poblado Quinche se identifican áreas en los cuales se está presentando deforestación sobre puntos topográficos de gran pendiente. El centro poblado San Antonio presenta area susceptible a amenazas por Inundacion. Los asentamientos humanos en riesgo están localizados en las áreas aledañas a las Quebradas en el área Rural y rondas de los Ríos Timaná y Zanjónes Colorado y Azul en el Area urbana.

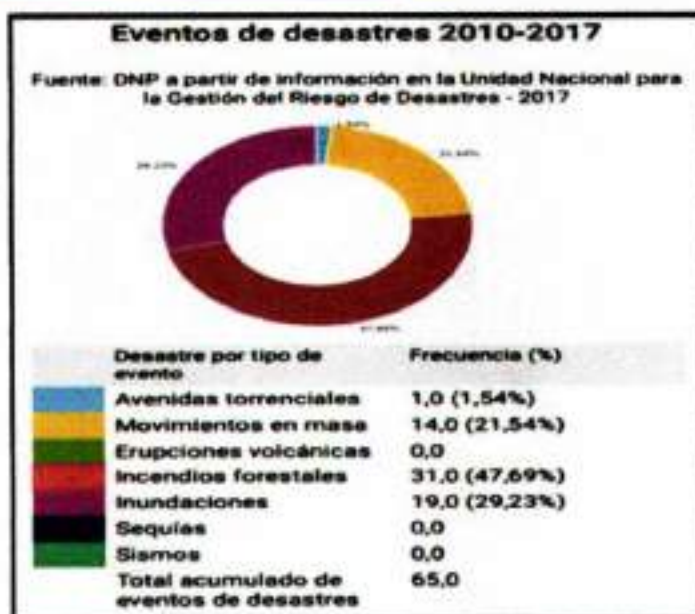
Según el departamento nacional de planeacion, a través de la plataforma del sistema de estadísticas territoriales TERRIDATA, el 63.61% del area que comprende el municipio de Timaná esta amenazada por fenómenos hidroclimatológicos tales como; avenidas torrenciales, movimientos en masa, erupcciones volcánicas, incendios forestales, inundaciones, sequias y sismos.



Fuente: sistema de estadísticas territoriales TERRIDATA

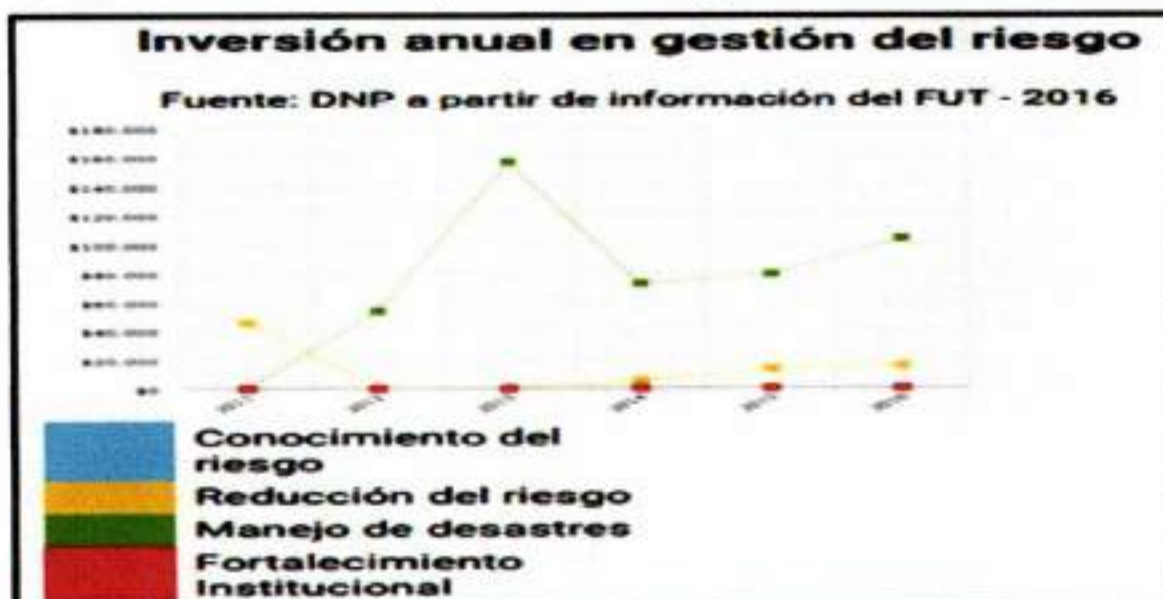


En el periodo de tiempo comprendido entre el 2010 y el 2017 se registraron en el municipio de Timaná un total de 65 eventos de desastre, como lo muestra la siguiente gráfica:



Tomado de: sistema de estadísticas territoriales TERRIDATA

Según el índice departamental de crecimiento para la zona sur el municipio de Timaná registró 93 eventos de desastre en el periodo de tiempo comprendido entre el 2015 y el 2018. La inundación es el fenómeno de mayor ocurrencia (35 eventos), seguido de vendavales (25 eventos), creciente súbitas (20 eventos) y deslizamientos (13 eventos). Otros fenómenos hidro climatológicos como avenidas torrenciales y sismos no se registraron en el municipio.



Tomado de: sistema de estadísticas territoriales TERRIDATA



La inversión económica registrada en este periodo de tiempo (2016) en el proceso de manejo de desastres fue de 103.600.000 COP, es decir, el 87,06% de la inversión total para la atención del riesgo. El proceso de reducción del riesgo, la inversión en el año 2016 fue de 15.400.000 COP (12,94%). Por otra parte, en procesos como "conocimiento de riesgo" y "Fortalecimiento institucional" no se registró inversión. Así:



Tomado del sistema de estadísticas territoriales TERRIDATA.

¿Qué piensa la comunidad?



Fuente: Talleres de concertación con la comunidad.



PACTO GESTIÓN DEL RIESGO

Actualmente el municipio cuenta con un Plan básico para el análisis de amenaza vulnerabilidad y riesgo del cual se ha implementado muy poco ya que hace parte integral de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial aún por perfeccionar y adoptar por parte del Municipio. Es necesario implementar inversiones direccionadas a mitigar el impacto de los sucesos de desastres en la población. Según TERRIDATA la administración municipal durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2011 Y 2016 Invirtió mayor cuantía de recursos en el manejo de desastres, mientras que en la implementación de estrategias que ayuden a mitigar o reducir el riesgo, la inversión fue mínima.

METAS RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Porcentaje en conocimiento del riesgo	Porcentaje	0	2016	DNP a partir de información del FUT
Porcentaje en fortalecimiento Institucional	Porcentaje	0	2016	DNP a partir de información del FUT

- Aumentar al el 30% el conocimiento del riesgo.
- Aumentar al el 30% el fortalecimiento institucional.

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

- 1 Apoyar el servicio de atención a emergencias y desastres.
- 2 Implementar el servicio de información a través de 3 simulacros.

Linea estratégica 4

PACTO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Gobernanza del territorio con enfoque al uso sostenible de la biodiversidad, la regulación hídrica, apropiación de la conciencia protectora en la adaptación del cambio climático, para optimizar la capacidad de producción agrícola inocua, el adecuado uso de la tierra mediante extensionismo con inclusión social y oferta de infraestructura para la competitividad rural.





4.1. EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA

Diagnostico Situacional

¿Qué tenemos?

[Volver](#)



Más allá de la oferta institucional hacia el sector productor primario, agricultura y ganadería, en materia de asistencia técnica, la sinergia entre la oferta educativa no formal del SENA, el municipio no ha diseñado e implementado una política pública en materia de emprendimiento y economía por lo que el desarrollo en este campo proviene casi exclusivamente del sector privado.



¿Cómo estamos?



Fuente Terridata Valor agregado municipal cifras 2015

De acuerdo a las estadísticas Terridata, la economía del municipio está dinamizada por 6 sectores principalmente, entre ellos la agricultura y la ganadería; la construcción en segundo lugar; el transporte, almacenamiento y comunicaciones, en tercer lugar como los principales motores de la economía local, seguidos de Actividades de servicios sociales y personales; Comercio, reparación, restaurantes y hoteles y Establecimientos financieros; seguros y otros servicios y en un tercer grupo, el Suministro de electricidad, gas y agua; Explotación de minas y canteras; Industria manufacturera.

Para el 2015 el Valor agregado per cápita equivale a \$9.204.080 aportando a la economía departamental un Porcentaje del valor agregado del 1,34% equivalente a 187,000.000 millones anuales comportándose con tendencia progresiva al 2017 donde el valor agregado per cápita fue de \$9.538.103 la Participación del valor agregado municipal en el departamental fue del 1,36% equivalente a \$194,440.000.

Con alto potencial, se ha identificado por gobiernos anteriores el turismo como oportunidad de desarrollo por lo que el Municipio de Timaná, cuenta con Plan Sectorial de Turismo, el cual visiona al Municipio para el 2020 como líder del ecoturismo en la Región Sur colombiana, con actividades de aventura, culturales y espirituales para el mercado nacional que prospecte para el mercado internacional, y cuya meta es recibir 50.000 turistas/año.



Ocupación

El porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total según Terridata es de 4,69% en 2015 y 3,81% en 2016 una tendencia muy significativa a la baja, lo que significa que hay un crecimiento alto de la informalidad y desocupación.

Por otro lado, la estructura laboral se observa mayoritariamente ocupada por los rangos de edades entre 29 y 50 años y en menor participación los extremos de 18 a 28 y 51 a 59 años y una proporción inferior al 10% mayores de 60 años como se muestra en la gráfica.



La ocupación formal ha disminuido drásticamente y equivale a menos del 4% ratificando que las principales ocupaciones son en sectores de la producción primaria donde predomina la ocupación informal pagada por días como ocurre con los recolectores de café.

Región comercial y otros regiones

Otra línea que aporta a la economía del municipio es el sector comercial conformado por los establecimientos comerciales legamente constituidos en el municipio, según Terridata, para 2015 el aporte a la economía fue de 11.77% los establecimientos más representativos para el año 2019 según Cámara de Comercio de Neiva seccional Pitalito en el municipio de Timaná son supermercados, tiendas comercialización de productos alimenticios, abarrotes con una participación del 22.54 %, establecimientos varios con una participación de 15.8 %, expendios de bebidas alcohólicas, bares, billares, canchas de tejo y demás con una participación de 12.13%, confecciones, venta de prendas de vestir, calzado, ropa deportiva y accesorios con un 10.4%. Estos establecimientos están ubicados en la zona urbana y rural del municipio



Fuente: Cámara de comercio de Neiva

PACTO ECONOMÍA Y EL EMPRENDIMIENTO

Del programa de gobierno Pacto por un Nuevo Timaná se extrae el enfoque de este sector, siendo el emprendimiento una de las más importantes estrategias para el desarrollo del bienestar de la comunidad, entrando en sintonía al gobierno nacional, quien tiene el emprendimiento como bandera de su gestión. En este plan de desarrollo se busca fortalecer e incentivar la economía que se refleja en los diferentes sectores del municipio, como el sector agropecuario, industrial, comercial, turístico, cultural, deportivo y los demás que aporten al crecimiento de la economía.

El Pacto está orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos que se extiende a buscar y diseñar herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.



4.2. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



Actualmente el municipio de Timaná cuenta con una oferta institucional en el fortalecimiento comunitario conformado por una dependencia denominada promotoría de Juntas de Acción Comunal Adscrita a la Secretaría de Gobierno que entre sus funciones misionales está Asesorar a las organizaciones sociales y comunales del Municipio en los procesos de organización,

funcionamiento y modernización. Esta dependencia cuenta con un funcionario para la atención comunitaria, realiza acompañamiento y articulación a 50 juntas de acción comunal constituidas legalmente, 13 en la zona urbana y 37 en la zona rural.

Adicionalmente están las diferentes agremiaciones y representaciones de los diferentes grupos poblacionales, consejos y comités adscritos mayoritariamente a la Secretaría de Gobierno y Secretaría de Planeación. Algunas de estas agremiaciones son: Consejo Territorial de Planeación, Asociación de Víctimas, Asociación de Discapacidad, Asociaciones de Vivienda, Asociaciones de Mujeres y Asociaciones Productivas.

¿Cómo estamos?

La articulación con el concejo municipal, las juntas de acción comunal (JAC), las veedurías ciudadanas, las instituciones y empresas del municipio permiten



consolidar propuestas para el progreso de las comunidades, aprovechando el talento humano, los espacios de participación y el mejoramiento de la calidad y la competitividad, organización y formalización de los diferentes sectores.

El apoyo que han recibido las Juntas de Acción Comunal en años anteriores se ha dado así:

- Convenios de cooperación con Juntas de Acción Comunal.



FUENTE: Promotor Aso juntas 2020

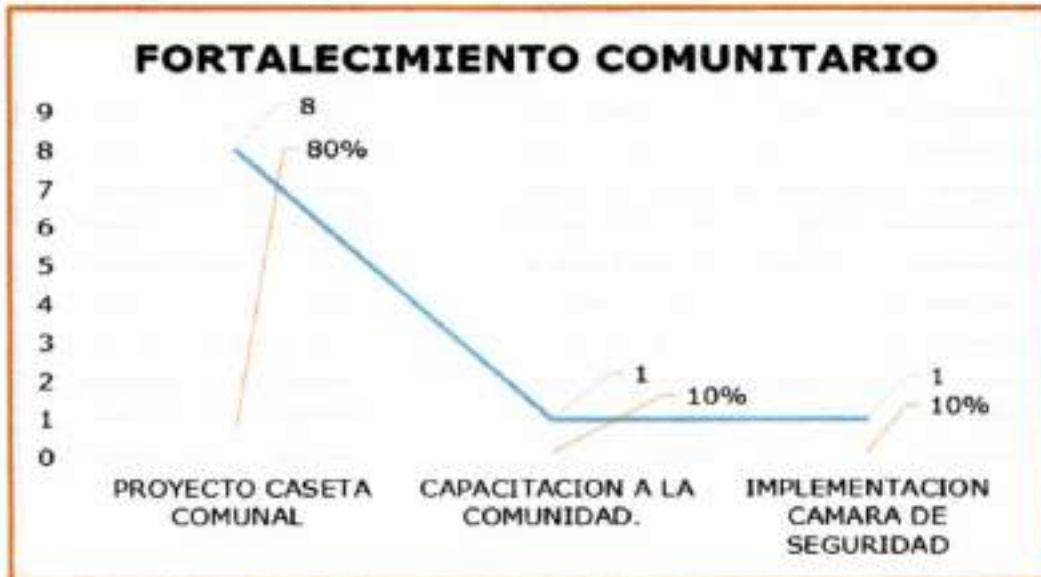
- Empoderamiento de las Juntas de Acción Comunal.



FUENTE: Promotor Aso juntas 2020



Según los talleres de participación ciudadana sobre la concertación de las necesidades en este sector priorizaron lo siguiente:



Fuente: Talleres concertación comunidad rural

PACTO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

El enfoque del fortalecimiento comunitario estará orientado a resolver y atender las diferentes necesidades teniendo en cuenta las directrices Departamentales y Nacionales desarrolladas básicamente en 6 ejes que corresponden a; Fortalecer la vivencia de valores y principios comunales, Fortalecemos la Gestión Comunal, Fortalecemos la Participación Comunal, Fortalecemos la Formación Comunal, Fortalecemos la Comunicación Comunal, Fortalecemos Garantía de Vida para el Comunal.

Pacto para el fortalecimiento comunitario tiene el propósito de robustecer el trabajo desarrollado en el municipio de Timaná de acuerdo al diagnóstico realizado en este sector y a la articulación de plan de gobierno con el plan de desarrollo, la nueva administración proyecta trabajar mancomunadamente con el honorable concejo acuerdos que fortalezcan el bienestar de las familias y proyectos que generen desarrollo, gestionar programas de capacitación para las juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueducto rural, asociaciones, corporaciones, y demás entidades comunitarias, a través de la ESAP, SENA y demás instituciones nacionales, en temas respectivos a la gestión de proyectos, administración, cumplimiento de normas nacionales y demás requerimientos del funcionamiento de estas organizaciones, todo esto, incentivando a la asociación y mantenimiento de las mismas.



METAS DE RESULTADO PARA EL CUATRIENIO.

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Asesoría técnica para elaboración de proyectos a Juntas de Acción Comunal	Porcentaje	0	2019	Promotor de Juntas de Acción Comunal
Capacitación informal para empoderamiento de las Juntas de Acción Comunal	Porcentaje	0	2019	Promotor de Juntas de Acción Comunal

- Asesorar técnica el 100% la elaboración de proyectos solicitados por las Juntas de Acción Comunal.
- Capacitar el 100% de las Juntas de Acción comunal para su empoderamiento

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO.

- 1 Implementar 2 iniciativas para promoción de la participación ciudadana.
- 2 Prestar apoyo a los concejales con asesoría en manejo de proyectos.
- 3 Realizar 3 capacitaciones a las juntas de acción comunal y de acueducto en temas técnicos y administrativos.

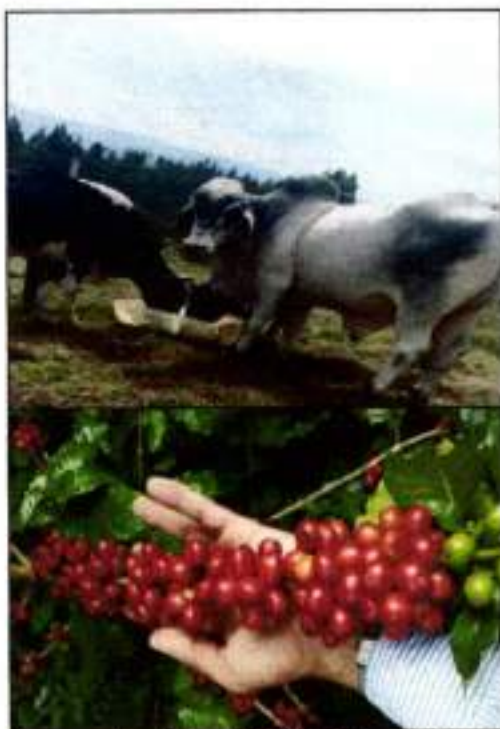


4.3. DESARROLLO AGROPECUARIO

Diagnostico Situacional

¿Qué tenemos?

[Volver](#)



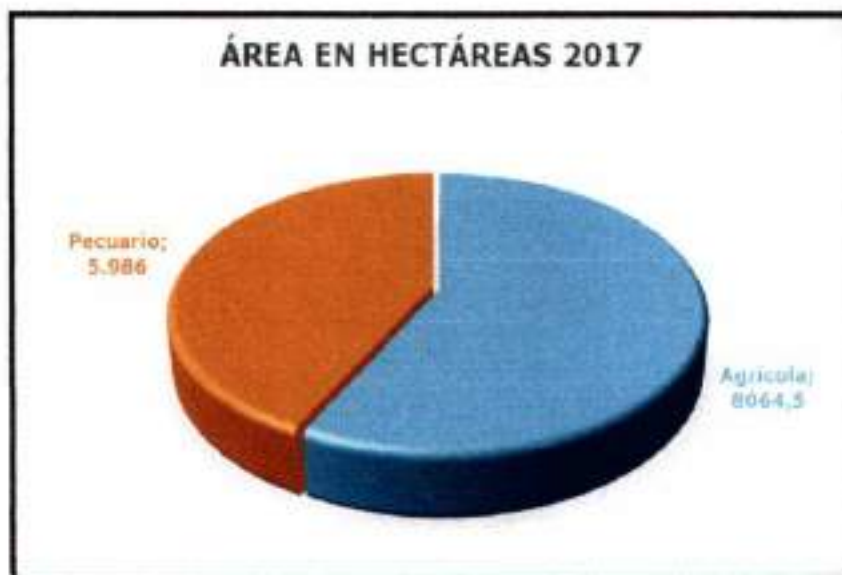
En el Municipio de Timaná Huila, el componente agropecuario es competencia de la Unidad Agroforestal que está adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo social; se compone de un asesor ambiental, un profesional que realiza seguimiento a los predios de reserva, una persona encargada del vivero municipal y el profesional del área agropecuaria. La oferta institucional en materia agropecuaria está supeditada a la canalización de proyectos del nivel departamental y nacional, a través de la formulación y cofinanciación de proyectos productivos.

Para promover la planificación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos del sector agropecuario y del desarrollo rural se han conformado el Consejo Territorial de

Desarrollo Rural (CMDR), el Consejo Municipal de Cambio Climático (CMCC), el Consejo territorial de áreas protegidas (COLAP) y la Junta Rectora de Animales (JPA). Adicionalmente el Municipio es Socio del Centro Provincial la AGROSUR quien se encarga de prestar algunos servicios de asesoría técnica especialmente a los fruticultores.



Para el año 2017, este sector estaba conformados por 14050 hectáreas así:

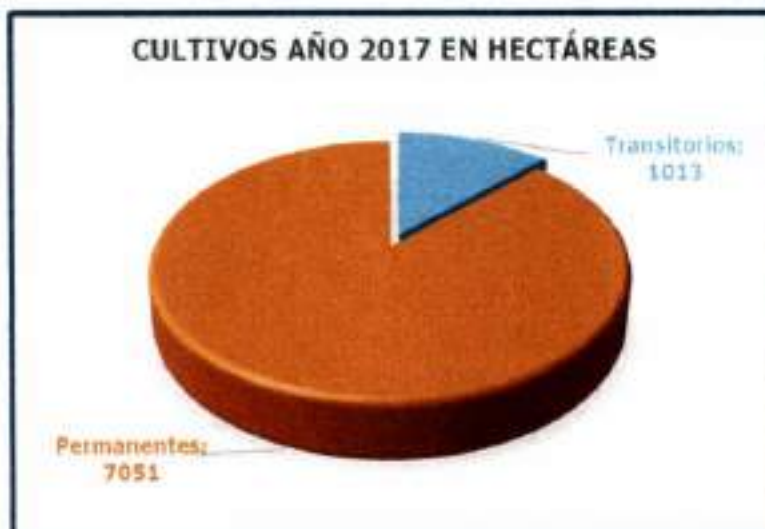


FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería Del Huila

Este sector genera cerca del 80% del empleo a través de la utilización de la mano de obra. La localidad es minifundista y el grado de formalización de predios es bajo, siendo una de las necesidades para el desarrollo y fortalecimiento de este sector. Según la Secretaría de Hacienda Municipal hay registrados 6950 predios en el sector rural de acuerdo a la información catastral suministrada en el 2018, así:

- **Sector Agrícola**

Está compuesto en cultivos transitorios y con duración hasta un año de permanencia, y los cultivos permanentes mayores a un año; según la Secretaría de Agricultura y Minería a través del Observatorio de Territorios Rurales y Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2017, nuestro Municipio tiene la siguiente distribución:



FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería Del Huila.



✓ **Cultivos Transitorios.**

Comprende los siguientes cultivos en especie y hectáreas cultivadas al año de 2017 en nuestro municipio:



FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería Del Huila



✓ **Cultivos Permanentes**



Comprende los siguientes cultivos en especie y hectáreas cultivadas al año de 2017 en nuestro municipio:

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería Del Huila

• **Sector Pecuario.**



Está compuesto en especies, según la Secretaría de Agricultura y Minería a través del Observatorio de Territorios Rurales y Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2017, nuestro Municipio tiene la siguiente distribución en especies:

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería Del Huila



El municipio cuenta con un tanque de frío en comodato con AGROSUR, el cual se encuentra ubicado en la Institución Educativa el Tejar en total abandono.

Actualmente en el municipio de Timaná existen diecisiete (17) asociaciones activas conformadas para el manejo de la producción y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios del municipio. (Informe de Gestión Agropecuario –Proceso de empalme noviembre 2019).

¿Cómo está el sector agropecuario?

El sector tiene un alto déficit cualitativo de 1768 viviendas campesinas (Informe de gestión 2016_2019) que se evidencia por la incapacidad y autosuficiencia de la familia campesina para ejecutar mantenimientos, ampliaciones y mejoramiento cualitativo de su vivienda, especialmente en aspectos de unidades sanitarias con sistemas de tratamiento de aguas residuales, cocinas con sistemas de abastecimiento de agua potable y acceso a combustible gas domiciliario, hornillas ecológicas o cualquier otra alternativa para la preparación de alimentos, estructuras y techos en mal estado, pisos en tierra, alcobas insuficientes. En el mismo sentido se presenta déficit cuantitativo de 490 viviendas mayoritariamente en familias jóvenes que aun conviven bajo el mismo techo con padres o familiares en condiciones de hacinamiento y baja privacidad.

• Sector Agrícola.

De acuerdo al consolidado presentado por la Secretaria de Agricultura y Minería en la Evaluación Agropecuaria 2017 para el municipio de Timaná, la producción de los cultivos transitorios, anuales y permanentes del sector agrícola, la producción pecuaria tiene una participación del 7,8% con referencia al Departamento del Huila.

Dentro de los cultivos en el municipio se destacan, los cultivos permanentes así:

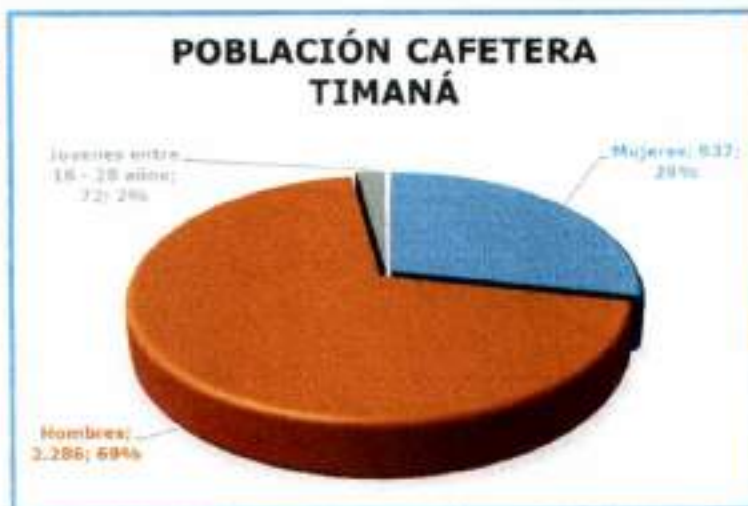
- ❖ El café con 71.61% en hectáreas cultivas.
- ❖ El plátano Intercalado con 16.73% en hectáreas cultivas.
- ❖ El Banano con 8.67% en hectáreas cultivas.
- ❖ El aguacate con 0.51% en hectáreas cultivas.
- ❖ La caña con 0.47% en hectáreas cultivas.
- ❖ Los Cítricos con 0.43% en hectáreas cultivas.
- ❖ Cacao con 0.40% en hectáreas cultivas.
- ❖ Guanábana con 3.0% en hectáreas cultivas.
- ❖ El Lulo con 0.21% en hectáreas cultivas.



✓ **Café.**

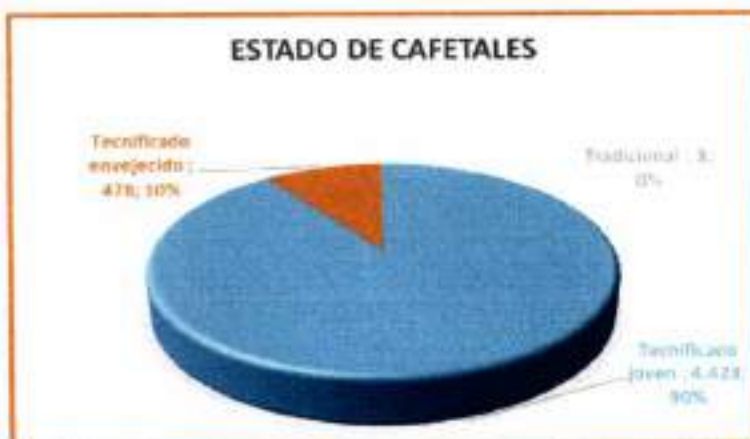
El municipio de Timaná tiene una población cafetera de 9.853 personas a la fecha equivalente al 45% de toda la población y el 70% de la población rural, representados en 3.295 productores administrando 3.734 predios equivalente a 4.904 hectáreas, de las cuales 3.458 son resistentes y 1.446 son susceptibles; los cafetales tienen una edad promedio de 5,24 años con una producción de 24 sacos por hectárea este sector aporta a la productiva económica y social unos 3.433 empleos directos equivalente a unos 840.969 jornales al año. Además, tiene una estructura gremial cafetera representada en el Comité Municipal con 11 representantes hombres y 1 una mujer, con un total de 2.295 cedulados cafeteros que representan el 69.65% del total de productores.

- La representación del total de productores está conformada como lo muestra la siguiente gráfica:



FUENTE: Comité Cafeteros del Huila

- Estado de los cafetales en hectáreas del municipio son:



FUENTE: Comité Cafeteros del Huila



Uno de los sistemas agrícolas que mayor atención requiere de la administración municipal de Timaná es la producción de café, teniendo en cuenta que el cultivo se encuentra sembrado en las 37 veredas que conforman su territorio, tiene la mayor generación de ingresos para los productores agrarios en el municipio de Timaná.

- **Sector Pecuario.**

- ✓ **Ganadería.**

La explotación ganadera en el municipio de Timaná, está representada en 11.288 cabezas de las cuales el 40.8% son machos y el 59,2% son hembras, con la siguiente proporción en explotación:



FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería, Observatorio de Territorios Rurales. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2017

De acuerdo a estas actividades tradicionales, la participación y explotación ganadera en el municipio, según los consensos pecuarios municipales indica que el municipio tiene unas 5.980 hectáreas de las cuales en pastos naturales y forrajes hay:



FUENTE: Secretaría de Agricultura y Minería, Observatorio de Territorios Rurales. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2017.



En la actividad ganadera predomina la explotación en sistemas doble propósito, crías, ceba y lechería porque se desarrolla bajo un sistema tradicional donde la raza predominante para la ceba es el cebú, para el doble propósito el cruce de Cebú con Pardo Suizo y en la producción de leche el cruce de Pardo Suizo con Holstein.

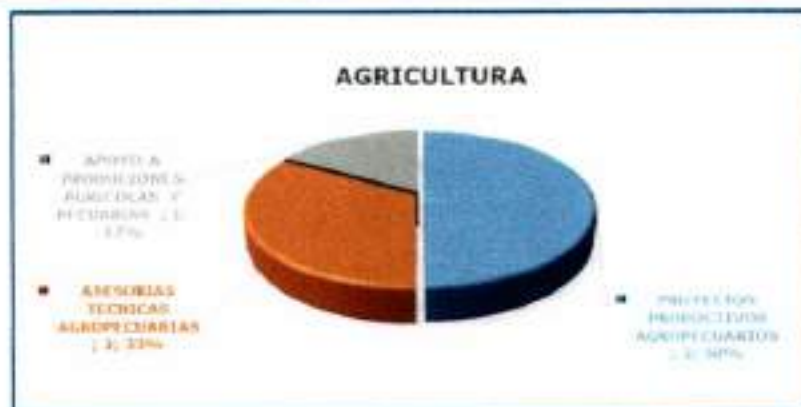
El hato ganadero según actividad de explotación tiene un 30 % en ganado de Ceba, que corresponde a la producción de carne, un 65 % doble propósito y un 5% en la producción de leche.

El 10% de la producción de leche se destina al autoconsumo en actividades tradicionales como el jarreo con una tasa equivalente a la del departamento del Huila, el 40% de la producción se destina al mercado regional con actividades de transformación como el queso o quesillo y yogurt casero. Actualmente, empresas conformadas de otros municipios como Tarqui (queso reyma) y Pitalito (dorema) realizan la recolección del 50% de la producción para su transformación en productos industriales.

En el sector hay presentes dos grupos asociativos en la producción, la Asociación de Ganaderos del Sur del Huila "ASAGAH" y la Asociación Sur huilense de ganaderos y desarrollo rural "AGANADO" y la Asociación de expendedores de carne del Municipio.

¿Qué percibe la comunidad?

En el Sector Agropecuario de acuerdo a los talleres realizados con la comunidad para la formulación del presente documento, se identificó que es preciso fortalecer los procesos de extensión agropecuaria y el desarrollo de estrategias que permitan la generación de proyectos para la mujer rural sobre todo las madres cabeza de familia. Para disminuir los problemas de contaminación en las fuentes hídricas la comunidad considera necesario promover subsidios para el diseño de estrategias amigables con el medio ambiente en el desarrollo del lavado y despulpado del café, como cultivo principal del municipio y principal fuente de empleo.



FUENTE: Talleres de concertación comunitaria.

PACTO POR EL DESARROLLO AGROPECUARIO.

El sistema agropecuario es el sector primario de la economía del Municipio, para el año 2017, este sector estaba conformados por 14050 hectáreas con 8065 hectáreas en cultivos agrícolas y el sector pecuario con 5985, generando cerca del 80% del empleo a través de la utilización de la mano de obra.

Actualmente el municipio tiene la oportunidad y la capacidad de diversificar su producción como una clave dentro del plan de desarrollo para que los productores implementen el relevo generacional de las familias, se fomente el conocimiento y uso de las tecnologías e investigaciones para impulsar las organizaciones establecidas y se innoven los procesos.

Las apuestas productivas diseñadas por el municipio en las vigencias anteriores, relacionan la asistencia técnica, las Buenas Prácticas agrícolas (BPA) y la Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), la inversión en créditos agropecuarios y el empoderamiento como herramientas iniciales para los cambios en el sector agropecuario, pero es necesario crear procesos a largo plazo que beneficien a los pequeños y medianos productores y la cobertura de estos servicios se irradie a la región.

Es importante mejorar las estrategias de mercadeo para que los cambios que se generen sean más integrales, y junto a las instituciones y las políticas de apoyo vigentes aporten a las organizaciones establecidas en la sostenibilidad de costos-producción y puedan satisfacer las necesidades de las comunidades mediante la generación de empleo, consumo e integración de todos los actores como la mujer rural, introduciendo productos nuevos o procesos y prácticas más amigables con el medio ambiente.

Según la Secretaria de Hacienda municipal hay registrados 6950 predios en el sector rural de acuerdo a la información catastral suministrada 2018, y el grado



de formalización de predios es bajo, siendo una de las necesidades para el desarrollo y fortalecimiento de este sector, Pacto por un nuevo Timaná con equidad para todos, busca crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso en el campo, implementando estrategias de ordenamiento productivo que, en el uso eficiente de la tierra, la inclusión de los pequeños productores para mejorar sus condiciones sociales y económicas, y la consolidación de la participación de la mujer rural en el desarrollo agropecuario.

Los planes, programas y proyectos definidos en este documento procuran enmarcar su ejecución dentro de los tres pactos definidos para el sector en el plan de desarrollo nacional y departamental básicamente enfocados a mejorar el emprendimiento la formalización y la productividad cuyo objetivo "Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural".

Incluimos en nuestro plan el enfoque de sostenibilidad y mitigación del cambio climático, así como la protección y restauración de la biodiversidad y riqueza natural y esto necesariamente sugiere el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y avanzar hacia una gestión pública más efectiva con una administración pública transformada y con sentido de pertenencia.

METAS RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

- Apoyar a 4 grupos organizados con asistencia técnica, herramientas y maquinaria.
- Mantener el 100% la asistencia técnica a pequeños productores.
- Aumentar a 35 hectáreas producción ganadera bovina sostenible.
- Apoyar a 20 productores para obtener certificación en buenas prácticas.



Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Apoyo a grupos organizados	Número	3	2019	Informe de Gestión 2016 - 2018
Asistencia técnica para pequeños productores	Porcentaje	100	2019	Informe de Gestión 2016 - 2019
áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible	Número	5	2019	Informe de Gestión 2016 - 2019
Productores con certificación de buenas practicas	Número	0	2019	Unidad agroforestal Timaná

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

- 1 Capacitar a 20 productores en Buenas Prácticas Agrícolas y/o producción sostenible.
- 2 Beneficiar a 150 productores con acceso a maquinaria y equipo.
- 3 Asistir técnicamente a 1200 pequeños productores en temas agropecuarios.
- 4 Realizar un proyecto productivo que permitan la diversificación alimentaria.
- 5 Realizar un documento de lineamientos técnicos que contenga políticas pecuarias.
- 6 Adecuar el Cuarto frio que permita el almacenamiento de leche.
- 7 Impulsar con asistencia técnica la utilización de biotecnología en la inseminación artificial Bovina.
- 8 Gestionar la construcción de una planta para el procesamiento del café.

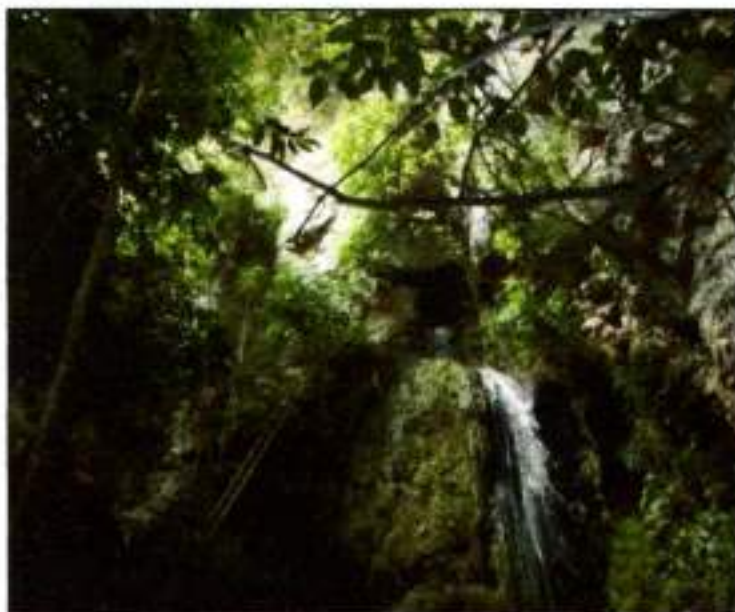


4.4. AMBIENTAL Y FORESTAL

Diagnostico Situacional

[Volver](#)

¿Qué tenemos?



La Secretaría de Planeación Municipal y desarrollo social dentro de sus competencias tiene adscritas las Unidad de Medio Ambiente con al menos una persona encargada de la operación e implementación de las diferentes acciones, proyectos, programas y estrategias en competencia del municipio, la misma unidad se encarga de la vigilancia y seguimiento a los servicios de protección a las reservas forestales, recurso hídrico y faunístico.

✓ Aspectos Generales del Ambiente

El Municipio de Timaná se caracteriza por tener una topografía bastante quebrada, con incidencias volcánicas, y afectada por microclimas de planicies aluviales y de las selvas húmedas tropicales del sur del país, por lo que la cuenca se caracteriza por variedad de **climas** que varían desde los más húmedos en la parte sur del municipio a las más cálidas hacia el norte de la cuenca, en la desembocadura del río al Magdalena.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

El comportamiento de las **precipitaciones** es bimodal con dos períodos lluviosos uno muy marcado entre los meses de abril y julio, con un promedio de lluvias de 156.9 mm, y el segundo periodo no tan fuerte como el anterior, en los meses de octubre y noviembre, con un promedio de lluvias de 123.2 mm, también se observa un pico bastante marcado de pocas lluvias entre los meses de diciembre, enero y febrero, con un promedio de lluvias de 86.1 mm para los tres meses.

La topografía bastante quebrada, con incidencias de **temperatura** variables por la altitud, produce la variabilidad de temperaturas a lo largo y ancho de la región, sin embargo, la temperatura media mensual de la cuenca, medida con las dos estaciones climatológicas ordinarias (Líbano, La Betulia, y Escarg La Plata) ubicadas en los municipios de Suaza, El Agrado y La Plata respectivamente la temperatura promedio para el municipio es de 22,95° C.

Se presentan dos picos altos de calor a lo largo del año, el primero registrado entre los meses de enero y marzo con un promedio de temperatura de 23.17° C y un segundo pico en los meses de septiembre y octubre con un promedio de 23.22°C. Estos picos de temperatura coinciden en algunos meses con los picos de precipitación lo que aumenta la Humedad Relativa de la región.

La cuenca presenta varios pisos térmicos, distribuidos entre las zonas altas sur del municipio de Timaná, con temperaturas que oscilan desde los 15 a los 19°C, y las zonas más bajas en las cuales las temperaturas incrementan y varían desde los 20 a los 22°C

La **Humedad** presenta una tendencia alta en todo el territorio de la cuenca, con unos meses de mayor humedad relativa, que coinciden con los dos picos de lluvias y temperaturas en la zona, el primero de marzo a junio con un promedio de HR de 81% y el segundo pico húmedo entre los meses de noviembre y diciembre con un promedio de 81%.

El **brillo solar** en la cuenca del río Timaná tiene un promedio mensual de 124,4 horas de brillo solar y una media anual de 1492 horas de brillo solar al año, siendo los meses que más registran los de enero y diciembre con un promedio de 146 horas de brillo solar.



¿Cómo estamos?

Timaná está actualmente viviendo las consecuencias de la variabilidad climática, reflejados en la escasez del recurso hídrico en las partes bajas de la misma. Ello trae otras consecuencias como el deterioro e infertilidad de los suelos, la disminución de la oferta alimenticia y en muchas otras condiciones que afectan directamente a la población y que indirectamente son causadas por los cambios en los microclimas, parte por el cambio climático de la tierra y parte por el deterioro de los recursos naturales por efectos antrópicos, que en la cuenca son problemáticas muy marcadas por las actividades humanas.

Los cambios que se han presentado en el periodo de registro han sido notables y la tendencia es que va en aumento, principalmente desde la década de los 70 hasta la fecha, donde se ha presentado un aumento en la temperatura de casi 2°C, lo que implica grandes cambios en las condiciones de un territorio.

Las precipitaciones, aunque se han mantenido constantes con sus picos y descensos pronunciados, en los últimos años han disminuido su intensidad en algunas zonas, provocando escasez en las fuentes hídricas abastecedoras de servicios a la población en especial de las zonas bajas, lo que actualmente se presenta como una problemática grave que tiende a incrementarse con el tiempo y si no se toman medidas de protección de cauces y otro tipo de acciones de mitigación y conservación. Por tal motivo identificamos nuestro ecosistema, así:

- **Áreas de Reserva Forestal de la Amazonia Ley 2 de 1959.**

En el Municipio de Timaná forma parte en el sector rural de reserva forestal de la Amazonia establecida por la ley 2 de 1959 localizadas en el departamento del Huila y de acuerdo la resolución 1925 del 30 de diciembre de 2013 se adoptó la zonificación y el ordenamiento de las áreas corresponde para el Municipio de Timaná la zona tipo C que por sus características biofísicas ofrecen condiciones para el desarrollo de actividades productivas agroforestales, silvopastoriles y otras compatibles con los objetivos de la reserva forestal, debe incorporar el componente forestal y que no impliquen la reducción de las áreas de bosques natural presentes en sus diferentes estados.

- **Ecosistema Estratégico de Peñas Blancas.**



Está comprendido por una franja de terreno de forma irregular (alargada), que cubre las zonas altas del sector suroriental del Municipio en el que existen terrenos baldíos, la cual inicia en la parte sur en la colindancia con el Municipio de Pitalito y continúa con rumbo noroeste por la colindancia con el Municipio de Acevedo, hasta donde concurre la colindancia con el Municipio de Suaza, abarcando los sectores altos de las veredas Santa Bárbara, Santa Bárbara Alta, Pantanos, Cascajal, Buenos Aires, Camenzo, Aguas Claras y Montañita, en las que el relieve de los terrenos va desde fuertemente quebrado hasta escarpado, por tener pendientes que oscilan entre el 50% y el 70%.

- **Parque Natural Municipal (PNM) de Timaná.**

El Parque Natural Municipal, creado en el Municipio mediante acuerdo Municipal N° 037 del 11 de septiembre de 2009, abarca las áreas de las veredas Buenos Aires, Aguas Claras y Camenzo, con el fin de preservar, proteger y restaurar los sectores en los que se encuentran localizadas las microcuencas de las quebradas Camenzo, la Candela y Balseros, de cuyas fuentes se surten varios acueductos veredales de la región se resalta que La creación del PNM de Timaná fue creado con los propósitos de; garantizar el suministro suficiente del agua que demanda la población actual y los futuros moradores de la región, en cantidad y calidad adecuadas; Proteger la biodiversidad, los recursos paisajísticos y el patrimonio cultural y arqueológico del Municipio; Promover la conservación y manejo de los ecosistemas naturales y de los agroecosistemas por parte de la sociedad civil; Mejorar la calidad de vida de las comunidades asentadas en la zona de influencia del Parque Natural Municipal; Crear condiciones propicias para la realización de investigaciones científicas, para la educación ambiental y para el desarrollo de actividades recreativas compatibles con los objetivos propuestos.

- **Recurso Hídrico.**

En jurisdicción de los municipios de Timaná y Elías se localiza la cuenca del Río Timaná, considerada como una de las fuentes hídricas importantes del Departamento del Huila, con una extensión aproximada de 19.504 Has. Nace en el sector denominado Peñas Blancas, en la parte alta de las veredas Pantanos y Santa Bárbara Alta en la Serranía de San Isidro, al este del valle de Timaná y al sur de la cabecera municipal, en límites con el Municipio de Acevedo y se localiza

en la región andina al sur del departamento, entre los municipios de Timaná y Elías, desembocando sobre el río Magdalena en el sitio denominado Pericongo. A lo largo de su recorrido cuenta con varias microcuencas, entre otras: las quebradas



Fría, Agua Caliente, Santa Bárbara, El Rincón, Las Camitas, Las Vueltas, La Guinea, El Mosco, Tobo, La Piragua, La Mansijo, La Olicual, La Turbia y La Sicana, las cuales tienen zonas propias para la captación de los acueductos veredales locales y para todas las actividades que se realizan en la parte alta de la cuenca; y otros afluentes menores no menos importantes, entre los que se encuentran las quebradas la Minchala, El Tigre y Buenos Aires. Humedales los humedales son los ecosistemas que por su característica determinante es la disposición constante o temporal de agua a lo largo de todo el año, esta situación favorece el desarrollo exitoso de una amplia diversidad de flora, fauna y microorganismos que interactúan en complejas relaciones para mantener un equilibrio ecológico de alta fragilidad según el estudio de la corporación autónoma regional del alto magdalena aparece el registro del humedal del Nacedero (1 ha) El Palmo ubicado en el predio las Delicias.

✓ **Problemática ambiental**

La expansión territorial de Timaná enmarcada por unos límites naturales que son representados por la divisoria de la cuenca del río Timaná, y en cuya parte baja se localiza el casco urbano de este Municipio. Una de las principales problemáticas que afrontan los ecosistemas estratégicos del municipio se ven enmarcados en la costumbre actual del uso de maderas y leña en la deforestación acelerada, repercutiendo en la oferta de las aguas y por ende en la fertilidad y productividad agrícola y ganadera, por otra parte, Timaná es una región que económicamente vive del cultivo de café que por el calentamiento de las partes bajas hace que este cultivo se desplace hacia las partes altas, cabeceras de nacimientos de las quebradas que son las que surten a los diferentes acueductos del Municipio.

De acuerdo a diferentes evaluaciones realizadas en las microcuencas del municipio, en especial la parte baja de la microcuenca quebrada Santa Bárbara en el año 2011, muestra que las principales causas de contaminación ambiental son derivadas de la actividad humana en el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria del municipio.

De los impactos señalados anteriormente y de acuerdo a su grado de importancia encontramos que la política dirigida a la compra de predios de reserva para aumentar las áreas protegidas y los sistemas que éstas lo conforman, se desarrolla dentro de los procesos de ordenamiento ambiental y del territorio diseñados por



el gobierno nacional y en el desarrollo y generación de los beneficios ambientales indispensables para la preservación de la biodiversidad.

Con el fin de mantener y conservar estas áreas es necesario efectuar seguimientos periódicos para verificar garantizar la protección de los recursos naturales y tomar las medidas necesarias para su conservación mediante el "Plan de caracterización y manejo de las áreas de conservación adquiridas por el municipio" donde se registra el estado de los predios adquiridos.

- ¿Cómo se encuentran las áreas protegidas?

Para el año 2017 en el desarrollo del plan de caracterización y manejo de las áreas de conservación adquiridas por el municipio, se encontró reporte de 88 predios adquiridos desde el año 1993 hasta el año 2016 y de acuerdo a la verificación realizada con el Agustín Codazzi se encontraron registros para 62 predios con inconsistencias de información relacionadas con el área reportada, la variación de información se presenta en dos situaciones:

- Área sin proceso de desenglobé catastral.
- Área con registro diferente al entregado por el Agustín Codazzi.

Tomando como referencia 71 predios de las visitas realizadas en el año 2019 se encontró que se han invertido en compra de predios incrementando la cobertura de área en el registro del municipio de 684,032 hectáreas. Evaluando las variaciones de información de área que se presentan en los predios evaluados, se encontró lo siguiente:

- ✓ Situación según visitas a predios.



Fuente: Elaboración propia según información reportada en el seguimiento a los predios de conservación.



✓ Conservación y mantenimiento de los predios



Fuente: Elaboración propia según información reportada en el seguimiento a los predios de conservación.

✓ Localización de los Predios.



Fuente: Elaboración propia según información reportada en el seguimiento a los predios de conservación.



✓ Proceso de Intervención.



Fuente: Elaboración propia según información reportada en el seguimiento a los predios de conservación.

¿Que percibe la comunidad?

De acuerdo al consolidado de las acciones presentadas por la comunidad en los talleres de concertación comunitaria, el componente ambiental debe ser fortalecido en procesos como la compra de predios para reserva y las actividades encaminadas a mejorar los sistemas de tratamiento de la contaminación del agua. Además, manifiestan la necesidad de reforestar y descontaminar las fuentes hídricas presentes en el municipio.



Fuente: Talleres concertación comunidad rural



PACTO AMBIENTAL Y FORESTAL

En el diagnóstico las acciones de conservación que deben realizarse en los predios, se evidencio que la mayoría de ellos cumplen con el proceso de mantenimiento y aislamiento, siendo necesario adelantar la señalización en los predios y el mantenimiento de cercos para evitar la ampliación de la frontera agrícola y la pérdida de la cobertura a conservar, además de fortalecer los procesos de cerramiento con elementos vegetales y propiciar la reforestación en el predio. Es importante resaltar la cultura ambiental a implementar para evitar la quema, la tala y el depósito de basuras, y así crear hábitos saludables en la conciencia de los propietarios de predios y el resto de la comunidad para garantizar la protección y conservación del medio ambiente.

Además, el 28,17% de los predios necesitan realizar un proceso de desenglobe catastral, el 25,35% realizar el proceso de corrección de área en el Agustín Codazzi y el 53,52% de las visitas realizadas no reporta información del área de conservación no se evidencia información reportada en la compra.

Una de las herramientas más importantes en la conservación de las áreas protegidas se relaciona con la georreferenciación del predio, la cual nos permite clasificar y mostrar la distribución espacial de las zonas de conservación para identificar qué sectores de gran importancia ambiental están siendo intervenidos garantizando la conservación de los recursos naturales como el agua, la flora y la fauna, además de ser una información muy útil para la delimitación de los sistemas de producción.

Pacto por un nuevo Timaná con equidad para todos, teniendo el diagnostico actual del municipio y articulándolas con las políticas de desarrollo regional y nacional busca implementar estrategias e instrumentos económicos para que el sector ambiental sea más sostenible, innovador y reduzca los impactos ambientales, desarrollados por la deforestación y otras actividades contaminantes a través de un control territorial.

Incluye este pacto primero una connotación de lo ambiental como un componente transversal que impacta directamente la evolución y desarrollo social, total que su planificación, administración y acciones incorporadas en este pacto tendrán efectos muy positivos en el desarrollo integral del territorio y la sociedad. El abordaje del pacto está armonizado con el Plan de Desarrollo Nacional el cual se estructura con enfoque de **Sostenibilidad** conducente a *producir conservando y conservar produciendo*, en el cual se compilan gran parte de las intenciones del estado en lo que concierne a la gestión ambiental del país y busca principalmente; implementar estrategias económicas para que los sectores productivos sean más sostenibles e incluyan alternativas de economía circular; Frenar la deforestación y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

otros crímenes a partir del control territorial; Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático; Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública.

En este sentido el programa de gobierno consideró como puntos más relevantes para atender la sostenibilidad y transversalidad del componente ambiental una planificación adecuada al uso y manejo de los recursos naturales, lo que implica una revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial; Coordinar acciones a fortalecer la implementación de reciclaje y conservación del Medio ambiente, con entidades

Municipales y regionales; Adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de zonas forestales e hídricas, áreas de influencia de acueductos municipales; Georreferenciar y delimitar predios adquiridos para la conservación natural; Construcción de hornillas eco eficientes para familias ubicadas en áreas rurales dispersas, DRMI SERRANIA PEÑAS BLANCAS; Reforestación, y recuperación de predios adquiridos por el municipio, actividades de aislamiento; Impulsar la implementación de PRAES Y Jornadas de educación ambiental en algunas instituciones educativas del Municipio de Timaná, fortalecimiento a mejorar las técnicas sostenibles para el uso eficiente y ahorro del agua en actividades agrícolas.

METAS RESULTADO PARA EL CUATRIENIO

Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente
Conservación de reservas forestales (Encerramiento).	Porcentaje	76,06	2019	Información seguimiento predios conservación. Municipal
Conservación de reservas forestales (Señalización).	Porcentaje	40,85	2019	Información seguimiento predios conservación. Municipal
Conservación de reservas forestales (Invasión).	Porcentaje	4,23	2019	Información seguimiento predios conservación. Municipal



- Incrementar el aislamiento de zonas protegidas al 90%
- Incrementar al 70% la señalización con mojones de los predios en conservación forestal.
- Reducir a 0% la intervención de zonas de conservación forestal.

METAS DE PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO

- | | |
|---|---|
| 1 Reforestar 3 ecosistemas con plantaciones forestales | 2 Aislar 5 predios de reserva forestal con mojones. |
| 3 Apoyar la creación de una infraestructura turística. | 4 Apoyar los 24 mejores, emprendimientos PRAES, 6 por año de cada institución educativa. |
| 5 Construir e instalar 300 estufas ecoeficientes. | |



COMPONENTE COVID 2019

El 17 de marzo de 2020 con la declaración del Estado de emergencia, Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, se alerta oficialmente el inicio en Nuestro país de la pandemia por el Coronavirus Covid19, aun durante la formulación del Este Plan de Desarrollo y sin mucha certeza, el porvenir, las expectativas socio económicas, culturales y económicas de toda una Nación Cambiaron, poniendo en contexto que por lo menos por un tiempo aún no determinado, la prioridad es proteger la vida y segundo gradualmente encontrar los mecanismos para proteger la economía.

La Transversalidad del efecto de la pandemia causada por el Covid19 con un potencial de infectar al 84,2 de la población colombiana, una tasa de contagio de 2,68 según la Dirección de Epidemiología y Demografía del ministerio de salud y protección social y una letalidad de 2 a 5% enmarca una amplia gama de efectos primarios y secundarios en todos los sectores del desarrollo.

La comunidad educativa tuvo un drástico y continuo cambio que no permite dilucidar exactamente la evolución del sector, se reconoce primero la búsqueda de proteger la vida, el aislamiento y distanciamiento social somete a los estudiantes a permanecer en sus hogares, a las instituciones educativas a desarrollar improvisadamente unas herramientas pedagógicas, basadas en unas emergentes directrices de las Secretaría de Educación, estas nuevas guías educativas para desarrollar en casa por parte de los alumnos y para evaluar en casa, sin criterios claros por parte del docente, que sugieren el acceso a internet, que hace inequitativa y confusa su eficacia, sin duda la oportunidad de un cambio hacia la implementación de nuevas tecnologías de información y la comunicación se presenta sin la garantía de asegurar la permanencia y calidad del aprendizaje. La condición propiciada por la pandemia obliga a incorporar unas medidas contingentes con el fin de mitigar el impacto del efecto de la pandemia Covid-19.

La prestación de servicios de Salud, se ve transitoriamente diezmada a la atención de urgencias y supresión de servicios de consulta externa, con prioridad al fortalecimiento de la prestación de servicio de prevención del contagio y atención de posibles contagios y casos confirmados, obligando al uso de las herramientas jurídicas decretadas por el gobierno nacional y adoptadas por el gobierno local a fin de poder proveer en forma rápida las necesidades de los recursos tecnológicos, médicos y humanos.

Los Sectores Deportes, recreación, actividades culturales y turismo fueron suspendidas totalmente para dar paso a las creaciones digitalizadas y uso de herramientas tecnológicas.

En el sector agropecuario se posiciona como el segundo, después de la salud, como el más importante, donde la provisión de alimentos es la única que a través de la libre movilidad puede asegurar el país.



Se suspende inicialmente toda la actividad industrial y la construcción y dos meses más tarde, gradualmente se va dando una apertura mediante unos protocolos de bioseguridad.

Se identifica una muy buena capacidad de reacción en las fases de prevención y mitigación que logra bajo la réplica de los gobiernos municipales contener la propagación del virus y la atención humanitaria de emergencia. Fortaleciendo la institucionalidad para duplicar esfuerzos que permitan dar normalidad a los procesos de gestión mientras simultáneamente se perfecciona las estrategias de mitigación de la pandemia.

PACTO POR LA NORMALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONOMICA.

A partir de una prospección de los efectos propiciados por la pandemia y entendiendo que su impacto se irradia sistémicamente en todos los aspectos del desarrollo social, cultural, ambiental, económico e institucional es oportuno implementar un enfoque diferencial a nivel de acciones, para atenuar desde la integralidad del plan de desarrollo los efectos sobrevinientes del Covid19.

Manteniendo las expectativas de las metas de resultados, y metas de producto los planes de acción se direccionarán reactivamente conforme a la armonización que el Departamento Nacional de Planeación y el Gobierno Departamental orienten, sin embargo vislumbramos acciones que facilitarán la normalización y recuperación de la economía, como la ampliación en el corto y mediano plazo de cobertura de los servicios de internet y nuevas tecnologías de la información y la comunicación tanto en la zona rural y urbana como factor de desarrollo de la educación y la economía social y cierre de brechas, la priorización en el fortalecimiento del sistema de salud y desarrollo de protocolos de educación, prevención, alertas tempranas, mitigación y atención de urgencias manifiestas originadas en situaciones sanitarias o de otras amenazas, desarrollar estrategias e inversiones y técnicas de recreación, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre, el intercambio cultural y fortalecimiento de costumbres y tradiciones. Garantizar el auto abastecimiento y seguridad alimentaria, el acompañamiento y apoyo financiero para el surgimiento de pequeñas, medianas empresas para la producción y transformación de los productos agrícolas y pecuarios y la generación de valor agregado, el acceso terrestre y articulación del sector urbano rural, el aseguramiento de la provisión del agua para el consumo humano y la producción agrícola, la protección y conservación del medio ambiente.

El pacto programático se mantiene, con los retos adicionales de atención humanitaria y aseguramiento de un retorno a la normalidad de los diferentes actores de la economía.



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan incluye las inversiones públicas que se realizarán durante el cuatrienio y la proyección de los gastos y fuentes de financiación de los principales programas, de acuerdo a lo determinado por la ley 152 de 1994, tomando como referencia el diagnóstico presupuestal realizado por el equipo formulador, después de revisar el marco fiscal de mediano plazo y el comportamiento de las ejecuciones presupuestales de los últimos años en recursos propios, Sistema General de Participaciones, otros recursos sin situación de fondos y las proyecciones para el 2023 del Sistema General de Regalías .

Así el valor total de la inversión, asciende a \$ 137.022.261.998 Ciento treinta y siete mil veintidós millones doscientos sesenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos, como se aprecia en la siguiente tabla que define los ingresos del plan plurianual de inversiones, de los cuales corresponden de diversas fuentes de financiación, así:

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				
FUENTES / AÑO	2020	2021	2022	2023
Recursos Propios	2.227.596.142	2.351.268.443	2.474.801.688	2.598.194.175
Transferencia Libre Destinación	1.476.594.832	1.562.636.374	1.648.677.916	1.734.719.458
Ingresos Sistema General de Participación (SGP)	20.481.555.611	21.807.705.251	23.133.946.895	24.458.524.901
Ingresos Sistema General de Regalías (SGR)	653.988.315	867.367.492	867.367.492	898.927.448
Desahorro FONPET	1.277.000.000	0	0	0
Ingresos por Gestión	5.810.000.000	14.711.389.565	2.000.000.000	0
Recursos del Crédito	1.690.000.000	290.000.000	2.000.000.000	0
TOTAL	33.616.734.901	41.590.367.124	32.124.793.991	29.690.365.983

MATRIZ DE METAS E INDICADORES

A continuación, encontrará anexos relacionados con las líneas del PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (PPI) identificados de la siguiente forma:

1. TIMANÁ EDUCADA CULTA Y SALUDABLE

2. TIMANÁ HABITABLE Y EQUIPADA CON EQUIDAD

3. TIMANÁ SEGURA, JUSTA Y TRANSPARENTE

4. PACTO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Objetivo 1: Globalizar la calidad y acceso a los servicios educativos al estado considerando la formación del talento humano desde el conocimiento y arraigo de la cultura dentro de entornos académicos, lúdicos y recreativos.										
Línea Estratégica No 1: TIMANÁ EDUCADA, CULTA Y SALUDABLE										
META RESULTADO										
SECTOR	Indicador de Seguimiento	Medición	Año Base	Año Meta	Fuente	Meta Cuantitativa	Programa	Medios de Producto	Indicador	Responsable
W	Cobertura total en la zona	Porcentaje	81,17	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	81		PROYECTO VESTIBULAR INTERNO A SERVIDORES, PARA LOS SERVIDORES SERVIDORES	Salas educativas recreativas	300-365-874
W	Cobertura total en el municipio	Porcentaje	81,17	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	81				
W	Cobertura total en el municipio	Porcentaje	81,17	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	81,5				
W	Cobertura total en el municipio	Porcentaje	81,17	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	81,5				
W	Cobertura total en el municipio	Porcentaje	81,17	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	81				
W	Cobertura total en el municipio	Porcentaje	71,25	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	78,2				
W	Tasa de abandono del nivel del medio superior en educación básica y media (Cuenta transferencias de la zona)	Porcentaje	3,02	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	3		Condiciones de infraestructura, mobiliario y recursos humanos (Cuenta Transferencias)		Secretaría de Educación y de Cultura
W	Tasa de participación del sector público en educación básica y media (Cuenta transferencias de la zona)	Porcentaje	10,17	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	8				
W	Tasa de participación del sector público en educación básica y media (Cuenta transferencias de la zona)	Porcentaje	7,48	2018	SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - TERNERÍA	8				
W	Tasa de participación del sector público en educación básica y media (Cuenta transferencias de la zona)	Puntos	48,3	2018	SENER	48,3				
W	Puntuaje promedio Pruebas Saber 11 - Lengua	Puntos	51,4	2018	SENER	51,4				
W	Puntuaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntos	47,8	2018	SENER	51				
W	Puntuaje promedio Pruebas Saber 11 - Idiomas	Puntos	51,3	2018	SENER	51,2				
W	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	41	2018	Sistema Nacional de la Educación Superior (SINES)	44		Acción y promoción de la educación superior (Cuenta Transferencias)		
META RESULTADO										
SECTOR	Indicador de Seguimiento	Medición	Año Base	Año Meta	Fuente	Meta Cuantitativa	Programa	Medios de Producto	Indicador	Responsable
W	Incidencia de la violencia	Tasa por cada 1000 habitantes	34,9	2018	Defensa Nacional de la Policía Nacional	24,2		Atención y protección de la población vulnerable (Cuenta Transferencias)	Atención y protección de la población vulnerable	813-375-800
W	Letalidad por dengue	Porcentaje	0,8	2018	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	0,9				
W	Porcentaje de niños de seis a once años (0 a cinco años) que se vacunaron en el primer año de vida (Cuenta Transferencias)	Porcentaje	20,2	2018	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	20				
W	Porcentaje de la población que recibe atención y subvención por prevención	Porcentaje	14,87	2018	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	17				
W	Porcentaje de mujeres con acceso a servicios de salud que cumplen el estándar de 30 días para la banca de emergencia	Porcentaje	42,48	2018	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	48				
W	Porcentaje de mujeres que acceden al servicio de salud por el primer año de vida (Cuenta Transferencias)	Porcentaje	28,0	2018	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	2				
W	Porcentaje de cobertura de servicios en terreno de 8 años	Porcentaje	7,8	2018	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	8				
W	Tasa de vacunación específica en mujeres embarazadas de 18 a 35 años (Cuenta Transferencias)	Tasa	88,2	2018	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	81				
W	porcentaje de acceso a los servicios de salud	Porcentaje	88,8	2018	Sistema Participativo Ternero	88,8				
W	porcentaje de puntos atendidos por personal calificado	Porcentaje	8,27	2018	Sistema Participativo Ternero	11				
W	porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	87,8	2018	Asignación de recursos	87,8				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

SECTOR	META RESULTADO					PROGRESO	METAS DE PRODUCTO	METAS DE PRODUCTO			RESPONSABLE
	Indicador de Eficacia	Medición	Año Base	Fecha	Meta Contribución			Indicador	Meta de Contribución	Inversión para el Contributo	
E M A T M S A Y D B P C	Presencia de escenarios en buen estado	Presencia	2018	Coordinador Deportes Municipio	40	Se realiza la actividad física y el deporte - 4301	Mejorar escenarios deportivos en diferentes partes del municipio	4	3.166.744.940	Secretaría General y de Gobierno	
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Realizar actividades deportivas comunitarias	100	200.000.000		
	Deportistas que participen en eventos deportivos de alta rentabilidad	Número	2018	Coordinador Deportes Municipio	4		Visitar a atletas deportistas e atletas, atletas, deportistas y jóvenes del municipio	100	319.861.746		
							Contribuir con programas deportivos para mejorar de nuestros atletas.	7	53.200.000		
E M A T M S A Y D B P C	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1	Dotar a los escenarios deportivos con artículos de su interés	Artículos deportivos entregados	100	38.000.000	Secretaría General y de Gobierno	
	Deportistas que participen en eventos deportivos de alta rentabilidad	Número	2018	Coordinador Deportes Municipio	4		Controlar programas al año libre para fomentar labores de los deportistas	3	19.078.846		
							Justificar con la inversión de cada municipio	1	0		
							Apoyar a deportistas para mejorar su rendimiento deportivo	4	51.858.548		
E M A T M S A Y D B P C	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1	Gestionar la construcción un complejo deportivo para varios deportes	Concesión de construcción mejorada	1	2.902.000.000	Secretaría General y de Gobierno	
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Mejorar el plan de gestión cultural	1	0		
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Gestionar la construcción del centro recreativo "Agua Caliente"	1	1.900.000.000		
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Gestionar los diseños para la atención de la gestión municipal	1	40.000.000		
E M A T M S A Y D B P C	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1	Capacitar a funcionarios en temas relacionados con turismo	Capacitaciones realizadas	3	0	Secretaría General y de Gobierno	
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Realizar eventos para la promoción de actividades recreativas	2	45.000.000		
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Mejorar el plan de gestión cultural	1	0		
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Gestionar la construcción del centro recreativo "Agua Caliente"	1	1.900.000.000		
E M A T M S A Y D B P C	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1	Gestionar los diseños para la atención de la gestión municipal	Capacitaciones realizadas	3	0	Secretaría General y de Gobierno	
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Realizar eventos para la promoción de actividades recreativas	2	45.000.000		
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Mejorar el plan de gestión cultural	1	0		
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Gestionar la construcción del centro recreativo "Agua Caliente"	1	1.900.000.000		
E M A T M S A Y D B P C	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1	Gestionar los diseños para la atención de la gestión municipal	Capacitaciones realizadas	3	0	Secretaría General y de Gobierno	
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Realizar eventos para la promoción de actividades recreativas	2	45.000.000		
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Mejorar el plan de gestión cultural	1	0		
	Participación que realice actividad física en su tiempo libre	Participación	2018	Miembros de Empresa	1		Gestionar la construcción del centro recreativo "Agua Caliente"	1	1.900.000.000		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Línea Estratégica No 2: TIMANÁ HABITABLE Y EQUIPADADA CON EQUIDAD

Objetivo : Garantizar en forma equitativa el habitat, entornos, accesos y servicios que permitan el desarrollo de una sociedad timanense dinámica y progresista.

Sector	META RESULTADO						Programa	Metas de Producto	Indicador	Meta de Cuatrimestre	Inversión para el Cuatrimestre	Responsable					
	Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrimestre											
VEIQUVUCUFODENADDA	déficit de vivienda calificativo	Porcentaje	25,12	2018	Equipo Técnico Inspección	20,83	Gestionar la construcción de viviendas sociales en sitio propio.	Viviendas de vivienda social construidas en sitio propio	50	400.000.000	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social						
	déficit de vivienda cuatrimestral	Porcentaje	5	2018	Equipo Técnico Inspección	4,3	Gestionar el beneficio a hogares con mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	300	2.190.000.000							
							Gestionar el saneamiento y dotación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y dotados	200	1							
AGUAFUAFPOYALBESYCSOFAITAMITINSETO	META RESULTADO						Programa	Metas de Producto	Indicador	Meta de Cuatrimestre	Inversión para el Cuatrimestre	Responsable					
	Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrimestre											
	Conexión del servicio urbano de agua (T/04)	Hogares	23,5	2019	Aguas del Huila S.A. E.S.P.	22,5							Optimizar acueductos rurales	Acueductos optimizados	6	420.517.390	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
	Porcentaje de población rural con servicio de acueducto	Porcentaje	73,7	2019	Informe de Gestión 2016-2019	80							Implementar el Plan de Gestión Integral de Reservas Solides PGRS	Plan de Gestión Integral de Reservas Solides implementado	1	25.250.570	
	Porcentaje de población rural con servicio de alcantarillado	Porcentaje	61,2	2015	Informe de Gestión 2016-2019	70							Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	Pantallas de tratamiento de aguas residuales construidas	1	374.884.175	
													Ampliación d Alcantarillados	Alcantarillados ampliados	3	365.000.000	
													Captar en agua potable y saneamiento básico del municipio	Eventos de educación informal en agua y saneamiento básico realizados	4	60.000.000	
													Construir obras de tratamiento de aguas servidas y aguas negras de café, para limpiar las vertientes hídricas del municipio de Timaná	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	50	228.000.000	
													Construir Unidades sanitarias con saneamiento básico	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	30	180.000.000	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

META RESULTADO													
Indicador de Seguimiento	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Contributo	Programa	Medio de Producto	Indicador	Meta de Contributo	Revisión para el Contributo	Responsable		
E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z	Procesos de coberturas rural	Porcentaje	87,31	2017	DMP a partir de información del SICAC	80	DMP	Mejorar el cumplimiento del almorzado público del campo urbano y algunas zonas periurbanas.	Mejorar de almorzado público regular	1	2.000.000.000	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social	
							Apoyar la cobertura del cobro de gas	Subsidios rural	2	138.150.000			
							Formar a la atención, la actividad física y el deporte - 4001	Caracter multifuncionales construidas y dotadas	1	2.830.000.000			
							Formación y preparación de deportistas - 4002	Ciudades mejoradas	1	771.350.807			
							Infraestructura del rural regional - 2002	Puentes de la reducción con saneamiento	1	400.400.000			
							Ordenamiento territorial y desarrollo urbano - 4003	Espacios públicos adecuados	1	164.267.638			
								Andenes verticales	30	90.000.000			
								Zonas verdes adecuadas	30	10.000.000			
								Parques construidos	4	30.000.000			
								Programas recreativos	3	30.000.000			
META RESULTADO													
M N O P Q R S T U V W X Y Z	Porcentaje de red vial pavimentada a cargo de Invidis	Porcentaje	41	2019	Secretaría de Planeación Municipal	50	DMP	Realizar el plan local de movilidad	Documentos de planeación municipal	1	38.827.558	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social	
	Porcentaje de red terciaria con pavimentación	Porcentaje	0	2019	Secretaría de Planeación Municipal	50		Gestionar la creación de Instituto de Tránsito Municipal	Vía terciaria mejorada	1	0		
	Porcentaje de red vial secundaria en buen estado	Porcentaje	60	2019	Secretaría de Planeación Municipal	100		Mejorar las vías terciarias del municipio	Vía terciaria mejorada	20	1.551.713.710		
	red vial terciaria con placa huella	Porcentaje	0	2019	Secretaría de Planeación Municipal	15		Gestionar la construcción de placa huella en las veredas y zonas de alto tráfico.	Placa huella construida	7	6.203.700.000		
	red vial trifásica pavimentada	Porcentaje	12,54	2019	Secretaría de Planeación Municipal	17		Pavimentar vías urbanas	Vía urbana pavimentada	5	500.000.000		
								Colocar dispositivos de control y señalización en las vías rurales de Timaná	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	20	66.000.000		
								Capacitar en seguridad al Servicio de transporte	Personas capacitadas	100	24.526.778		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Línea Estratégica No 3: TIMANÁ SEGURA, JUSTA Y TRANSPARENTE

Objetivo: Consolidar la formación de una cultura cívica del servidor público, promover de la innovación tecnológica y apertura estratégica a la consolidación de la paz y la gestión riesgo como pilares del fortalecimiento institucional.

SECTOR	META RESULTADO						Programa	Metas de Producto	Indicador	Meta de cumplimiento	Inversión para el cumplimiento	Responsable
	Indicador de Elementar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuantitativa						
A M D P U M A E J C Y N T O I O S T T P I R O M A R A C N I U A O N N	Incrementar el Índice de Desempeño Institucional	Puntos	62,3	2018	Función Pública FURAG	67,3	Participación ciudadana y respeto por los derechos humanos y diversidad de orientaciones - 4502	Crear la oficina para la atención y orientación ciudadana	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	1	34.965.188	Secretaría General y de Gobierno
								Implementar la iniciativa de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	3	15.000.000	
								Apoyar con la temática de Mercado Laboral a través de impulsar proyectos del fondo emprendedor	Cuadros de resultados para la temática de Servicio productivos	10	10.000.000	
T I L N I A N E A A E N	Acceso a la información de los trámites y otros procedimientos administrativos	Número	40	2019	Sistema único de Información de Trámites (SUIT)	60	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) - 2302	Apoyar el servicio de difusión para promover el uso de internet	Eventos de difusión para promover el uso de internet realizados	1	0	Secretaría General y de Gobierno
								Gestionar la ampliación de cobertura para la televisión digital terrestre	Documentos de operación y servicio de TV elaborados	1	0	
								Apoyar la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social creando espacios interactivos desde la página de la administración.	Documentos sobre Cultura o Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación publicados	1	0	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

META RESULTADO																			
SECTOR	Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrimestral	Programa	DMP	Metas de Producto	Indicador	Meta de cuatrimestre	Inversión para el cuatrimestre	Responsable						
C O M P O N E Y N T D E E S E C G H U O R S I T D H A U D M A C N O G M S V I V E M C C I A	Tasa de homicidios x cada 100,000 habitantes	Tasa	19,6	2017	FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.	17	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - 4501		Solicitemos el servicio de asistencia técnica ante la policía nacional	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	1	0	Secretaría General y de Gobierno						
	Tasa de hurtos x cada 100,000 habitantes	Tasa	245,3	2017	FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.	200					30.000.000								
	Tasa de violencia intrafamiliar x cada 100,000 habitantes	Tasa	112,8	2017	FUENTE: Sistemas de estadísticas Territoriales TERRIDATA.	80					Implementaremos cámaras de seguridad como Servicio de información y vigilancia	Módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados							
	Número acumulado de personas desplazadas recibidas	Personas	2861	2019	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	2861					Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas - 4101	Prestaremos el servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas		Víctimas asistidas técnicamente	200	181.075.250			
	Infantes abusados sexualmente	Número	12	2019	Informe de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	0						Eventos de participación realizados		3	25.860.750				
	Maltrato infantil	Número	15	2019	Informe de política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	0													
	META RESULTADO																		
	G R E I S D E T E S I L G O O N	Porcentaje en conocimientos del riesgo	Porcentaje	0	2015	DMP a partir de información del RUT					30	Prevención y atención de desastres y emergencias - 4503		DMP	Apoyaremos el servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	1	10.339.965.565	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
		Porcentaje en fortalecimiento institucional	Porcentaje	0	2015	DMP a partir de información del RUT					30	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos - 4502					Implementaremos el servicio de información a través de simulacros	Sistemas de información implementados	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

Línea Estratégica No 4: PACTO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo : Gobernanza del territorio con enfoque al uso sostenible de la biodiversidad, la regulación hídrica, apropiación de la conciencia protectora en adaptación del cambio climático, para optimizar la capacidad de producción agrícola inocua, el adecuado uso de la tierra mediante extensivismo con inclusión social y oferta de infraestructura para la competitividad rural.

SECTOR	META RESULTADO						DNP	Metas de Producto	Indicador	Meta de Cuatrimestro	Inversión para el Cuatrimestro	Responsable
	Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrimestro						
D E S A R R O L L O A G R O P E C U A R I O	Apoyo a grupos organizados	Número	3	2019	Informe de Gestión 2015 - 2016	4	Inclusión productiva de pequeños productores rurales - 1702	Ayudar el servicio en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	20	10.000.000	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
								Apoyar a campesinos con el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	150	33.361.250	
								Asistir técnica a pequeños productores en temas agropecuarios	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1.200	107.753.125	
	Producciones con certificación de buenas prácticas	Porcentaje	100	2019	Informe de Gestión 2016 - 2019	100	Inclusión productiva de pequeños productores rurales - 1702	Ayudar proyectos productivos que permitan la diversificación alimentaria	Proyectos productivos refinanciados	1	134.795.000	
								Realizar un documentos de lineamientos técnicos que contenga políticas pecuarias.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	0	
	Producciones con certificación de buenas prácticas	Número	0	2019	Unidad agroforestal Timaná	5	Infraestructura productiva y comercialización - 1703	Adequar el Cuerto fino que permita el almacenamiento de leche	Cuertos Fríos adecuados	1	5.000.000	
								Impulsar con asistencia técnica la utilización de biotecnología en la inseminación artificial bovina	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	50	21.550.625	
								Impulsar con asistencia técnica la utilización de biotecnología en la inseminación artificial bovina	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	50	21.550.625	
								Impulsar con asistencia técnica la utilización de biotecnología en la inseminación artificial bovina	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	50	21.550.625	
								Impulsar con asistencia técnica la utilización de biotecnología en la inseminación artificial bovina	Productores atendidos con asistencia técnica agropecuaria	50	21.550.625	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

SECTOR	META RESULTADO							DNP	Indicador	Meta de cumplimiento	Inversión para el cumplimiento	Responsable				
	Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cumplimiento	Programa									
F O C R O T H A U L N I I C T I A M R I I E O N T Y O	Asesoría técnica para elaboración de proyectos a Juntas de Acción Comunal	Porcentaje	0	2018	Promotor de Juntas de Acción Comunal	100	Fortalecimiento de la conciencia y la seguridad ciudadana - 4521	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	2	0	Secretaría General y de Gobierno					
	Capacitación informal para empoderamientos de las Juntas de Acción Comunal	Porcentaje	0	2019	Promotor de Juntas de Acción Comunal	100		Instancias territoriales de coordinación institucional asesoradas y apoyadas	1	21.550.625						
								Instancias territoriales capacitadas	3	64.651.875						
A M F B O I R E E N S T T A A L L Y	META RESULTADO							DNP	Indicador	Meta de cumplimiento	Inversión para el cumplimiento	Responsable				
	Indicador de Bienestar	Medición	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cumplimiento	Programa									
	Conservación de reservas forestales (Encomienda).	Porcentaje	78,06	2019	Información reportada en el seguimiento a los predios de conservación. Municipal	90	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos - 3202						Plantaciones forestales mejoradas	3	58.826.066	Secretaría de Planeación y Desarrollo Social
	Conservación de reservas forestales (Selfización).	Porcentaje	40,65	2019	Información reportada en el seguimiento a los predios de conservación. Municipal	70							Plantaciones forestales aisladas	5	249.944.639	
							Gestión de la información y el conocimiento ambiental - 3214						Infraestructura ecoturística construida	1	20.840.000	
						Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima - 3106	Emprendimientos apoyados	24	24.840.000							
							Construimos estufas eficientes	300	390.001.000							



CAPITULO 2. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Este capítulo corresponde a la etapa de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo que además de constituir un mandato legal, es un mecanismo que permite monitorear permanentemente el avance de los programas, metas y proyectos fijados por el Gobierno Municipal, ajustar el Plan en caso de ser necesario y materializar todas las propuestas del Programa de Gobierno del Señor Alcalde en su periodo constitucional de gobierno.

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, es obligatorio de conformidad con lo establecido en los Art. 36 y siguientes de la Ley 152 de 1994 que establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo. Para ello se implementará un sistema de seguimiento que incorporará herramientas de medición y evaluación basadas en los principios fundamentales de economía, eficiencia, eficacia y efectividad, que servirán para evaluar, revisar, conocer, identificar, establecer y evaluar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.

Estas herramientas estarán caracterizadas por la universalidad de su lenguaje y su funcionalidad en el monitoreo sistemático del Plan, permitiendo la revisión y ajuste de las mismas, para mejorar su efectividad y eficiencia en la toma de decisiones sobre el desempeño de la gestión pública al servicio de los timanenses.

La implementación prevé el acompañamiento de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (DEPP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco de la estrategia de Sinergia Territorial. Desde esta perspectiva, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, se centra en monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales y la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados con dichos bienes y servicios. Asimismo, se realizará el seguimiento al cumplimiento de los programas, las metas de resultado, las metas de producto, los proyectos y la parte financiera contenida en el Plan de Desarrollo.

OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Dar cumplimiento a las obligaciones legales de los entes territoriales frente a los Planes de Desarrollo.
2. Propiciar la eficacia y eficiencia del ejercicio de la planeación municipal.
3. Contar con información actualizada en tiempo real que permita tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a las metas de mayor relevancia.
4. Fomentar el trabajo en equipo del personal de la administración que interviene en el proceso de planeación.
5. Monitorear permanentemente el avance de la administración en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
6. Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

7. Establecer los resultados en el proceso de ejecución para cada uno de los diferentes sectores y responsables.
8. Articular las dependencias de la administración municipal en el cumplimiento de los programas, metas y proyectos establecidos en el Plan.
9. Priorizar las funciones o servicios que debe prestar el Municipio.
10. Efectuar seguimiento a los objetivos, programas, metas y proyectos institucionales.
11. Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.
12. Servir de medio de orientación en la materia al personal nuevo que ingrese a la administración.
13. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del municipio.

Metodología para la Evaluación

El sistema de seguimiento operará a través de una generación de actividades de recolección, alimentación, procesamiento y presentación de resultados y reportes a través de la herramienta que se defina para tal efecto. Estas actividades se incorporarán en la agenda de todos los Secretarios del Gabinete Municipal, según la periodicidad establecida por el Señor Alcalde. La dependencia líder de este proceso será la Oficina de Servicios Públicos y Desarrollo Social.

Dentro de éste esquema, se contempla la siguiente estructura: el primer nivel, establece indicadores de resultado a los programas, a través de los cuáles el Alcalde monitorea sus principales prioridades de Gobierno y del Plan en general; en el segundo nivel, están los indicadores de las metas de resultado y de producto, que permiten monitorear el progreso de las políticas públicas, en términos de la entrega de bienes y servicios a la comunidad de Timaná; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales la administración municipal monitorea el desempeño de las entidades encargadas de los procesos de gestión, su eficiencia administrativa, financiera y su mejoramiento continuo.

De igual forma, pero de manera autónoma e independiente, el Consejo Territorial de Planeación realizará seguimiento semestral a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo, emitirá un concepto sobre el avance y recomendará a la administración municipal los ajustes necesarios en caso de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Art. 17 del Decreto Nacional 028 de 2008. También se encuentran los Planes Indicativos y los Planes de Acción como instrumentos de seguimiento y evaluación, los cuales el Gobierno Municipal debe monitorear y evaluar durante todo el periodo a fin de poder materializar todos los programas, metas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

A nivel de gestión externa, el Alcalde Municipal haciendo uso de la información consolidada en el sistema de seguimiento al Plan y los resultados obtenidos, con el apoyo de la Oficina de Servicios Públicos y Desarrollo Social, presentará informes de avance en la ejecución del Plan a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas a la comunidad), así como en otros espacios definidos por la Administración Municipal con el propósito de promover una cultura



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

de rendición de cuentas de la administración pública y una práctica de gestión administrativa transparente orientada a arrojar resultados concretos que se traduzcan en ejemplo de buen gobierno y de beneficio a la comunidad.

El planteamiento de los niveles de medición, propone las siguientes instancias, actores y roles de seguimiento al Plan de Desarrollo:

CLASIFICACIÓN DE INDICADORES	INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES
INDICADORES DE RESULTADOS ALINEAS ESTRATEGICAS	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores globales
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicita avances de ejes estratégicos del PDM
	Ejercicios de rendición de cuentas	Ediles, Presidentes de JAC, Líderes Sociales, Gremios, Organizaciones Sociales, convocados por la Alcaldía.
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicitan avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía.
	Foros temáticos y reuniones	Fuerzas vivas del Municipio
INDICADORES DE METAS Y PLAN DE INVERSIONES	Concejo Municipal	Consejo de Gobierno rinde informe anual de ejecución del PDM.
INDICADORES DE RESULTADO A OTROS PROGRAMAS SECTORIALES	Consejo de Gobierno	Secretarios de Despacho alimentan indicadores programáticos.
	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicitan avances programáticos del PDM.
INDICADORES DE METAS DE RESULTADO Y METAS DE PRODUCTO	Consejo Territorial de Planeación	Consejeros Territoriales de Planeación solicitan información sobre cumplimiento de metas, emiten concepto y hacen recomendaciones semestralmente.
INDICADORES DE GESTIÓN	Consejo de Gobierno. Reuniones con el ejecutivo	Secretarios de Despacho consolidan la información. Oficina de Servicios Públicos y Desarrollo Social -o quien haga sus veces-, reporta la información al CNP.

CAPITULO 3. DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 6: ARMONIZACIÓN. De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el Alcalde Municipal de Timaná queda facultado por el término de sesenta (60) días contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2020, para que esté acorde con el Plan de Desarrollo Municipal Pacto por Timaná con equidad para todos, en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, Suprimir y Crear Rubros.

ARTÍCULO 7: ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS. Autorízase al Alcalde Municipal de Timaná, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1454 de 2011, para constituir asociaciones de municipios con entidades territoriales municipales del mismo departamento o de varios departamentos o para asociarse a una asociación existente, con el fin de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

convenio o contrato-plan suscrito por los alcaldes respectivos, para el ejercicio de competencias concertadas entre sí, en un marco de acción que integre sus respectivos Planes de Desarrollo en un modelo de planificación integral conjunta, para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible del municipio y la región de influencia.

ARTÍCULO 8: UTILIDAD PÚBLICA TIC'S. En cumplimiento del Art. 9º de la Ley 1742 de 2014, facúltase para declarar de utilidad pública municipal los bienes inmuebles para la ejecución y desarrollo de proyectos de tecnologías de la información y las telecomunicaciones; para la ejecución de proyectos financiados con recursos de las tasas retributivas y los inmuebles para el desarrollo de proyectos de vivienda rural.

ARTÍCULO 9: AUTORIZACIÓN PARA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA. A partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, el Alcalde Municipal queda facultado para declarar las condiciones de urgencia que autorizan la procedencia de la expropiación por vía administrativa del derecho de propiedad y demás derechos reales que recaen sobre inmuebles en el Municipio de Timaná, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 388 de 1997.

En virtud de esta facultad, podrá adelantar las negociaciones de compra y expropiación vía administrativa de cualquier predio (s) que se requiera para proyectos territoriales previamente declarado (s) de utilidad Pública e Interés Social de conformidad con lo establecido en el Artículo 63 y siguientes de la Ley 388 de 1997 y el acuerdo 021 de 2016 del Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T).

ARTÍCULO 10: - DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PLAN

- a) Matriz Plurianual de Inversiones
- b) Acta del Consejo de Gobierno aprobando el proyecto del Plan de Desarrollo.
- c) Concepto emitido por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
- d) Concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación.
- e) Actas y planillas de asistencia de la concertación con la comunidad.
- f) Marco fiscal a mediano plazo.
- g) Programa de Gobierno del Alcalde.

ARTÍCULO 11: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

La Ejecución de los recursos estimados para el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo, dependerá de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el Gobierno Municipal ajustará el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos Anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de las líneas Estratégicas afectadas por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

ARTÍCULO 12: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Timaná, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Secretaria de Planeación, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

ARTICULO 13: El ejecutivo municipal podrá acceder a los recursos del crédito, previa autorización del Concejo Municipal y cumplimiento de los requisitos de ley relacionados con la materia para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

ARTICULO 14: Facúltese al Ejecutivo Municipal para realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTÍCULO 15: **INFORMES AL CONCEJO**

El Alcalde, por intermedio de los miembros del Gabinete Municipal, rendirá anualmente al Concejo Municipal, un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, tal y como lo establece el Artículo 43 de la Ley 152 de 1994.

ARTÍCULO 16: **CONTROL DE LEGALIDAD**

Envíese copia del presente Acuerdo Municipal al Despacho del Gobernador del Huila, para el control de legalidad previsto en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y al Departamento Nacional de Planeación para lo de su competencia.

ARTÍCULO 17: **VIGENCIA**

El presente Acuerdo Municipal regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado, en el Recinto de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal de Timaná Huila, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

WILMER ROJAS.

Presidente Concejo Municipal

LINA MARCÉLA QUESADA ROJAS.

Secretaria General




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ HUILA, Junio 05 de 2020, la suscrita secretaria del Honorable Concejo Municipal del lugar,

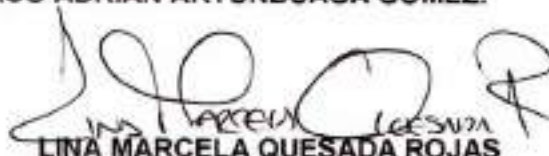
HACE CONSTAR:

Qué, el presente Acuerdo fue aprobado en sus dos (02) debates reglamentarios celebrados en fechas diferentes así:


PRIMER DEBATE: MAYO 11-21-28 DE 2020
SEGUNDO DEBATE: MAYO 31 DE 2020
COMISIÓN: SEGUNDA O DE PLANEACION
PONENTE: OSCAR ALBERTO MURCIA SILVA


LINA MARCELA QUESADA ROJAS
Secretaria General Concejo Municipal

Que, el presente Acuerdo fue presentado a consideración de la Corporación, por el Alcalde Municipal, MARCO ADRIAN ARTUNDUAGA GOMEZ.


LINA MARCELA QUESADA ROJAS
Secretaria General Concejo Municipal

En la fecha la suscrita secretaria del Honorable Concejo Municipal del lugar, envía el presente Acuerdo al despacho del Ejecutivo Municipal para lo que a Él corresponde.


LINA MARCELA QUESADA ROJAS
Secretaria General Concejo Municipal